CONSULTORÍA Y LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD

DECLARACION MEDIOAMBIENTAL DE LA CONSULTORÍA Y LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD SONINGEO, S.L.

Ejercicio 2021

942 54 13 38 soningeo@soningeo.com www.soningeo.com
Avenida de la Cerrada, 10. 39600 – Maliaño (Cantabria)

1. OBJETO DE LA PRESENTE DECLARACIÓN AMBIENTAL

2. BREVE PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA
2.1 CAMPO DE ACTIVIDADES …… 4
2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS DE LA EMPRESA …….... 6
2.3. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO DE SONINGEO, S.L. …….. 11
2.4. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES …… 11
2.5. ORGANIZACIÓN: ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA Y MAPA DE PROCESOS ……... 12
2.6. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN …… 15
2.7. PARTES INTERESADAS …… 16

3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
3.1 EL PRINCIPIO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN …….. 17
3.2 DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN …….... 19
3.3 DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN …….... 20
3.4 POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE …… 22

4. ASPECTOS Y COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE SONINGEO
4.1 ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES …….. 24
4.1.1. EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS: CONSUMOS, RESIDUOS, EMISIONES, VERTIDOS Y RUIDO EN CONDICIONES NORMALES DE FUNCIONAMIENTO. *25*
4.1.2 EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS: RESIDUOS, EMISIONES Y VERTIDOS EN CONDICIONES ANORMALES Y DE EMERGENCIA …….. .. *29*
4.1.3 EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS …… *30*
4.1.4 VALORACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS . *34*
4.2 RIESGOS Y OPORTUNIDADES …… 38
4.3 PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL …… 40
4.4 VALORACIÓN DEL COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL …… 43
4.4.1. CONSUMOS DE ENERGÍA …… 45
4.4.2. CONSUMOS DE AGUA ……..…… 51
4.4.3. EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS ……... 53
4.4.4. EMISIONES A LA ATMÓSFERA …….. 54
4.4.5. VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES …… 62
4.4.6. GENERACIÓN DE RESIDUOS …… 66
4.4.7. EMISIONES DE RUIDO …….. 72
4.4.8. BIODIVERSIDAD …… 72
4.4.9. ACTUACIONES SOBRE EL MEDIO …… 73
4.4.10. OTROS INDICADORES DE SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL …… …… 74

5. OTROS FACTORES AMBIENTALES
5.1 LEGISLACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL …… 76
5.2 FORMACIÓN DEL PERSONAL …… 80
5.3 COMUNICACIÓN …… 81

6. CONCLUSIONES Y PRÓXIMA DECLARACIÓN AMBIENTAL
6.1 CONCLUSIONES …… 83
6.2 VIGENCIA DE LA DECLARACIÓN Y PRÓXIMA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL …….. 83

La empresa SONINGEO, S.L., como ha venido haciendo en los últimos años, está cada vez más interesada en alcanzar y demostrar una sólida actuación medioambiental controlando el impacto de sus actividades, productos y servicios sobre el medio ambiente, teniendo en cuenta su política y objetivos medioambientales y su desarrollo bajo el contexto de la legislación vigente.

El paulatino aumento de las certificaciones de gestión medioambiental entre las empresas de la región está exigiendo a los proveedores que incrementen el grado de exigencia en normativa medioambiental primando a las empresas certificadas bajo Norma ISO 14001 o EMAS respecto a otras que no tienen este tipo de sistemas, lo que nos sitúa en una situación de compromiso, al ser nosotros mismos proveedores en analíticas medioambientales. Todo ello nos llevó a establecer como objetivo la adhesión al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) en el año 2009, fecha en la que iniciamos el proceso de adhesión con la verificación de nuestro Sistema de Gestión Medioambiental por parte de Bureau Veritas Certification (verificador acreditado). Con fecha de resolución del 25 de enero de 2010 se obtuvo la adhesión al registro EMAS con el número de registro ES-CA-000051.

Por ello dentro de nuestra política de mejora continua SONINGEO redacta y pone a disposición de quien la solicite la presente Declaración Medioambiental de acuerdo a los requisitos que establecen los Reglamentos (CE) nº 1221/2009, 2017/1505 y 2018/2026 de la Comisión de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS).

La última Declaración Medioambiental validada, correspondiente al ejercicio 2019 fue validada con fecha 20 de julio de 2020 por SGS ICS Ibérica, S.A. (verificador medioambiental acreditado: ES-V-0009) y presentada en el registro de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria el 27 de noviembre de 2020 con número de registro de entrada: 2020GCELCE204943. Soningeo cumple los requisitos de exención contemplados en el artículo 7 del Reglamento EMAS, por la cual está exenta de presentar anualmente su Declaración Ambiental validada por un verificador medioambiental, pasando a presentarla cada 2 años, siempre que se mantengan las condiciones bajo las cuales se autorizó la excepción.
Por consiguiente, como la edición de la Declaración Medioambiental correspondiente al ejercicio 2020 no fue validada por el verificador medioambiental SGS, la correspondiente a este ejercicio 2021 sí será verificada.

En la presente Declaración Medioambiental se recogen las medidas adoptadas para alcanzar las metas propuestas para el año 2021, así como los objetivos establecidos para el presente año y su grado de desarrollo, basándose en las premisas siempre presentes de protección del medio ambiente, la seguridad de las personas y la calidad de nuestros ensayos.

Con la publicación de esta 13ª Declaración Ambiental (www.soningeo.com), se pretende hacer llegar a cualquier parte interesada de la sociedad: administraciones, clientes, proveedores y público en general, una información transparente respecto al comportamiento ambiental de SONINGEO, S.L., lo que pone de manifiesto nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, partiendo de una política que establece las bases para la actuación de manera responsable, segura y respetuosa con el medio ambiente.

En julio del 2010, se solicitó en la Consejería de Medio Ambiente de Cantabria la excepción para organizaciones pequeñas, conforme al artículo 7 del Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental (EMAS). Y con fecha, 1 de septiembre del 2010, se recibe la resolución a esa solicitud, considerándose oportuno aplicar las excepciones del artículo 7 de dicho reglamento. Por lo tanto, a partir de ahí, se amplía la frecuencia de verificación del sistema completo, de tres años a cuatro; y se amplía, también, la frecuencia anual de validación de la declaración medioambiental actualizada a dos años. En fecha 30/01/2013 (nº reg entrada 872) se envía comunicación a la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria en la que se declara que no se han modificado las condiciones por las cuales la empresa Soningeo puede seguir aplicando las excepciones del artículo 7 del Reglamento EMAS.

Con fecha 27/02/2013 (nº registro de salida 1567) se recibe comunicación de respuesta de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria por la cual se mantiene la aplicación de las excepciones del artículo 7 del Reglamento EMAS.

El 13 de noviembre de 2014 se recibe comunicación de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, con número de registro de salida: 9641, en la que se notifica la renovación de la inscripción ES-CA-00051 en el Sistema de Gestión y Auditoría EMAS de SONINGEO, S.L.

El día 20 de abril del 2016 SONINGEO recibe el reconocimiento de bronce, por parte de EMAS, por llevar más de 5 años registrados de forma ininterrumpida en el Registro EMAS. Al acto de entrega de los diplomas, entregados por la Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Gobierno de Cantabria, Eva Díaz Tezanos, acudieron la Responsable del Laboratorio de Aguas y Medio Ambiente y la Responsable de Calidad y Medio Ambiente de SONINGEO.

El Reglamento (CE) nº 1221/2009, de EMAS III, indica que cuando se disponga de los documentos de referencia sectoriales que elabora la Comisión, las organizaciones con EMAS utilizarán estos documentos para hacer la evaluación de su comportamiento ambiental. Se ha comprobado si nuestra actividad, como laboratorio de ensayos dispone de DRS publicados en la página web de EMAS y actualmente no se dispone de DRS para laboratorios de ensayos, por este motivo, no se ha realizado la evaluación conforme a ningún DRS y no se tienen en cuenta a la hora de evaluar nuestro comportamiento medioambiental porque no existen de momento DRS relacionados con nuestra actividad. De todas formas, se comprobará anualmente, con cada edición de la Declaración Ambiental la publicación de los DRS.

2.1 CAMPO DE ACTIVIDADES

La empresa SONINGEO, S.L. nace en el año 2001 con el propósito de realizar Control de Calidad Integral de manera clara, rigurosa e independiente. La organización ha pretendido siempre ser una referencia en las áreas de Geotecnia, Medio Ambiente, Aguas y Control de Materiales para lo cual cuenta con los mejores medios y un equipo humano cualificado.

La sede operativa de oficinas y laboratorios de SONINGEO y, por lo tanto, centro inscrito en el registro EMAS, desde el pasado mes de octubre del año 2018 se encuentra en la Avenida de La Cerrada, 10, en Maliaño (Cantabria).

Actualmente, la empresa presta sus servicios en los siguientes campos:

- Estudios geotécnicos y geológicos, incluidos ensayos de campo (sondeos de rotación, rotopercusión, eléctricos verticales penetrómetros y placas de carga) y ensayos de laboratorio (suelos y rocas).
- Supervisión, vigilancia y control de obra, dirección de obra, asistencia técnica y coordinación de seguridad y salud.
- Control de calidad en obra civil y edificación y estudios de patología de estructuras, incluidos ensayos de laboratorio y ensayos de campo.
- Control de calidad físico-químico y microbiológico de aguas (residuales, de consumo, circuitos de refrigeración, pozos, naturales, piscinas).
- Control agroalimentario: ensayos microbiológicos en alimentos, superficies y ambientes.
- Ensayos físico-químicos para la caracterización de suelos contaminados, escorias, residuos para vertederos, áridos.
- Inspección Medioambiental de aguas residuales y suelos potencialmente contaminados.
- El diseño y la impartición de formación en las áreas de Seguridad Alimentaria y Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos y de Medio Ambiente aplicado al sector de la construcción.
- Estudios de infraestructuras viarias: firmes, tráfico y seguridad vial.
- Consultoría de Obra Civil y edificación (informes, estudios, optimización de obra, cubicaciones, mediciones y ensayos de control de calidad, estructuras, movimiento de tierras, viales, saneamientos, abastecimientos, cerramientos, instalaciones).
- Gestión, promoción, consultoría e ingeniería aplicada a proyectos de eficiencia energética, energías renovables y cogeneración
- Laboratorio de Análisis Clínicos

Su política de acreditación y homologación, ha repercutido en la calidad de su servicio. De esta forma, la empresa se dispone de los siguientes certificados y acreditaciones:

- Certificado en **Sistemas de Gestión de Calidad** según la Norma **UNE-EN-ISO 9001:2015**
- Certificado en **Sistemas de Gestión Medioambiental**, según la Norma **UNE-EN ISO 14001:2015**
- Certificado en **Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo,** según la Norma **ISO 45001:2018,** con alcance a los departamentos de Geotecnia y Sondeos, Laboratorio de Edificación y Obra Civil y Vigilancia y Asistencia Técnica en Obras.
- Inscripción en el **Registro EMAS** (número de registro ES-CA-000051, de fecha 25/01/2010)
- Acreditación **ENAC** según la Norma **UNE-EN ISO 17025:2005**, requisitos para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración según alcance, para los **ensayos de hormigones, medioambientales en aguas y ensayos agroalimentarios**, según alcance disponible en web de ENAC: www.enac.es.
- Título de **Entidad Colaboradora con la Administración Hidráulica en materia de control y vigilancia de la calidad de las aguas y de gestión de los vertidos al dominio público Hidráulico** (EC-115), como Laboratorio de Ensayo.
- El Laboratorio de Edificación y Obra Civil se encuentra inscrito en el **Registro General de Laboratorios de Control de Calidad en la Edificación** en las áreas **EH, GT, VS, PS, EFA y EM**, en los ensayos incluidos en la Declaración Responsable.
- Empresa Registrada por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de Cantabria como **Laboratorio de Control de Calidad del agua de consumo humano**.
- Empresa Registrada por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de Cantabria en el registro de empresas de servicios de Biocidas de Cantabria, para las operaciones **de Limpieza y Desinfección de Instalaciones de Riesgo de proliferación de Legionella.**
- Inscripción de SONINGEO como **empresa de Servicios Energéticos,** con número de registro: 2021-00502-E
- Empresa registrada como **Organismo de Control Ambiental del Principado de Asturias**, para dar cumplimiento al Decreto 27/2019, de 11 de abril, de Protección y Control Ambiental Industrial en el Principado de Asturias, con el nº de registro: ROCAMPA-29/21
- Laboratorio de Análisis Clínicos autorizado como **Establecimiento Sanitario de Cantabria**, con número de registro: 06/2021/03516

2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS DE LA EMPRESA:

➢ ***Laboratorio de Edificación y Obra Civil.***

El laboratorio de SONINGEO, S.L. abarca todas las áreas relacionadas con el Control de Calidad del sector de la construcción, Edificación y Obra Civil. Desde su creación el objetivo en la ejecución de nuestros ensayos ha sido el riguroso cumplimiento de los requisitos que marcan la normativa de Control de Calidad en Edificación.

Mediante ensayos de materiales, tanto en el laboratorio como en campo, se garantiza la calidad de éstos antes de su utilización y durante el transcurso de la obra.

Dicha capacidad de ensayos se ha conseguido gracias a una necesaria infraestructura material, maquinaria precisa y un equipo humano que afianza la capacidad técnica.

- *Laboratorio de Hormigón y componentes.*
  Ensayos para determinar características del hormigón en masa y sus materiales constituyentes fundamentales: cemento, áridos y agua.
  Patologías de la edificación. Realización de pruebas y estudios donde se determinan las causas de la aparición de daños o anomalías en las construcciones y sus posibles soluciones.
- *Suelos y rocas.*
  El objeto de los ensayos de laboratorio y pruebas "in situ" del terreno son la identificación del terreno, la evaluación de las características de resistencia y deformabilidad, y la de agresividad del mismo.
- *Áridos, mezclas bituminosas y materiales constituyentes en viales.*
  Mediante los ensayos sobre áridos, rellenos, capas granulares y mezclas bituminosas se determinan sus características para ser utilizados en firmes de vías urbanas y carreteras y para la valoración de los resultados obtenidos después de su puesta en obra.
- *Materiales de albañilería.*
  El control de materiales cerámicos y de hormigón utilizados en edificación, en fábricas, en cubiertas y en pavimentos, así como los morteros de albañilería, constituyen el objeto de este grupo de ensayos.
- *Ensayos "in situ" de estanquidad al agua en fachadas y cubiertas.*
  Los ensayos "in situ" de estanquidad al agua de fachadas y cubiertas definen la capacidad de dichas estructuras incluidos los elementos instalados (ventanas, velux, chimeneas, etc), para resistir a la penetración de agua en las condiciones de ensayo.

- ***Laboratorio de Aguas, Medio Ambiente y Control Agroalimentario.***

El Laboratorio de Aguas y Medio Ambiente se encuentra dividido en 3 áreas diferenciadas: Laboratorio Instrumental, Laboratorio de ensayos Físico-Químicos y Laboratorio de Ensayos Microbiológicos, en los que se llevan a cabo los ensayos:

- Recogida de muestras y muestreos con determinaciones "in situ".
- Análisis físico-químicos y microbiológicos en aguas residuales, continentales y de consumo.
- Parámetros de contaminación - declaración del canon de saneamiento.
- Aguas subterráneas y aguas superficiales.
- Aguas para amasado y curado de hormigón- Agresividad de aguas al hormigón.
- Recuento y detección de legionella.

- Análisis microbiológicos en alimentos.
- Controles microbiológicos medioambientales y se superficies para verificar protocolos de Limpieza y desinfección en el sector agroalimentario.
- Análisis de COVID-19 en superficies, aguas de mar, aguas residuales.

El Laboratorio de Aguas, Medio Ambiente y Control Agroalimentario de Soningeo está acreditado por ENAC conforme a la Norma UNE-EN ISO 17025 en toma de muestras y varios ensayos físico-químicos y microbiológicos de aguas (residuales, de consumo y continentales) y alimentos.

- ***Departamento de Geotecnia y sondeos:***

- Estudios geotécnicos y geológicos.
- Obra civil y edificación.
- Campañas de investigación minera y canteras.
- Estudios de balsas.
- Estudios hidrogeológicos.
- Campañas de reconocimientos de calicatas.
- Ensayos de penetración dinámica superpesada.
- Sondeos de rotopercusión.
- Estudios petrográficos.
- Asistencia técnica geotécnica en obra.

- Sondeos eléctricos verticales.
- Sondeos de investigación de captaciones de agua.
- Sondeos de rotación con extracción continua de testigo.
- Ensayos de identificación y resistencia de materiales.
- Campañas de investigación medioambiental: Redacción de Estudios de Impacto Ambiental

➢ ***Departamento de Formación y Consultoría Agroalimentaria***

- Llevamos a cabo el diseño y la impartición de cursos de formación en las áreas de Seguridad Alimentaria y Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, mantenimiento y control de piscinas, Medio Ambiente aplicado al sector de la construcción, etc…
- Diseñamos, preparamos e impartimos cursos de formación a medida de las necesidades de nuestros clientes.
- Implantamos Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, basados en APPCC y en otras normas de seguridad alimentaria como la IFS, además de realizar consultoría en control agroalimentario de Sistemas APPCC.

➢ ***Departamento de Ingeniería, Vigilancia y Asistencia Técnica en Obras.***

- *Obras de Infraestructura Civil*

  El objetivo de este Departamento es garantizar al cliente (tanto público como privado) la calidad total en el proyecto de construcción.

  Nuestros técnicos asisten a la Dirección de Obra en todos los ámbitos que comprenden el proyecto:
  - Trabajos topográficos para comprobación de replanteos.
  - Análisis del proyecto de construcción.
  - Elaboración de un programa de trabajos.
  - Control cualitativo de los trabajos.
  - Control cuantitativo permanente de la ejecución de la obra.
  - Asistencia a la Dirección de Obra en materia de seguridad y salud.
  - Asistencia a la Dirección de Obra con laboratorios a pie de obra y permanente.

- *Edificación*

  Este Departamento está compuesto por un equipo multidisciplinar con amplia experiencia en el sector de la edificación que tiene por labor fundamental el control de ejecución de la edificación desde su inicio hasta la entrega al cliente final. Los servicios que ofrecemos son los siguientes:
  - Project Management del Edificio
  - Análisis previo del proyecto.

- Elaboración de programas de trabajos y un Plan de Calidad.
- Control de ejecución de los trabajos.
- Asistencia a Dirección de Obra en el control cuantitativo del Proyecto.
- Pruebas de funcionamiento: Abastecimiento de agua, saneamiento, fontanería, climatización y Calefacción, instalación Eléctrica, protección contra Incendios.
- Pruebas finales para recepción de obra.

o *Infraestructuras viarias*

La experiencia adquirida durante estos últimos años por el personal técnico de la empresa en la realización de estudios y proyectos, así como en el desarrollo de sistemas de gestión de infraestructuras viarias, permite la realización de estudios de firmes, tráfico y seguridad vial:

1. Firmes y viales
   - Estudios de capacidad portante en explanadas y capas de firme
   - Estudios de fatiga y agotamiento de firmes
   - Inspecciones visuales de firmes y pavimentos
   - Estudios de análisis de rehabilitación estructural de firmes
   - Estudios de adecuación de áridos, rellenos, capas granulares y mezclas bituminosas
   - Evaluación del ruido de rodadura por el método CPX
   - Elaboración de mapas de ruido de infraestructuras viarias
2. Tráfico
   - Estudios de tráfico según los procedimientos establecidos por el Manual de Capacidad
   - Evaluación de grados de saturación, niveles de servicio, demoras, longitud de colas
   - Estudio de comportamiento del flujo viario en enlaces e intersecciones
   - Estudio y análisis de secciones de autopistas/autovías y de carreteras convencionales
   - Toma de datos de aforo de tráfico (sistema automático de aforo)
   - Elaboración de planes y campañas de aforo.
   - Estudios de evolución y prognosis de tráfico
3. Seguridad vial
   - Auditorías de Seg. Vial (planeamiento, proyecto, obra, puesta en servicio y explotación)
   - Análisis de Consistencia del Diseño
   - Análisis y evaluación del trazado geométrico de infraestructuras viarias
   - Elaboración de Diagnóstico de Seguridad Vial y propuesta de actuaciones
   - Estudios específicos de gestión de las bases de accidentalidad.

- *Departamento de eficiencia energética:*
  1. Alumbrado público
     - Auditorías energéticas
     - Proyectos de ejecución
     - Direcciones de obra y asistencias técnicas
     - Asesoramiento técnico y administrativo
     - Gestión de ayudas y subvenciones
  2. Edificación / Sector Industrial:
     - Auditorías energéticas
     - Proyectos, direcciones de obra y asistencias técnicas
     - Auditorías energéticas RD 56/2016
     - Certificación energética
     - Gestión energética
     - Planes de Medida y Verificación (IPMVP)
     - Asesoramiento técnico y administrativo
     - Gestión y tramitación de ayudas y subvenciones
  3. Energías Renovables:
     - Energía solar fotovoltaica
     - Energía solar térmica para ACS
     - Aerotermia, Geotermia e Hidrotermia
     - Biomasa
     - Proyectos, direcciones de obra y asistencias técnicas
     - Asesoramiento técnico y administrativo
     - Gestión y tramitación de ayudas y subvenciones

➢ ***Laboratorio de análisis clínicos:***

El centro de diagnóstico analítico está integrado en las instalaciones de la empresa SONINGEO en Maliaño (Cantabria). En la actualidad está homologado y autorizado como Laboratorio de análisis clínicos por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria, con autorización de funcionamiento con nº de registro 06/2021/03516.

La oferta asistencial del centro de diagnóstico analítico es la toma de muestras nasofaríngeas para la detección del virus SARS-Cov-2, mediante tecnología LAMP (amplificación isotérmica mediada por bucles) y RT-LAMP (LAMP de transcripción inversa) o mediante test de antígenos, con el fin de dar un diagnóstico cualitativo de Detectado/No detectado.

2.3. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO DE SONINGEO, S.L.

En la actualidad y desde noviembre de 2018, la ubicación del Laboratorio SONINGEO se encuentra en La Avenida de La Cerrada nº 10 en Maliaño (Cantabria).

Detalle de la localización de SONINGEO en Maliaño. Ubicación desde noviembre de 2018

Soningeo se encuentra en un polígono Industrial ubicado en el denominado Arco de la Bahía de Santander, por lo tanto muy próximo a la capital de la Comunidad Autónoma y en una zona próxima a centros comerciales. En lo referente a las comunicaciones, nos encontramos muy próximos del aeropuerto Severiano Ballesteros, estación de cercanías de FEVE, paradas de autobuses urbanos e interurbanos y con accesos por carretera a 2 de las principales autovías de la región: A-67 y S-10.

2.4 DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

Actualmente la nueva sede operativa de la empresa se encuentra en Maliaño y se trata de una nave con una capacidad de casi 2.000 m^2 distribuidas en 2 plantas. La planta baja es la que alberga los laboratorios y oficinas en un área de 925 m^2 aproximadamente y el laboratorio de Análisis Clínicos, de 167 m^2.

A nivel estructural y constructivo se han mantenido las instalaciones existentes en la nave. En el interior de la nave, que era prácticamente diáfana se ha compartimentado con tabiquería y paneles acristalados, bajándose la altura original de los techos en oficinas y laboratorios para aprovechar al máximo y optimizar en luz y climatización. En cada habitáculo (oficina o laboratorio) se han instalado equipos de climatización de frío y calor y la iluminación en todos ellos es de luminarias led. En los pasillos y zonas comunes como los servicios se han colocado detectores de presencia.

Los inodoros en los baños disponen de sistemas de doble descarga que permitirían ahorrar en el consumo de agua.

En el primer trimestre de 2021 se han acometido las obras de mejora de la envolvente térmica del edificio, colocando fachada ventilada, sustituyendo la cubierta y colocando ventanas en la fachada sur del edificio, de forma que antes de las actuaciones el edificio contaba con calificación energética más desfavorable (G) pasando a obtener calificación energética B después de las obras.

2.5 ORGANIZACIÓN: ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA Y MAPA DE PROCESOS

El organigrama general actual de la empresa es el siguiente:

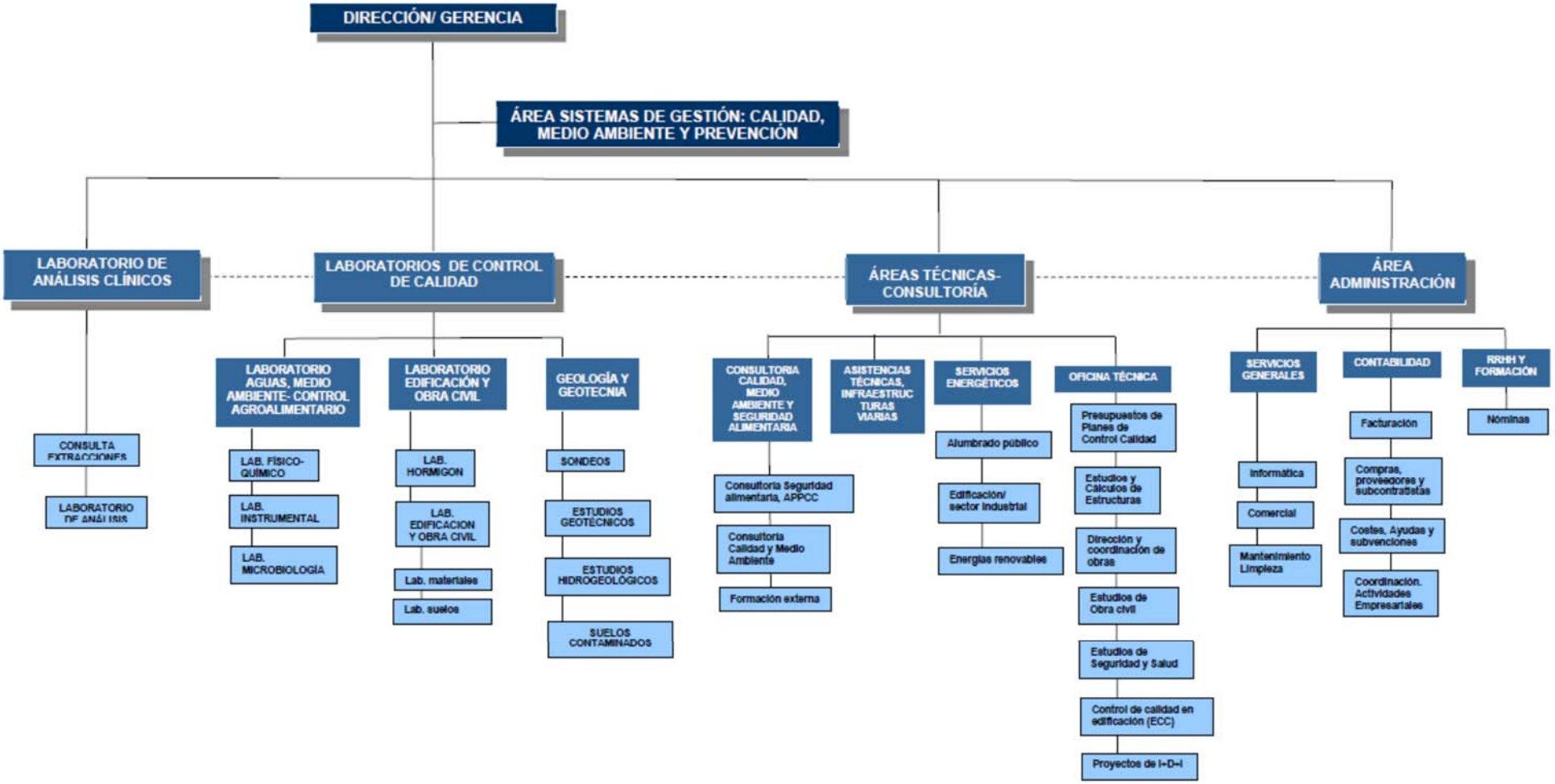
DIRECCIÓN/ GERENCIA
ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN: CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN
LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
CONSULTA EXTRACCIONES
LABORATORIO DE ANÁLISIS
LABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD
LABORATORIO AGUAS, MEDIO AMBIENTE- CONTROL AGROALIMENTARIO
LAB. FÍSICO-QUÍMICO
LAB. INSTRUMENTAL
LAB. MICROBIOLOGÍA
LABORATORIO EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL
LAB. HORMIGON
LAB. EDIFICACION Y OBRA CIVIL
Lab. materiales
Lab. suelos
GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
SONDEOS
ESTUDIOS GEOTÉCNICOS
ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS
SUELOS CONTAMINADOS
ÁREAS TÉCNICAS-CONSULTORÍA
CONSULTORIA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
Consultoría Seguridad alimentaria, APPCC
Consultoría Calidad y Medio Ambiente
Formación externa
ASISTENCIAS TÉCNICAS, INFRAESTRUCTURAS VIARIAS
SERVICIOS ENERGÉTICOS
Alumbrado público
Edificación/ sector industrial
Energías renovables
OFICINA TÉCNICA
Presupuestos de Planes de Control Calidad
Estudios y Cálculos de Estructuras
Dirección y coordinación de obras
Estudios de Obra civil
Estudios de Seguridad y Salud
Control de calidad en edificación (ECC)
Proyectos de I+D+I
ÁREA ADMINISTRACIÓN
SERVICIOS GENERALES
Informática
Comercial
Mantenimiento Limpieza
CONTABILIDAD
Facturación
Compras, proveedores y subcontratistas
Costes, Ayudas y subvenciones
Coordinación. Actividades Empresariales
RRHH Y FORMACIÓN
Nóminas

El diagrama de procesos con la interacción entre cada uno de ellos es el siguiente:

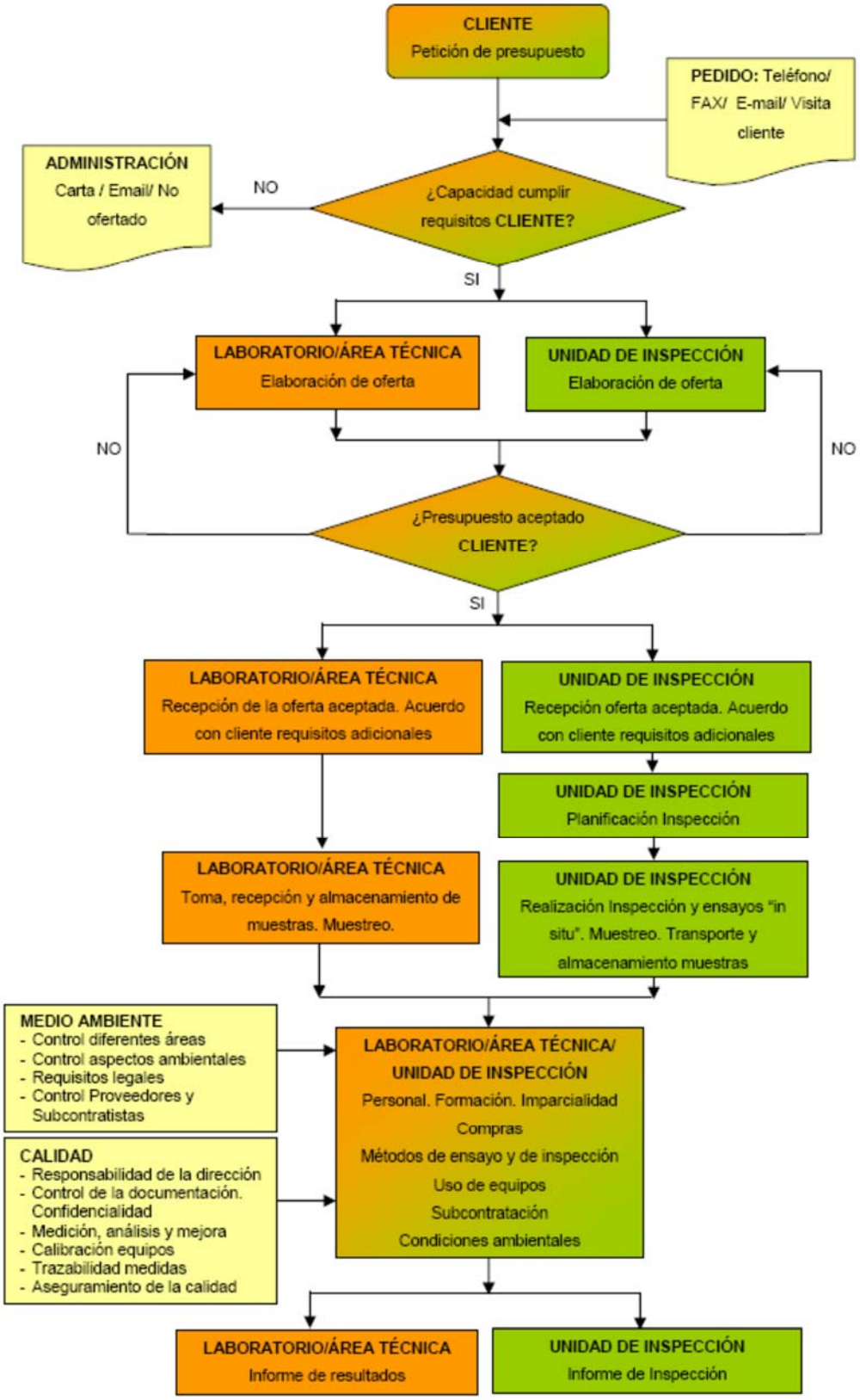

2.6 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

A continuación, se relacionan las cuestiones externas e internas que son relevantes y que afectan a la capacidad de alcanzar los resultados deseados en nuestro sistema integrado de gestión de calidad y medioambiental, en estas cuestiones se han tenido en cuenta las condiciones medioambientales como el clima, la calidad del aire, la calidad del agua, disponibilidad de los recursos naturales y la biodiversidad que afectan o pueden afectar a la organización. Se ha utilizado una matriz DAFO para su determinación.

	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
CONTEXTO EXTERNO	• Elevados costes de las inversiones tecnológicas para mejoras ambientales en el laboratorio • Cambios normativos en materia ambiental que hacen que nos tengamos que adaptar rápido a los mismos • Falta de subvenciones para inversiones en materia medioambiental. • La exposición del personal al contagio por coronavirus, que conlleve bajas laborales, etc..	• Ligera percepción de recuperación económica • Aumento de la concienciación ambiental en la sociedad. • Tendencia en el uso de materiales más respetuosos con el medio ambiente en embalajes, envases, etc… • La crisis sanitaria y los recientes problemas derivados de la guerra de Ucrania, han puesto de manifiesto la gran dependencia que tenemos de empresas externas para abastecernos de productos, servicios, etc…Se debería aprovechar para incentivar y favorecer cadenas de suministro de productos y servicios más centradas en el ámbito local, que es algo por los que desde SONINGEO siempre se ha apostado. • Las políticas europeas en materia medioambiental abogan por la economía circular. Actualmente los esfuerzos están orientados al Plan de recuperación frente al COVID. Habría que prestar especial atención a la resiliencia, y se debe buscar ser autónomos en materias primas críticas. Los objetivos se centran en la optimización de los materiales más valiosos, buscar oportunidades de negocio, y reducir la dependencia externa para su abastecimiento, en la utilización de productos sostenibles, reducir la generación de residuos,...
	DEBILIDADES	**FORTALEZAS**
CONTEXTO INTERNO	• Gran dependencia en el uso de reactivos químicos necesarios para la realización de los ensayos, lo que da lugar a la generación de residuos peligrosos • Gran dependencia de equipamiento de laboratorio que demanda elevados y continuos consumos de energía. • Gran dependencia del consumo de combustibles fósiles para la realización de tomas de muestras	• Seguimiento y evaluación de la gestión ambiental a través de un sistema de indicadores medioambientales completo y bien implementado. • Know How de la organización en la gestión ambiental de la actividad. • Ampliación de servicios de carácter medioambiental: analíticas medioambientales. • Elevado grado de implicación y concienciación ambiental por parte del personal de la empresa. • Renovación paulatina de la flota de vehículos • Ubicación más accesible a los clientes, bien comunicada • Gran capacidad de adaptación a los cambios acontecidos a raíz de la crisis sanitaria: se han sabido aprovechar opciones de ampliación de actividad y negocio. • Obras de aislamiento de las fachadas y cubierta del edificio para su mejora en eficiencia energética en nuestras instalaciones.

2.7 PARTES INTERESADAS

A continuación, se detallan las necesidades y expectativas de las partes interesadas *(persona u organización que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por el desarrollo de nuestra actividad)* más relevantes desde el punto de vista medioambiental:

PARTE INTERESADA	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS	REQUISITOS EN EL SIG
Clientes	• Prestación de servicios respetuosos con el medio ambiente • Transparencia en la comunicación de los impactos medioambientales de la actividad • Gestión de quejas y reclamaciones medioambientales	Declaraciones EMAS publicadas anualmente en la página web. Procedimiento de quejas y sugerencias
Proveedores de material, servicios y suministros	• Suministro de productos medioambientalmente más respetuosos con el medio ambiente y con menos embalajes. • Cumplimiento de la Ley medioambiental que les aplique	Comunicación de requisitos medioambientales a proveedores de servicios y suministros. Evaluación de proveedores Solicitud de documentación que avale su comportamiento ambiental y cumplimiento de requisitos legales
Personal	• Condiciones de trabajo seguras y saludables • Que se les proporcione la información ambiental que les afecta. • Gestión ambientalmente sostenible/ ahorro. • Gestión eficiente de los recursos.	Plan de PRL, convenio propio. Procedimiento de Comunicaciones internas Formación e información de concienciación medioambiental
Sociedad	• El respeto al medio ambiente, el impacto de nuestra actividad en la sociedad y nuestra imagen corporativa para no causar malestar social. • Transparencia en la comunicación de los impactos medioambientales de la actividad • Cumplimiento de la Ley medioambiental que nos aplique	Declaraciones EMAS publicadas en la página web. Procedimiento de identificación y evaluación del cumplimiento legal
Subcontratistas	• Exigencia de cumplimiento de requisitos y buen comportamiento medioambiental en la prestación de servicios en nombre de Soningeo.	Comunicación de requisitos medioambientales a los subcontratistas. Evaluación de proveedores Solicitud de documentación que avale su comportamiento ambiental y cumplimiento de requisitos legales
Administración	• Cumplimiento de la Ley medioambiental que nos aplique.	Declaraciones EMAS publicadas anualmente en la página web. Procedimiento de identificación y evaluación del cumplimiento legal
Empresas certificadoras	• Cumplimiento de los requisitos de los sistemas de gestión Ambiental conforme a ISO 14001 y EMAS • Seguimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental	Declaraciones EMAS publicadas en la página web. Auditorías de seguimiento
Servicios de emergencia	• Disponer del entrenamiento y preparación para hacer frente a situaciones de emergencia medioambiental	Procedimiento de emergencias y capacidad de respuesta
Banca/ Seguros	• Las entidades bancarias y los seguros en un momento dado de emergencia medioambiental financien o sufraguen gastos derivados de dicha emergencia. • Financiación de equipamiento/nuevas tecnologías más respetuosas con el medio ambiente.	Buen histórico en comportamiento medioambiental Pólizas de seguros que cubran riesgos medioambientales derivados de las actividades
Asociaciones	• Facilitarles información medioambiental de interés	Declaraciones EMAS publicadas anualmente en la página web.
Sindicatos	• Promover condiciones de trabajo seguras y saludables a los trabajadores	Plan de PRL, convenio propio

PARTE INTERESADA	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS	REQUISITOS EN EL SIG
Empresas de Servicios Energéticos	• Incluidas empresas de mantenimiento, a nivel regional y nacional. • Exigencia de cumplimiento de requisitos y buen comportamiento medioambiental en las colaboraciones y prestación de servicios en nombre de Soningeo	Comunicación de requisitos medioambientales. Solicitud de documentación que avale su comportamiento ambiental y cumplimiento de requisitos legales
Fondos de inversión	• Requieren fiabilidad en la metodología de las Auditorías energéticas ya que sus riesgos en financiación están directamente relacionados con los cálculos de rentabilidad de ahorro e inversión. Requieren que las consultoras sean serias y de alta calidad.	Comunicación de requisitos medioambientales a proveedores de servicios y suministros. Evaluación de las consultoras
Comisión de la energía	• A nivel europeo, para la consecución y desarrollo de los objetivos 20/20/20, por parte de las auditorías energéticas que realizamos están subvencionadas por el Fondo de Eficiencia Energética.	Solicitud de documentación que avale su comportamiento ambiental y cumplimiento de requisitos legales
Fondo de Eficiencia Energética:	• Del cual somos clientes y que nos marcan los niveles de calidad de las auditorías, tiempos de trabajo, etc… para que los proyectos sean financiables.	Declaraciones EMAS publicadas anualmente en la página web. Procedimiento de identificación y evaluación del cumplimiento legal

3.1. EL PRINCIPIO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

SONINGEO dispone de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente (SIG) que está basado en las siguientes normas:

- UNE-EN ISO 9001:2015. “Sistemas de Gestión de Calidad. Requisitos”,
- UNE-EN ISO/IEC 17025:2017 “Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración” (para los Laboratorios de Ensayos de Hormigón y de Aguas, Medio Ambiente y Control Agroalimentario)
- UNE-EN ISO/IEC 17020:2012 “Criterios generales para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección” (Inspección de suelos potencialmente contaminados y de aguas residuales).
- UNE-EN ISO 14001: 2015 “Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso”
- ISO 45001:2018 “Sistemas de gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo”. Requisitos con orientación para su uso.

En el contexto de una estrategia de mejora continua en su comportamiento medioambiental y con ánimo de transparencia total al público, SONINGEO lleva a cabo el seguimiento de un Sistema de Gestión Medioambiental, acorde con el Reglamento Europeo de Ecogestión y Auditoría (EMAS), a integrar con el Sistema ya existente, continuando así con su compromiso de mejora continua en materia medioambiental.

El SIG inicia su desarrollo en la descripción de una política y unos objetivos, en la confección de los cuales se han tenido en cuenta los requisitos legales y otros requisitos (de clientes, etc.) y la información sobre los aspectos de calidad y medio ambiente que la organización puede controlar y sobre los cuales pueda esperarse que tenga influencia.

Este sistema engloba el conjunto de responsabilidades, procedimientos, procesos y recursos que se establecen para llevar a cabo la gestión de la calidad y el medio ambiente. Los objetivos del SIG desarrollan la Política Integrada de la Calidad y Medio Ambiente de la empresa expresada en el apartado 3.4 de la presente Declaración Medioambiental.

SONINGEO, S.L.
ISO 9001:2015

SONINGEO, S.L.
ISO 14001:2015

Certificado de Registro
Soningeo, S.L.
ISO 45001:2018

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación
ACREDITACIÓN
501/LE812
SONINGEO, S.L.

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación
ACREDITACIÓN
SONINGEO, S.L.

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación
ACREDITACIÓN
501/LE2171
SONINGEO, S.L.

3.2. DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El Sistema Integrado de Gestión (SIG) de SONINGEO, S.L. está definido por un conjunto de documentos que se pueden agrupar en una serie de niveles tal y como se indica en la siguiente figura.

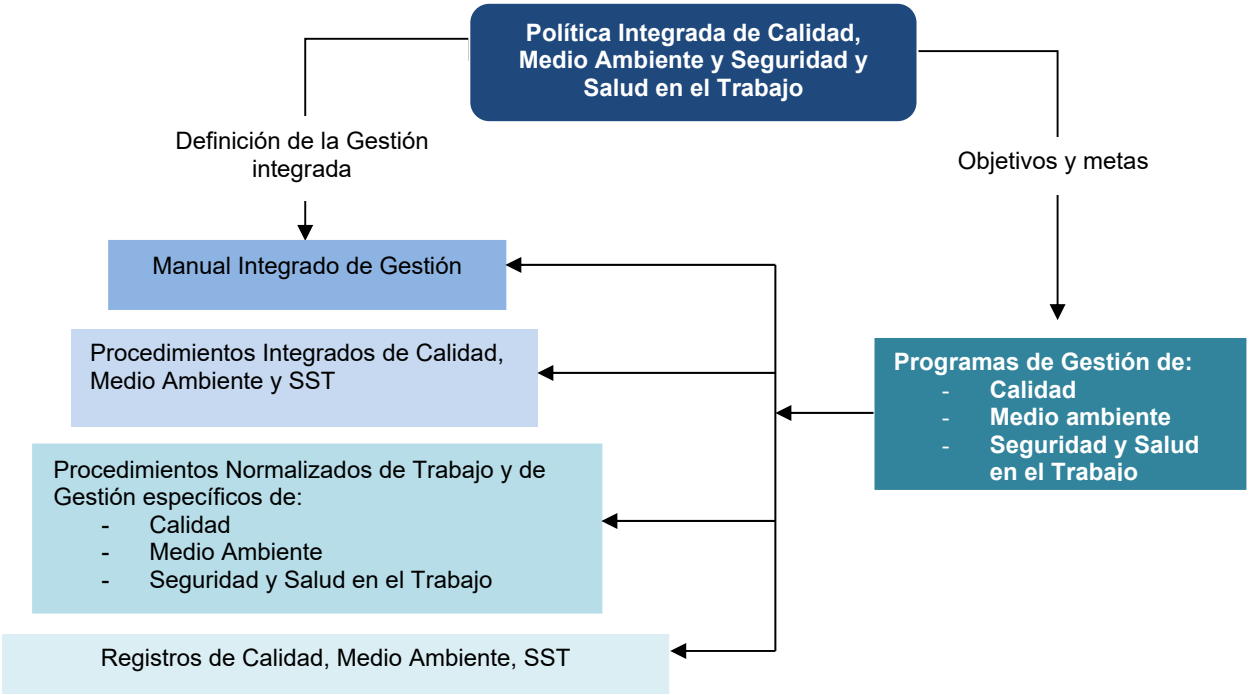

Todos los elementos, requisitos y medios básicos adoptados por SONINGEO para el Sistema Integrado de Gestión están documentados en el Manual del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) (M-SIG), documento principal del que parten el resto de los documentos. En él se recoge la política Integrada de Calidad, Medioambiente y SST, así como un resumen de los documentos que contempla el Sistema Integrado de Gestión. Es un documento guía a través del cual se puede tener una visión de conjunto de todo el sistema.

Los detalles de la implantación, ejecución y mantenimiento del SIG están documentados en los Procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y SST, los cuales describen las actividades, documentos asociados y responsabilidades que hay que considerar para el cumplimiento del citado SIG.

SONINGEO dispone además, como sistema para asegurar la calidad de los servicios que presta, de Procedimientos Normalizados de Trabajo e Instrucciones Técnicas que describen no sólo las metodologías y actividades para la realización de los ensayos y trabajos, sino también los de gestión, como los vectores ambientales (aguas residuales, emisiones y residuos), a un nivel de detalle superior que los Procedimientos Normalizados de trabajo.

Existe otro nivel de documentación que está formado por otros documentos entre los cuales se incluyen: programa integrado de gestión de la calidad, el medio ambiente y la SST, plan de auditorías anual, Declaración medioambiental, plan de formación anual, legislación y reglamentación específica aplicable a SONINGEO, Plan de Emergencia, Evaluaciones de Riesgos y otros.

Los formatos, son documentos anexos a Procedimientos Operativos o Instrucciones Técnicas que están vacíos y que, debidamente cumplimentados pasan a ser Registros, y como tal, también forman parte del Sistema Integrado de Gestión aunque no son documentos independientes. Los Registros constituyen el soporte documental de referencia para demostrar el cumplimiento de las directrices del Manual Integrado de Gestión y la conformidad con los requisitos de las Normas de aplicación. De la misma manera, todo documento que indique un asiento o apunte de información relativa al SIG, se puede considerar Registro.

Finalmente, se considera como documentación del sistema a la documentación externa, que es toda aquella documentación independiente generada fuera de la organización y que se utiliza para las actividades englobadas en el Sistema Integrado de Gestión, como por ejemplo:

- Legislación aplicable específica de la actividad. Reglamentos y Normas, Leyes, Reales Decretos, Decretos, Ordenes Ministeriales, Decisiones, Órdenes, etc.
- Métodos de ensayo/calibración.
- Documentación Técnica de Proveedores Aceptados, que recogen las características técnicas y económicas de productos comprados. Especificaciones de compra.
- Manuales de utilización de equipos.

3.3. DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Para asegurar que los requisitos relativos a la gestión integrada de la calidad, el medio ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplen, SONINGEO ha realizado y mantiene las siguientes actividades:

- Establecimiento de una política integrada de calidad, medio ambiente y SST.
- Estudio y evaluación de los aspectos de calidad, medio ambiente y SST y de sus actividades.
- Identificación y definición de la sistemática para el acceso a los requisitos legales y otros requisitos procedentes de clientes o no, aplicables a los aspectos ambientales de sus actividades.
- Establecimiento de objetivos y metas de calidad, medio ambiente y SST. Confección programas de gestión de calidad y medio ambiente para alcanzar los objetivos y metas fijados.
- Definición de las responsabilidades del personal de SONINGEO en materia de calidad, medio ambiente y SST y nombrar al Responsable del Sistema Integrado de Gestión como representante de la Dirección para velar por la aplicación y el mantenimiento del SIG e informar a la Dirección de la evolución del mismo.

- Formación del personal y concienciación de la importancia de la gestión de la calidad, el medio ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo. Definición de métodos de comunicación tanto interna como externa en cuanto a aspectos de calidad, medio ambiente y SST.
- Elaboración de la documentación necesaria como soporte del SIG y de la sistemática que define las pautas a seguir para su control.
- Atención al cliente con objeto de satisfacer sus requisitos y lograr al máximo sus necesidades y expectativas.
- Identificación, planificación y control de las operaciones y actividades relacionadas con aspectos de calidad y medio ambiente, conforme a la política y a las metas prefijadas.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la política, el programa y el SIG de SONINGEO.
- Identificación de accidentes potenciales y situaciones de emergencia para prevenir y reducir los impactos ambientales, y elaboración del Plan de Emergencia.
- Temporalizar la planificación de auditorías internas de gestión de la calidad, el medio ambiente y SST.
- Identificación y gestión de los registros de gestión de calidad, medio ambiente y SST.
- Definición de procedimientos para el control y medida periódica de las características clave de las actividades con impacto significativo sobre el medio ambiente; así como para la detección de no conformidades y definición de acciones correctivas y preventivas.
- Revisión del Sistema Integrado de Gestión por parte de la Dirección.
- Elaboración de la Declaración Medioambiental con periodicidad anual.

Estas actividades, convenientemente descritas, con sus metas y sus responsables, se recogen en el Manual del Sistema Integrado de Gestión, así como en los procedimientos que de ellas se derivan.

3.4. POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

SONINGEO	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA	Rev 10
		Fecha: 23/02/2021
		Página 1 de 2

La Empresa SONINGEO presta sus servicios en los siguientes campos, de manera rigurosa, clara e independiente:

- Laboratorios de Control de Calidad: Aguas, Medio Ambiente y Control agroalimentario, Edificación y Obra Civil y Geotecnia, sondeos y suelos contaminados.
- Áreas técnicas: Asistencias Técnicas y Control y Dirección de obras, Infraestructuras viarias, Inspección y Control de Calidad en la edificación. Consultoría agroalimentaria. Consultoría en proyectos de eficiencia energética.
- Diseño e impartición de actividades formativas relacionadas con actividades de control de calidad, medio ambiente y en seguridad alimentaria
- Laboratorio de análisis clínicos.

Todas las actuaciones de quienes componemos SONINGEO deben conseguir satisfacer las necesidades de nuestros clientes, incluso aumentando su satisfacción con una aplicación eficaz del Sistema; cumplir con los requisitos reglamentarios, con los legales aplicables y con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales, así como con los compromisos de mejora continua del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y para la mejora del desempeño ambiental y de protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y del daño y deterioro de la salud de nuestros trabajadores.

De esta forma, los objetivos básicos en relación con la calidad, el medio ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo se plasman en la siguiente Política, que se expresa en los diferentes puntos:

- Su compromiso con las buenas prácticas profesionales y la calidad de los trabajos realizados, eliminado los peligros y reduciendo riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- El deseo de proporcionar el máximo nivel de servicio a nuestros CLIENTES.
- La necesidad de que todo el personal de SONINGEO se familiarice con la documentación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y se le comunique esta política y los procedimientos e instrucciones de trabajo para que participen en el mantenimiento y desarrollo del SIG. Asimismo, la dirección de SONINGEO pone a disposición de las partes interesadas su Política de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo aquí definida.
- Su compromiso de implantar y mantener operativo un Sistema Integrado de Gestión que cumpla los requisitos establecidos en las Normas UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 17025, UNE-EN ISO/IEC 17020, UNE-EN ISO 14001, ISO 45001 y Reglamento EMAS, bajo el cual se realicen todas las actividades de la empresa.
- Su responsabilidad de proporcionar los medios necesarios para el adecuado desarrollo e implantación del Sistema Integrado de Gestión de forma que los trabajos se realicen siempre de acuerdo con los métodos establecidos, en condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de daños y/o deterioro de la salud.

Esta es copia controlada si el logotipo de Soningeo S.L. aparece en color azul

SONINGEO	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA	Rev 10
		Fecha: 23/02/2021
		Página 2 de 2

- La necesidad de que se establezcan procesos de comunicación apropiados para una buena eficacia del sistema de gestión, facilitando una adecuada formación, sensibilización y participación al personal, motivándole para que desarrolle ideas para la mejora del Sistema, atendiendo a su nivel de responsabilidad y a la actividad desarrollada, que favorezca el desarrollo de la presente política.
- Para prevenir las posibles desviaciones o no conformidades del Sistema Integrado de Gestión, SONINGEO, utiliza la metodología de la evaluación de riesgos de los procesos.
- La importancia de mejorar la eficacia del Sistema Integrado de Gestión, así como la mejora progresiva del comportamiento Ambiental de sus actividades productivas mediante el estudio, sobre la base de los criterios técnicos y económicos, de las mejores prácticas aplicables a sus sectores de actividad.
- La optimización en el empleo de recursos naturales en la medida que sea técnica y económicamente posible.
- El compromiso de hacer público, de manera periódica la información relativa al comportamiento ambiental de SONINGEO.
- Es compromiso también de la Dirección, la cooperación y el mantenimiento de una relación abierta y de colaboración con las Administraciones públicas, y otros grupos interesados en las actividades de inspección, así como participando en intercambios de experiencias, en la medida de lo posible, con otras entidades de inspección y con organismos de normalización, cuando se requiera.

El gerente realiza la revisión periódica del Sistema Integrado de Gestión para su continua adecuación, registrando los resultados de la misma y verificando su implantación.

Enrique Conde Tolosa
Gerente

Esta es copia controlada si el logotipo de Soningeo S.L. aparece en color azul

4.1 ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

SONINGEO, tiene implementado un sistema de gestión ambiental que determina los aspectos ambientales (elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente) y sus impactos ambientales (cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales) teniendo en cuenta la perspectiva de ciclo de vida, y en condiciones normales y de emergencia. Los aspectos ambientales que puede controlar se denominan directos y aquellos sobres los que puede influir se denominan indirectos:

- **Directos en condiciones normales de funcionamiento:** Aquellos sobre los que la organización tiene pleno control de la gestión. Incluyen los aspectos generados en condiciones normales de funcionamiento. Los aspectos ambientales significativos directos son controlados y se tienen en cuenta en el establecimiento del Programa de gestión Ambiental.
- **Directos en condiciones anormales de funcionamiento:** Aquellos aspectos que se generan en las situaciones que no ocurren de forma continuada (arranques, paradas, limpiezas, mantenimientos, etc.), aunque estén previstas.
- **Directos potenciales:** Aquellos que podrían generarse en situaciones de emergencia.
- **Indirectos:** Aquellos aspectos sobre los que la organización no tiene pleno control de la gestión, pero sí cierta capacidad de influencia. No se producen directamente por SONINGEO, pero están motivados ésta, a través de sus proveedores y subcontratistas.

La identificación de aspectos medioambientales actuales (directos e indirectos) y potenciales se realiza mediante un examen de las instalaciones, actividades, productos y servicios, con la finalidad de determinar, para cada área o actividad concreta, los aspectos generados, su tipología y cuantificación. Para ello se tienen en cuenta las condiciones normales y anormales en el Laboratorio SONINGEO, S.L. La evaluación de estos aspectos (actuales y potenciales) se lleva a cabo según criterios objetivos y contrastables.

Los aspectos medioambientales identificados en las actividades del Laboratorio SONINGEO, S.L se vinculan a los diferentes vectores ambientales: consumos, emisiones, vertidos, residuos y ruido.

4.1.1. EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS: CONSUMOS, RESIDUOS, EMISIONES, VERTIDOS Y RUIDO EN CONDICIONES NORMALES DE FUNCIONAMIENTO

En el análisis de ciclo de vida se incluye desde la adquisición de las materias primas para la fabricación de los reactivos y equipamiento para necesario para la realización de los ensayos, desplazamientos para las recogidas de muestras,…. hasta la finalización de los ensayos.

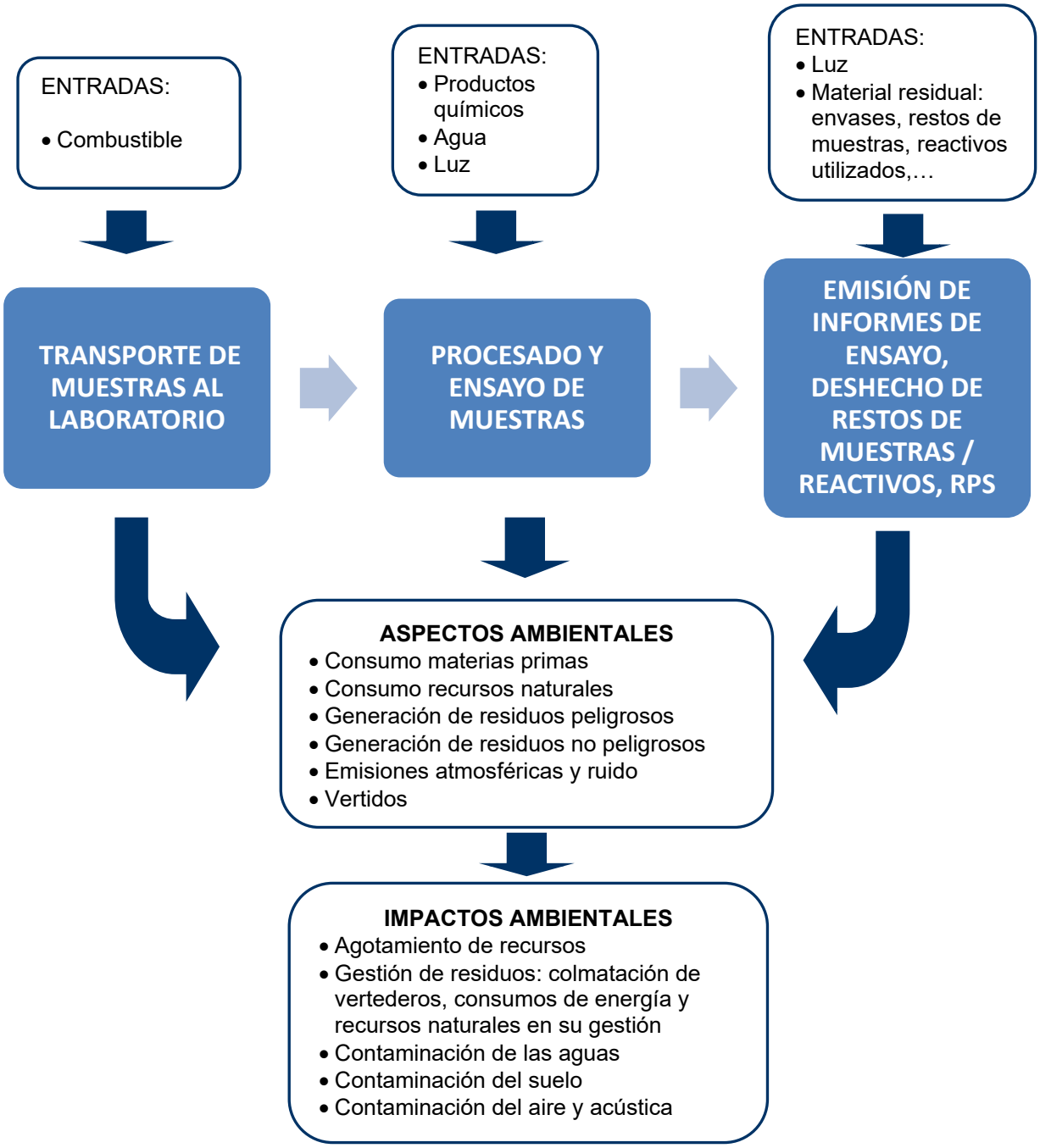

A continuación se desglosan los aspectos ambientales directos que se han identificado y evaluado, teniendo en cuenta la perspectiva del ciclo de vida, en condiciones normales de funcionamiento son:

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS EN CONDICIONES NORMALES	IMPACTO AMBIENTAL
Consumos de recursos naturales (agua, electricidad) y materias primas (papel, cartuchos/tóners, combustibles, azufre, disolventes, gases técnicos)	**Agotamiento de recursos:** - Reducción de recursos de combustible fósil no renovables. Se estima las reservas de petróleo globales en 70-80 años. - Reducción de los recursos hidrológicos potables limitados. El agua es uno de los recursos principales de la vida. Sólo el 3% del agua mundial es dulce y sólo el 0,003% del agua mundial es adecuada para beber, regar o para la industria. - La energía hidroeléctrica es una de las fuentes de energía más limpias del mundo. Es renovable y desprovista de CO_2, u otras emisiones al aire en el proceso. La energía hidráulica se corresponde con el 20% aproximadamente de la energía mundial. - Las presas hidráulicas de mayores dimensiones pueden tener un impacto serio en la ecología local y las zonas de los alrededores debido a la deforestación, pérdida de biodiversidad e impacto social. - El impacto depende del producto químico/ gas usado. Riesgos para la salud e impacto medioambiental, según su toxicidad específica y composición. - La realización de análisis y ensayos llevan asociado un consumo de Nitrógeno, Argón, Helio, Hidrógeno y aire sintético. Este consumo deriva en un incremento global de las emisiones, vertidos y residuos de nuestros proveedores. Este problema ambiental se agrava cuando se utilizan materias primas provenientes de recursos naturales no renovables como el petróleo o se generan emisiones que inciden en el calentamiento global de la tierra.
Generación de Residuos no peligrosos	**Colmatación de vertederos:** - Uso, degradación y contaminación del terreno donde se ubica el vertedero. - Contribución a filtraciones ácidas en vertederos con alto grado de Demanda Biológico de Oxígeno (DBO), amoniaco, nitrógeno orgánico, ácidos grasos volátiles y otras toxinas. - Los gases de los vertederos contribuyen al efecto invernadero y al calentamiento global. Afecta a la ecología local y su entorno y es maloliente. **Consumo de energía y recursos naturales en su gestión:** - El reciclaje, la regeneración y la reutilización reduce el impacto de los desechos, pero es destacable el impacto en la producción y uso y deben tenerse en cuenta.
Generación de Residuos peligrosos	**Consumo de energía y recursos naturales en su gestión:** Los residuos generados son entregados a gestores autorizados. La mayoría de ellos acaban en vertederos controlados donde generan impactos ambientales
Emisiones atmosféricas: emisiones SO_2, emisiones vehículos y máquinas, emisiones difusas gas refrigerante de equipos de climatización	**Contaminación atmosférica:** - Afecta al entorno, contribuye a la contaminación del aire de bajo nivel y al calentamiento global, disminución de la capa de ozono y el cambio climático. - La conversión de óxidos de nitrógeno (NO_x) a ácidos nítricos contribuye a la lluvia ácida. El NO_x contribuye a nieblas fotoquímicas, al calentamiento global y a la reducción del ozono estratosférico. - Impacto para la salud y el entorno local y global. - La conversión de óxidos de sulfuro (SO_x) a ácidos sulfúricos contribuye a la lluvia ácida. - El SO_x contribuye a nieblas fotoquímicas. - El impacto variará según la emisión y las áreas de los alrededores.
Vertidos: de aguas domésticas	**Contaminación de aguas:** El impacto variará según la sustancia vertida. En función de su cuantía, afectan a la tasa de crecimiento de diatomeas acuáticos perturbando cadenas alimenticias acuáticas completas e impactando la ecología del entorno receptor.
Ruido (instalaciones y vehículos/ maquinaria)	**Contaminación acústica:** Una exposición excesiva o prolongada al ruido (normalmente superior a 8 horas por encima de los 85-90 decibelios - en una fábrica por término medio es de 78 dB) conduce a pérdida auditiva. La contaminación sonora es el riesgo ocupacional más común y puede afectar a la ecología local y al entorno natural.

Se definen y justifican a continuación los parámetros a evaluar en cada Aspecto Ambiental.

PARÁMETRO	*DEFINICIONES*
Magnitud (M)	*Valora la cantidad o magnitud del Aspecto Ambiental evaluado, ya sea en términos absolutos, relativizado (respecto a producto, facturación, etc…) o por proximidad a los límites establecidos por la legislación vigente.*
Peligrosidad o Severidad (P)	*Esta característica refleja el nivel de toxicidad, peligrosidad o Impacto Ambiental del Aspecto Identificado.*

Para asignar valores a cada parámetro, se establece una jerarquización dentro del mismo, adoptando un valor u otro ajustándose a los criterios que se dan en las tablas aportadas a continuación.

Para evaluar los aspectos ambientales se tienen en cuenta los criterios establecidos en el apartado 5 del Reglamento UE 2017/1505, de 28 de agosto de 2017, incluidos los relativos a la situación del medioambiente y las opiniones de las partes interesadas, tanto externas como internas.

La escala de valores asignados de los Aspectos, en la valoración de importancia de cada Aspecto Ambiental, está ordenada tal y como se muestra en las tablas siguientes:

Parámetros considerados para valoración de aspectos MA directos en condiciones normales de funcionamiento ($A.A_1$):

ASPECTO AMBIENTAL: RESIDUOS NO PELIGROSOS		
PARÁMETRO	**VALORES ASIGNADOS**	**CRITERIOS**
M	1	Menor que el año anterior en un 10%
	2	En un intervalo de un ±10%
	3	Mayor que el año anterior en un 10%. Se desconoce la cantidad
P	1	Destino final del residuo: Reutilización
	2	Destino final del residuo: Reciclaje/ Valorización
	3	Destino final del residuo: Vertedero

ASPECTO AMBIENTAL: RESIDUOS PELIGROSOS		
PARÁMETRO	**VALORES ASIGNADOS**	**CRITERIOS**
M	1	Menor que el año anterior en un 10%
	2	En un intervalo de un ±10%
	3	Mayor que el año anterior en un 10%. Se desconoce la cantidad
P	1	Destino final del RP: Valorización del residuo
	2	Destino final del RP: Tratamiento físico-químico previo a su depósito permanente
	3	Destino final del RP: Incineración del residuo y vertedero de seguridad.

ASPECTO AMBIENTAL: EMISIONES ATMOSFÉRICAS		
PARÁMETRO	**VALORES ASIGNADOS**	**CRITERIOS**
M	1	Consumo de la materia causante de la emisión menor que el año anterior en un 10%.
	2	Consumo de la materia causante de la emisión igual que el año anterior en un intervalo de ±10%.
	3	Consumo de la materia causante de la emisión mayor que el año anterior en un 10%.

ASPECTO AMBIENTAL: CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y RECURSOS NATURALES		
PARÁMETRO	**VALORES ASIGNADOS**	**CRITERIOS**
PAPEL Y CARTUCHOS/TÓNERS		
M	1	Menor que el año anterior en un 10%
	2	En un intervalo de un ±10%
	3	Mayor que el año anterior en un 10%. Se desconoce la cantidad
P	1	Biodegradable, inerte, reciclable o reutilizable.
	3	No biodegradable, no inerte, no reciclable o no reutilizable.
AGUA, ENERGÍA, COMBUSTIBLES Y PRODUCTOS QUÍMICOS (AZÚFRE) Y GASES TÉCNICOS		
M	1	Menor que el año anterior en un 10%
	2	En un intervalo de un ±10%
	3	Mayor que el año anterior en un 10%. Se desconoce la cantidad

ASPECTO AMBIENTAL: VERTIDOS		
PARÁMETRO	**VALORES ASIGNADOS**	**CRITERIOS**
M	1	Parámetro por debajo del 69% del valor máximo legal permitido.
	2	Parámetro comprendido entre el 89%-70% del valor máximo legal permitido.
	3	Parámetro comprendido entre el 100%-90% del valor máximo legal permitido.
P	1	Toxicidad baja: aguas sanitarias, asimilables a las generadas en viviendas.
	2	Toxicidad media: aguas de refrigeración.
	3	Toxicidad elevada: aguas con restos de disolventes, aceites, combustibles o metales.

ASPECTO AMBIENTAL: EMISIONES DE RUIDO		
PARÁMETRO	**VALORES ASIGNADOS**	**CRITERIOS**
RUIDO DE LAS INSTALACIONES		
M	1	Más de 10 dB por debajo del límite establecido por la legislación vigente.
	2	Entre 10 y 5 dB por debajo del límite establecido por la legislación vigente.
	3	Entre 5 dB y el límite establecido por la legislación vigente.
P	1	Zona industrial o fuera de entornos urbanos.
	2	Zona urbana
	3	Zona protegida, pre parque natural, zonas urbanas próximas a centros especiales como colegios, hospitales
RUIDO DE LOS VEHÍCULOS		
M	1	Pasa la ITV sin observaciones referentes al ruido.
	3	Pasa la ITV con observaciones referentes al ruido.

A la hora de evaluar la magnitud en los aspectos ambientales residuos y consumos, se podrá relativizar los datos de las cantidades que los representan con los datos de la producción o de los servicios prestados.

Si no hay datos para poder cuantificar el aspecto ambiental, se le asigna al aspecto la mayor puntuación: 3 puntos, excepto para el caso de los residuos no peligrosos, que se le asigna 1 punto cuando no se conocen las cantidades, salvo cuando se trate de un residuo nuevo.

4.1.2 EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS: RESIDUOS, EMISIONES Y VERTIDOS EN CONDICIONES ANORMALES Y DE EMERGENCIA

Los aspectos ambientales que se han identificado y evaluado en condiciones de emergencia son:

CONDICIONES ANORMALES QUE GENERAN ASPECTOS AMBIENTALES A CONSIDERAR	IMPACTO AMBIENTAL
Residuos de escombros (Obras Menores / Reparaciones)	**Colmatación de vertederos:** - Uso, degradación y contaminación del terreno donde se ubica el vertedero. - Contribución a filtraciones ácidas en vertederos con alto grado de Demanda Biológico de Oxígeno (DBO), amoniaco, nitrógeno orgánico, ácidos grasos volátiles y otras toxinas. - Los gases de los vertederos contribuyen al efecto invernadero y al calentamiento global. Afecta a la ecología local y su entorno y es maloliente. - El reciclaje, la regeneración y la reutilización reduce el impacto de los desechos, pero es destacable el impacto en la producción y uso y deben tenerse en cuenta.
Residuos de mobiliario / Equipos obsoletos (Retirada)	
Ruido de Obras Menores / Reparaciones	**Contaminación acústica:** Una exposición excesiva o prolongada al ruido (normalmente superior a 8 horas por encima de los 85-90 decibelios - en una fábrica por término medio es de 78 dB) conduce a pérdida auditiva. La contaminación sonora es el riesgo ocupacional más común y puede afectar a la ecología local y al entorno natural.

CONDICIONES DE EMERGENCIA QUE GENERAN ASPECTOS AMBIENTALES A CONSIDERAR	IMPACTO AMBIENTAL
Incendio y explosión	- Contaminación de aguas, suelos, y alteración de contaminantes en ecosistemas acuáticos. - Calentamiento de la tierra y contaminación atmosférica local. - Agotamiento de recursos naturales. Las situaciones de emergencia se controlan con los Manuales de Buenas Prácticas de uso en Laboratorios y oficinas y los Planes Preventivos de Mantenimiento. Riesgo de explosiones o de incendio por accidentes o condiciones anómalas: Podría afectar seriamente la seguridad e higiene y el entorno local. El impacto variará según la anomalía y el área afectada.
Inundación	
Fuga de grifos y tuberías	
Rotura accidental de tuberías en obras	
Rotura accidental de tubos fluorescentes	
Derrames de aceites y otros líquidos	
Riesgo de emisiones radiactivas	

Los parámetros a analizar para la valoración de los diferentes Aspectos Ambientales quedan recogidas en la tabla siguiente indicando para cada caso, la definición de dicho parámetro así como el símbolo a utilizar.

PARÁMETRO	*DEFINICIONES*
Frecuencia	*Periodicidad con la que se presenta la situación anormal o de emergencia que genera el aspecto ambiental.*
Consecuencia del Aspecto Ambiental Generado	*Daño ecológico generado por la situación anormal o de emergencia.*

Parámetros considerados para valoración de aspectos MA directos en condiciones anormales y de emergencia (A.A$_2$):

CONDICIONES ANORMALES O DE EMERGENCIA			
	VALORES ASIGNADOS		
PARÁMETRO	1	2	3
F	Baja 0 veces en el último año.	Media 1 vez en el último año	Alta Más de una vez en el último año
C	- Aumento de consumo de recursos naturales. - Genera residuos como: Mobiliario y/o escombros. - Se asigna este valor cuando el alcance del aspecto medioambiental ruido/olor, afecta a un entorno reducido, o recinto inmediato. - Reutilización.	- Emisiones partículas inertes - Vertidos que contaminan los parámetros físicos (color, Tª, sólidos en suspensión, sedimentables,…) del agua. - Generación de residuos: resto de RNP. - Se asigna este valor cuando el alcance del Aspecto Medioambiental ruido/olor afecte a edificios cercanos	- Emisiones tóxicas - Generación de lixiviados por elementos mercuriales: contaminación del suelo. - Vertidos que contaminan los parámetros químicos del agua. - Generación de residuos peligrosos. - Se asigna este valor cuando el aspecto ambiental afecta fuera del polígono.

Nota: Todo aquello que desconozca se considerará el valor 3

En el último período no se han detectado situaciones de emergencia o incidentes que puedan afectar a la capacidad de la empresa para conseguir los resultados esperados.

4.1.3 EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS:

Los aspectos ambientales indirectos asociados a las actuaciones de nuestros proveedores y/o subcontratistas se identifican en las 3 etapas del ciclo de vida establecidas:

1. Fabricación de reactivos y equipos, transporte de muestras al laboratorio: proveedores de reactivos y materiales de laboratorio, talleres de vehículos y servicios técnicos de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipamiento, clientes que se desplazan a entregar muestras, empresas de transporte, proveedores comerciales….
2. Procesado y ensayo de las muestras: subcontratistas (de ensayos y servicios), proveedores de reactivos y materiales de laboratorio.
3. Deshecho de las muestras y restos de reactivos: gestores de residuos peligrosos, no peligrosos y asimilables a urbanos, proveedores que recogen kits de reactivos usados o caducados para su reciclado.

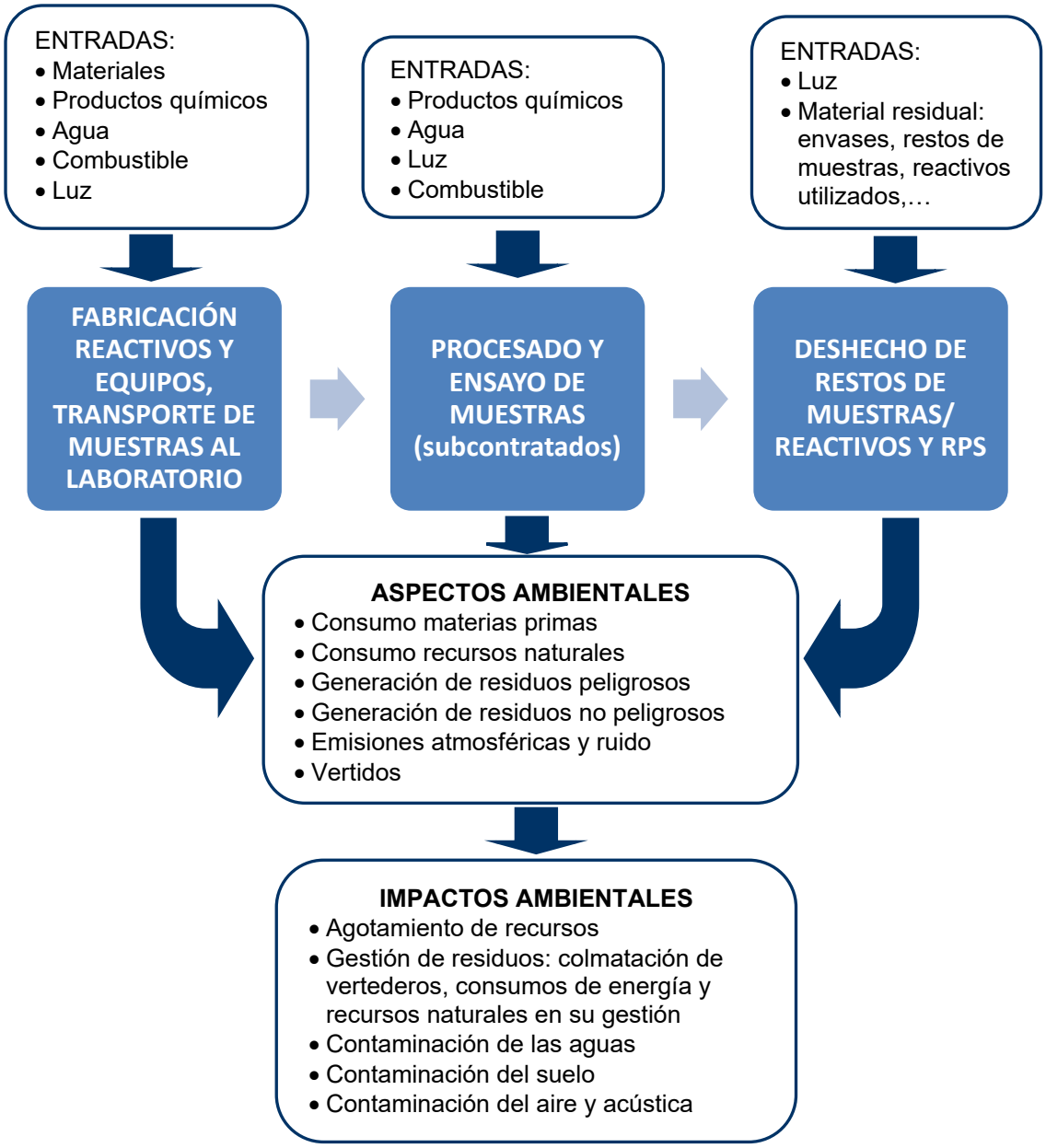

A continuación se detallan los impactos asociados a los aspectos ambientales indirectos identificados:

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS	IMPACTOS ASOCIADOS
Gestión de aceites y otros residuos peligrosos de las operaciones de mantenimiento de maquinaria (vehículos, máquinas…) realizado por empresas externas	**Contaminación de suelos y aguas:** - Los residuos generados son entregados a gestores autorizados. La mayoría de ellos acaban en vertederos controlados donde generan impactos ambientales - Uso, degradación y contaminación del terreno donde se ubica el vertedero. - Contribución a filtraciones ácidas en vertederos con alto grado de Demanda Biológico de Oxígeno (DBO), amoniaco, nitrógeno orgánico, ácidos grasos volátiles y otras toxinas. - Los gases de los vertederos contribuyen al efecto invernadero y al calentamiento global. Afecta a la ecología local y su entorno y es maloliente. - El reciclaje, la regeneración y la reutilización reduce el impacto de los desechos, pero es destacable el impacto en la producción y uso y deben tenerse en cuenta. - Se exige a los proveedores cumplimiento de requerimientos ambientales

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS	IMPACTOS ASOCIADOS
Recuperación de contenedores de residuos vacíos llevado a cabo por los gestores de RP's	**Agotamiento de recursos:** - Reducción de recursos de combustible fósil no renovables. Se estima las reservas de petróleo globales en 70-80 años. - Reducción de los recursos hidrológicos potables limitados. El agua es uno de los recursos principales de la vida. Sólo el 3% del agua mundial es dulce y sólo el 0,003% del agua mundial es adecuada para beber, regar o para la industria. - La energía hidroeléctrica es una de las fuentes de energía más limpias del mundo. Es renovable y desprovista de - CO_2, u otras emisiones al aire en el proceso. La energía hidráulica se corresponde con el 20% aproximadamente de la energía mundial. - Las presas hidráulicas de mayores dimensiones pueden tener un impacto serio en el ecología local y las zonas de los alrededores debido a la deforestación, pérdida de biodiversidad e impacto social.
Emisión de gases de combustión derivados del desplazamiento de los gestores de RP's	**Contaminación atmosférica** - Afecta al entorno, contribuye a la contaminación del aire de bajo nivel y al calentamiento global, disminución de la capa de ozono y el cambio climático. - La conversión de óxidos de nitrógeno (NOx) a ácidos nítricos contribuye a la lluvia ácida. El NOx contribuye a nieblas fotoquímicas, al calentamiento global y a la reducción del ozono estratosférico. - Impacto para la salud y el entorno local y global. - La conversión de óxidos de sulfuro (SOx) a ácidos sulfúricos contribuye a la lluvia ácida. - El SOx contribuye a nieblas fotoquímicas. - El impacto variará según la emisión y las áreas de los alrededores.
Gestión de restos de muestras analizadas por parte de otros laboratorios subcontratados	**Contaminación de suelos y aguas:** - Los residuos generados son entregados a gestores autorizados. La mayoría de ellos acaban en vertederos controlados donde generan impactos ambientales - Uso, degradación y contaminación del terreno donde se ubica el vertedero. - Contribución a filtraciones ácidas en vertederos con alto grado de Demanda Biológico de Oxígeno (DBO), amoniaco, nitrógeno orgánico, ácidos grasos volátiles y otras toxinas. - Los gases de los vertederos contribuyen al efecto invernadero y al calentamiento global. Afecta a la ecología local y su entorno y es maloliente. - El reciclaje, la regeneración y la reutilización reduce el impacto de los desechos, pero es destacable el impacto en la producción y uso y deben tenerse en cuenta. **Consumo de energía y recursos naturales en su gestión:** - Reducción de recursos de combustible fósil no renovables. Se estima las reservas de petróleo globales en 70-80 años. - Reducción de los recursos hidrológicos potables limitados. El agua es uno de los recursos principales de la vida. Sólo el 3% del agua mundial es dulce y sólo el 0,003% del agua mundial es adecuada para beber, regar o para la industria. - La energía hidroeléctrica es una de las fuentes de energía más limpias del mundo. Es renovable y desprovista de CO_2, u otras emisiones al aire en el proceso. La energía hidráulica se corresponde con el 20% aproximadamente de la energía mundial. - Las presas hidráulicas de mayores dimensiones pueden tener un impacto serio en la ecología local y las zonas de los alrededores debido a la deforestación, pérdida de biodiversidad e impacto social. - El impacto depende del producto químico usado. Riesgos para la salud e impacto medioambiental, según su toxicidad específica y composición.
Gestión de kits de reactivos usados y caducados por parte de los proveedores para su reciclado	**Consumo de energía y recursos naturales en su gestión y reciclado:** - Reducción de recursos de combustible fósil no renovables. - Reducción de los recursos hidrológicos potables limitados. - La energía hidroeléctrica es una de las fuentes de energía más limpias del mundo. Es renovable y desprovista de CO_2, u otras emisiones al aire en el proceso. La energía hidráulica se corresponde con el 20% aproximadamente de la energía mundial. El impacto depende del producto químico usado. Riesgos para la salud e impacto medioambiental, según su toxicidad específica y composición.
Producción y almacenamiento de gases técnicos y reactivos	**Agotamiento de recursos:** La producción y almacenamiento de los gases técnicos empleados en el laboratorio deriva en un incremento global de las emisiones, vertidos y residuos de nuestros proveedores. Este problema ambiental se agrava cuando se utilizan materias primas provenientes de recursos naturales no renovables como el petróleo o se generan emisiones que inciden en el calentamiento global de la tierra.

En general, el control que el Responsable de Calidad y Medio Ambiente de SONINGEO realiza sobre las actividades que generan los aspectos ambientales indirectos recogidos en la tabla anterior son:

- Control del comportamiento ambiental de contratistas y subcontratistas:
  - Solicitando si disponen en su organización un Sistema de Gestión Medioambiental según ISO 14001 o conforme a EMAS, implantado y correctamente mantenido.
  - Solicitándoles documentación acreditativa de que gestionan correctamente los residuos peligrosos derivados del servicio contratado.
- Gestión de compras a proveedores

  La compra de productos y subcontratación de servicios que realiza SONINGEO, S.L., se lleva a cabo intentando minimizar el impacto ambiental que dichos productos o servicios pueden conllevar.

El criterio de evaluación que se toma en estos casos está basado en la capacidad que tiene SONINGEO en incidir en los aspectos generados por los subcontratistas o suministradores, tanto a través de medios de influencia (autoridad legal, contractual…) como medios de seguimiento (procedimientos de control, solicitud de documentación para evaluar su comportamiento medioambiental, etc.). De esta forma, los parámetros a analizar en caso de los Aspectos Ambientales indirectos son los siguientes:

PARÁMETRO	SÍMBOLO	*DEFINICIONES*
Frecuencia	F	*En función del número de veces que se pueda realizar la actividad generadora del aspecto.*
Comportamiento ambiental	C	*En función del nivel de compromiso y gestión ambiental de los subcontratistas y proveedores*

Parámetros considerados para valoración de aspectos MA indirectos (A.A$_2$)

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS			
	VALORES ASIGNADOS		
PARÁMETRO	1	2	3
F	Baja ≤2 veces en el último año	Media 2-5 veces en el último año	Alta >5 veces en el último año
C	Si el subcontratista y/o proveedor dispone de un sistema de gestión medioambiental, según ISO 14001 o EMAS implantado.	Si el subcontratista y/o proveedor no dispone de Sistema de Gestión Medioambiental implantado, pero se dispone de evidencias de que gestiona adecuadamente los principales aspectos ambientales derivados de su actividad.	Si el subcontratista y/o proveedor no dispone de un Sistema de Gestión Medioambiental implantado, ni dispone de evidencias de que gestione adecuadamente los principales aspectos ambientales derivados de su actividad.

Para identificar y evaluar todos estos aspectos ambientales directos e indirectos SONINGEO dispone de un procedimiento operativo POMA-01 'Identificación y evaluación de aspectos ambientales'.

4.1.4. VALORACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS

A cada Aspecto se le asigna un valor según la escala de criterios de valoración, realizándose sólo en los aspectos/actividades identificados. Una vez que se valoran todos los Aspectos identificados, se les aplica un criterio para conocer si dichos Aspectos son o no significativos.

Los Aspectos Ambientales identificados, tanto los directos en condiciones normales como para condiciones anormales y de emergencia, como los indirectos, quedan jerarquizados según el cálculo del Valor de A.A, pudiendo así distinguir entre Aspectos Ambientales Significativos y No Significativos.

Las fórmulas que nos definen si un aspecto es o no significativo son las siguientes:

ASPECTOS DIRECTOS EN CONDICIONES NORMALES:

Aspectos definidos únicamente con el parámetro magnitud (M): I=M

Aspectos definidos con los parámetros magnitud (M) y peligrosidad (P): I=MxP

ASPECTOS DIRECTOS EN CONDICIONES ANORMALES Y DE EMERGENCIA:

I=FxC

ASPECTOS INDIRECTOS:

I=FxC

Los aspectos definidos solamente con el parámetro magnitud serán significativos en el caso de que sea igual a 3. El resto de los aspectos, tanto en condiciones normales como en condiciones anormales o de emergencia, tomaremos el Máximo valor obtenido de todos los estudiados, $I_{máx}$, éste valor lo dividiremos entre 2, y consideraremos que:

- La mitad de este valor es como máximo 9/2= 4,5 ≈ 4, luego todos los que estuvieran por encima de 4 (en el caso de haber valor máx.) serán significativos y los que se encuentren por debajo serán, No Significativos.
- Los Aspectos Ambientales (directos o indirectos) cuya puntuación sea de 4 puntos se estudiarán más detenidamente para determinar su determinación en importancia. Esto es debido a que algunos Aspectos “No Significativos” en condiciones normales pueden pasar a ser significativos si las condiciones son anormales y de emergencia. Así pues, es preciso repasar la totalidad del análisis señalando los efectos “significativos en casos de circunstancias no normales y/o de emergencia”.

Además, los Aspectos ya marcados como significativos pueden ver amplificada su magnitud global a través de la aparición de la situación anormal y de emergencia.

IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS EN CONDICIONES NORMALES

Según los criterios mencionados para la evaluación y jerarquización de los aspectos ambientales identificados en la gestión medioambiental de SONINGEO, S.L. durante el año 2021, a continuación se indican aquellos que han resultado significativos, indicándose el área o la actividad que lo ha generado y el impacto ambiental asociado a cada aspecto.

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS SIGNIFICATIVOS EN CONDICIONES NORMALES		
ASPECTO AMBIENTAL	**ACTIVIDAD/ ÁREA GENERACIÓN**	**IMPACTO AMBIENTAL**
Consumo de recursos naturales: agua	Todas: Aseos/ laboratorios	**Agotamiento de recursos:** - Reducción de los recursos hidrológicos potables limitados. El agua es uno de los recursos principales de la vida. Sólo el 3% del agua mundial es dulce y sólo el 0,003% del agua mundial es adecuada para beber, regar o para la industria. - La energía hidroeléctrica es una de las fuentes de energía más limpias del mundo. Es renovable y desprovista de CO_2, u otras emisiones al aire en el proceso. La energía hidráulica se corresponde con el 20% aproximadamente de la energía mundial. - Las presas hidráulicas de mayores dimensiones pueden tener un impacto serio en la ecología local y las zonas de los alrededores debido a la deforestación, pérdida de biodiversidad e impacto social.
Consumo de materias primas: disolventes	Laboratorio de edificación y obra civil	- El impacto depende del producto químico/ gas usado. Riesgos para la salud e impacto medioambiental, según su toxicidad específica y composición. - Consumo de materias primas y energía en su procesado y fabricación
Otros disolventes y mezclas de disolventes halogenados (140602*)	Laboratorio de edificación y obra civil	**Consumo de energía y recursos naturales en su gestión:** Los residuos generados son entregados a gestores autorizados. Es un residuo que se someterá a procesos de valorización, con lo que esto reduce el impacto de los desechos, pero es destacable tanto el impacto en la producción y uso, como en su gestión y valorización, que deben tenerse en cuenta.
Residuos biosanitarios (180103*)	Laboratorio de análisis clínico	**Consumo de energía y recursos naturales en su gestión:** Los residuos generados son entregados a gestores autorizados. La mayoría de ellos acaban en vertederos controlados donde generan impactos ambientales
Emisiones de CO2 (combustible)	Todas	**Contaminación atmosférica:** - Afecta al entorno, contribuye a la contaminación del aire de bajo nivel y al calentamiento global, disminución de la capa de ozono y el cambio climático. - La conversión de óxidos de nitrógeno (NOx) a ácidos nítricos contribuye a la lluvia ácida. El NOx contribuye a nieblas fotoquímicas, al calentamiento global y a la reducción del ozono estratosférico. - Impacto para la salud y el entorno local y global. - La conversión de óxidos de sulfuro (SOx) a ácidos sulfúricos contribuye a la lluvia ácida. - El SOx contribuye a nieblas fotoquímicas. - El impacto variará según la emisión y las áreas de los alrededores.

De todos los **aspectos ambientales identificados en condiciones normales de funcionamiento**, han resultado significativos los siguientes:

CONSUMO DE RECURSOS NATURALES:

- **En cuanto al consumo de agua:**

  El consumo de agua ha resultado significativo al haberse consumido más de un 60% respecto al año anterior. Esto se ha debido a una fuga de agua que se produjo en la tubería de entrada de la toma de agua general al edificio, que tuvo lugar durante los primeros meses de 2021. Tras la detección y reparación de la misma, los valores de consumos medios diarios se volvieron a restablecer, pero el consumo durante casi todo el primer semestre del año ha sido lo suficientemente alto como para que se pudiera compensar en el segundo semestre del año. Por otro lado, el número promedio de trabajadores en la empresa se ha incrementado en el año 2021, lo que contribuye a un incremento en el consumo de agua. Se ha tratado de un aspecto significativo en condiciones de emergencia al haberse tratado de una fuga, que además estaba oculta y no se ha detectado hasta haberse comprobado las lecturas del contador, con lo que no se puede discriminar cuánto ha supuesto de consumo en condiciones de emergencia de las condiciones normales, aunque sí se puede aproximar por el consumo medio anual de años anteriores. Se recogerá por tanto en este apartado como aspecto significativo en condiciones normales de funcionamiento y en condiciones de emergencia.

- **Consumo de disolventes**

  El consumo de disolventes en el último año también ha alcanzado casi el 70% por encima respecto al año anterior. Esto se ha debido fundamentalmente al incremento en el número de muestras de viales a ensayar, casi un 80% más de muestras de aglomerados ensayadas respecto al año 2020. Además, se han empezado a llevar a cabo ensayos derivados de pruebas de formulación de aglomerados para un tramo de autovía en el que estamos trabajando en estos ensayos de prueba, de ahí que se hayan incrementado el consumo de disolventes y, por extensión, de los residuos generados de disolventes halogenados, una vez empleado dicho disolvente en las destilaciones.

GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

La evaluación de la significancia de los residuos peligrosos se ha realizado teniendo en cuenta el ratio kg residuos peligrosos generados/ nº muestras ensayadas en el período. Para ello se ha comparado dicha relación en el último intervalo de tiempo entre retiradas, comprendido entre el 12/11/2020 y el 18/02/2022. El resultado ha sido el siguiente:

- **Residuos biosanitarios: residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones (180103*)**

  Se trata de un residuo peligroso que se genera como consecuencias de la nueva actividad como laboratorio de análisis clínicos en la empresa y no se había generado anteriormente este residuo. Al ser un residuo peligroso cuyo destino final será una operación de eliminación y no haberse generado anteriormente, se cataloga este año como significativo para su control y seguimiento.

- **Otros disolventes y mezclas de disolventes halogenados (140602*)**

  Como se ha comentado, al incrementarse notablemente el consumo de disolventes necesarios para los ensayos de extracción de betunes, el ratio kg disolventes halogenados frente al nº de muestras ensayadas se ha incrementado considerablemente (370%) respecto al período anterior evaluado.

  A pesar de ello, se trata de un residuo peligroso cuyo destino final será la valorización tras procesos químicos de destilación y lavado, con lo que el impacto de este residuo se reducirá, puesto que están definido como peligroso y su destino final será la valorización. A pesar de no haber resultado significativo por la matriz de puntos, se le considerará significativo para hacer un seguimiento del consumo del mismo para valorar si se podrían haber reutilizado más este disolvente en los ensayos que llevamos a cabo.

EMISIONES ATMOSFERICAS

- **Emisiones de CO_2 (combustibles):**

  Resultan significativas las emisiones de CO_2 equivalentes debidas al consumo de combustibles fósiles ya que el consumo de materias primas (combustible) que originan estas emisiones se ha incrementado en casi un 16%, lo que ha dado lugar a que las emisiones, relativizándolas respecto al nº de muestras ensayadas, se hayan incrementado también en un 16,3% respecto al año 2020.

  El año 2020 fue especialmente particular por las restricciones a la movilidad que dio lugar a la reducción en el consumo de combustibles. Si comparamos los datos de consumos frente a los del año 2019, se ha consumido en el año 2021 un 6,3% menos de combustibles fósiles que en el año 2019.

IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS EN CONDICIONES DE EMERGENCIA

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS SIGNIFICATIVOS EN CONDICIONES DE EMERGENCIA		
ASPECTO AMBIENTAL	**ACTIVIDAD/ ÁREA GENERACIÓN**	**IMPACTO AMBIENTAL**
Consumo de recursos naturales: agua	Fuga en tubería	**Contaminación de aguas, suelos, y alteración de contaminantes en ecosistemas acuáticos:** alteración puntual de los posibles flujos de agua subterráneas, arrastrando y filtrando posibles contaminantes del suelo que se encontraban en las capas superficiales. **Agotamiento de recursos:** - Reducción de los recursos hidrológicos potables limitados. El agua es uno de los recursos principales de la vida. Sólo el 3% del agua mundial es dulce y sólo el 0,003% del agua mundial es adecuada para beber, regar o para la industria. - La energía hidroeléctrica es una de las fuentes de energía más limpias del mundo. Es renovable y desprovista de CO_2, u otras emisiones al aire en el proceso. La energía hidráulica se corresponde con el 20% aproximadamente de la energía mundial. - Las presas hidráulicas de mayores dimensiones pueden tener un impacto serio en la ecología local y las zonas de los alrededores debido a la deforestación, pérdida de biodiversidad e impacto social.

El consumo de agua, a pesar de no haber resultado significativo en la evaluación en condiciones de emergencia por la forma en la que se lleva a cabo la evaluación de los aspectos ambientales en condiciones de emergencia, se considera como significativo al haberse consumido más de un 60% respecto al año anterior. El origen se ha dado en condiciones de emergencia, por una fuga en tubería oculta, lo que ha dificultado su detección y localización. Esto se ha debido a una fuga de agua que se produjo en la tubería de entrada de la toma de agua general al edificio, que tuvo lugar durante los primeros meses de 2021. Tras la detección y reparación de la misma, los valores de consumos medios diarios se volvieron a restablecer, pero el consumo durante casi todo el primer semestre del año ha sido lo suficientemente alto como para que se pudiera compensar en el segundo semestre del año. No se puede discriminar cuánto ha supuesto de consumo en condiciones de emergencia de las condiciones normales, aunque sí se puede aproximar por el consumo medio anual de años anteriores.

Respecto a los **aspectos ambientales indirectos**, en el ejercicio 2021 no ha resultado significativo ninguno de ellos.

4.2 RIESGOS Y OPORTUNIDADES

SONINGEO, S.L. dispone de método de valoración de los riesgos y oportunidades que son necesarios abordar para asegurarse que el sistema de gestión ambiental pueda lograr sus resultados previstos. Los riesgos y oportunidades están relacionados con los aspectos ambientales, requisitos legales y otros requisitos identificados de las partes interesadas. A continuación se determinan los riesgos y oportunidades identificados dentro del Sistema de Gestión Ambiental. (extraído de la Matriz de riesgos y oportunidades evaluada en fecha 28/04/2020).

La forma de evaluar el nivel de riesgo se lleva a cabo con la fórmula Impacto x Probabilidad siendo la la ponderación la siguiente para cada uno de ellos:

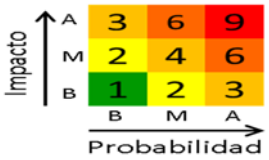

VALOR	NIVEL DE RIESGO
9	EXTREMO/ INTOLERABLE
6	ALTO
3 y 4	MODERADO
1 y 2	BAJO

Parte interesada	Requisitos (necesidades/ expectativas)	Proceso	Tipo de riesgo/ Oportunidad	Riesgo/ Oportunidad			Probabilidad (A/M/B)	Impacto (A/M/B)	Evaluación		Respuesta	Responsable de la acción de respuesta
				Fuente	R/O	Consecuencia			Valor (PxI) (1 al 9)	Nivel del riesgo (A/M/B)		
Clientes	Calidad en los servicios prestados, Precio competitivo Cumplimiento de plazos y objetivos, Comunicaciones fluidas y directas: cercanía con el trato al cliente, Fiabilidad, credibilidad y seguridad en los Informes de ensayo o Informes técnicos presentados Asesoramiento constante	Captación de clientes	Estratégicos Financieros Gestión de alta dirección	Estar incrito en el registro EMAS y demostrar nuestra transparencia desde el punto de vista medioambiental puede ser un atractivo más para los clientes	O	Poder captar más clientes que se decidan por nuestro comportamiento y transparencia medioambiental	2	2	4	MODERADO	Incentivar políticas medioambientales que redunden en una mejor imagen de la empresa desde el punto de vista medioambiental como la inscripción en el registro de la Huella de Carbono. Se necesita promover que estar inscrito en el registro EMAS sea un requisito valorable en licitaciones y concursos públicos	Gerente/ Responsable de Calidad y MA
Personal interno	Conciencia medioambiental del personal	Prestación del servicio	De cumplimiento de objetivos	Que el personal interno no disponga de información suficiente sobre el desempeño ambiental de la organización	R	Falta de alineamiento con los objetivos medioambientales de la empresa	1	3	3	MODERADO	En las sesiones anuales de formación y reciclaje medioambiental incidir o introducir una parte en la que se informa sobre el desempeño ambiental de la empresa, grado de cumplimiento de objetivos, no solo los objetivos que se proponen anualmente	Gerente/responsable de Calidad y Medio Ambiente
Proveedores y empresas de transporte de suministros: equipos, fungibles, reactivos...	Suministro de reactivos/equipamiento que conlleven menor uso de embalajes o más respetuosos con el medio ambiente	Compras/ Evaluación de proveedores	De evaluación de aspectos ambientales: generación de residuos	Selección de proveedores con buen comportamiento medioambiental para, indirectamente mejorar nuestros indicadores medioambientales	O	Afecta directamente en la cantidad de residuos generados (papel/cartón) fundamentalmente) y que hay que gestionar	2	2	4	MODERADO	Evaluación inicial al proveedor en base a certificaciones/ acreditaciones medioambientales. Observar condiciones de recepción de pedidos sin emblajes innecesarios	Resp /director de cada dpto/ Responsable de Calidad y MA
Subcontratistas	Cumplimiento de requisitos medioambientales	Compras/ Evaluación de proveedores	De evaluación de aspectos ambientales directos/indirectos	Selección de proveedores de servicios/subcontratistas que cumplan con la normativa medioambiental que les es de aplicación y que tengan buen comportamiento medioambiental	R	Incumplimiento de requisitos medioambientales que les apliquen y que puedan repercutir en la imagen de la empresa como contratista	1	3	3	MODERADO	Evaluación inicial al proveedor en base a primeros pedidos/servicios, certificaciones/ acreditaciones de calidad/medioambientales. Reevaluación anual de los proveedores. Se les envía cláusulas de comrpotamiento medioambiental para su conocimiento y cumplimiento, así como la Política de Calidad y MA	Responsable de Calidad y MA
Sociedad	Empresa respetuosa con el medio ambiente, ya que la sociedad dispone cada vez más de conciencia medioambiental	Prestación de servicios	De imagen respecto a los ciudadanos	Estar incrito en el registro EMAS y demostrar nuestra transparencia desde el punto de vista medioambiental puede ser un atractivo más para los clientes	O	Disponer de una buena imagen desde el punto de vista medioambiental	2	2	4	MODERADO	Incentivar políticas medioambientales que redunden en una mejor imagen de la empresa desde el punto de vista medioambiental como la inscripción en el registro de la Huella de Carbono	Gerente/ Responsable de Calidad y MA
Entorno medioambiental, consumos de recursos	Actividades desarrolladas por la empresa respetuosas con el medio ambiente, minimizando los impactos causados	Cumplimiento objetivos medioambientales	Cumplimiento de objetivos medioambientales Financieros	Dependencia de equipamiento de laboratorio que demanda elevados y continuos consumos de energía Además, para las recogidas de muestras se hace uso de combustibles fósiles	R	Elevados consumos energéticos (luz y combustibles fósiles), que generan emisiones de CO2	2	3	6	ALTO	Se procura, en la medida de lo posible apagar equipos cuando no se están utilizando, fundamentalmente en los fines de semana. Adquisición de equipos de máxima calificación energética. Renovación paulatina de la flota de vehículos que redunde en la mejor eficacia en los consumos y menores emisiones de CO2. Con las obras acometidas de aislamiento de la fachada, cubierta y ventanas de la planta superior, se ha conseguido reducir los consumos desde el punto de vista de consumo eléctrico	Gerente/ Respde cada dpto/Laboratorio/ Personal Técnico/ Resposnable de Calidad y MA
				Elevado grado de implicación y concienciación ambiental por parte de personal de la empresa	O	Mejora de los indicadores medioambientales que redundan en un mejor comprotamiento medioambiental	2	2	4	MODERADO	Al ser la mayoría de la plantilla joven, se observan comportamientos en general respetuosos con el medio ambiente y concienciados con su mejora. Esto se refuerza con las sesiones recordatorio anuales	Personal técnico/responsable de Calidad y MA

4.3 PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Con periodicidad anual, la Dirección de SONINGEO, S.L. establece una serie de objetivos con objeto de avanzar hacia la mejora continua de nuestro comportamiento medioambiental.

El Programa Medioambiental es un documento que integra los objetivos y metas previstas a partir de la Política Integrada de Calidad, Medioambiente y Prevención, de los Aspectos Medioambientales identificados, de los requisitos legales y de las consultas realizadas a las partes implicadas. En él se incluyen las medidas adoptadas para alcanzar los objetivos previstos y los plazos de ejecución.

Los **objetivos** que se habían aprobado para el año **2021** fueron los siguientes:

OBJETIVO Nº	DESCRIPCIÓN
1	Reducir en, al menos un 5% la cantidad total de residuos peligrosos generada (ratio cantidad RPs generada/ nº muestras ensayadas)
2	Reducir en, al menos un 5% la cantidad total de residuos no peligrosos (residuos de construcción y demolición) generada (ratio cantidad RCDs generada/ nº muestras ensayadas)
3	Reducir en, al menos un 5% los consumos de agua y luz.

El análisis del grado de cumplimiento de los mismos se resume a continuación:

OBJETIVO Nº: 1	***DESCRIPCIÓN: Reducir en, al menos un 5% la cantidad total de residuos peligrosos generada (ratio cantidad RPs generada/ nº muestras ensayadas)***	
METAS:		***PLAZO:***
1. Optimizar el consumo de reactivos que dan lugar a la generación de RPs: optimizando ensayos, reciclando, en la medida de lo posible, el uso de reactivos de mayor consumo, controlando caducidades, implementando buenas prácticas de manipulación y uso de reactivos en laboratorio,…		12/2021
2. Evaluar el grado de minimización orientándose en los indicadores medioambientales que se obtengan. Organizar la retirada de residuos a finales de año, para llevar el cómputo de indicadores a año natural.		12/2021
Responsable de la implantación: Responsable de Calidad y Medio Ambiente	**Plazo para la consecución:** 12/2021	**Recursos:** Propios de la empresa (personal+recursos materiales)
Indicador asociado al seguimiento del objetivo: Kg de residuos peligrosos generados (envases de plástico contaminados, envases de vidrio contaminados, disolventes halogenados y no halogenados, mezcla residuos laboratorio, residuos material contaminado)/ nº muestras		
Evaluación del grado de cumplimiento del objetivo: 10/01/2022. En el laboratorio de Aguas y Medio Ambiente es en el que mayor rotación de reactivos hay, con lo que se pide a los proveedores de material que nos suministren reactivos con la caducidad más larga posible. Se comprueban todos los lotes recepcionados y cuando se detectan reactivos con caducidades inferiores a 1 año desde la fecha de recepción, cuando de por sí tienen caducidades mayores, se devuelven al proveedor para su sustitución. Se dispone del listado actualizado de reactivos del laboratorio. A fecha actual y analizando los consumos de materias primas, fundamentalmente los disolventes halogenados empleados en determinados ensayos de extracción de betunes, cuyo consumo se ha incrementado considerablemente respecto a años anteriores, es previsible que el requisito de minimización previsto inicialmente no se cumpla este año. Por otro lado, se ha generado también un residuo peligroso nuevo: residuos biosanitarios, que aunque en cantidad no supongan grandes cantidades, también hay que tenerlos en cuenta. El viernes 18/02/2022 se lleva a cabo la retirada de los RPs después de haber sufrido un retraso en la tramitación de dicha retirada debido a la demora en la negociación de la subida de precios aplicada por el gestor. Se constata lo que se había previsto en cuanto al incremento en la cantidad de residuos peligrosos generados. Después de haber contabilizado los residuos y las muestras ensayadas en el período entre retiradas, se constata que el incremento en el ratio cantidad RPs generados/nº muestras ensayadas se ha incrementado en un 32% respecto al año anterior. Este incremento tan importante en la cantidad de residuos peligrosos generados se ha debido fundamentalmente al importante incremento en la generación de residuos de disolventes halogenados, que se ha incrementado en casi un 115% respecto a la cantidad generada en el año anterior. Estos residuos se generan en los ensayos de destilación y extracción de betunes de las muestras de aglomerados, que se han incrementado en un 155% respecto a las muestras de este tipo ensayadas en el año 2020. Este residuo, no obstante, está clasificado como valorizable por el gestor cuya operación de tratamiento R13 es la acumulación de residuos para someterlos a un tratamiento de recuperación, previsiblemente la regeneración de disolventes. De ahí que en la valoración de significancia haya resultado no significativo, aunque lo hemos considerado significativo dada la importante cantidad generada de este residuo. Se mantendrá este objetivo para este año.		

OBJETIVO Nº: 2	*DESCRIPCIÓN: Reducir en, al menos un 5% la cantidad total de residuos no peligrosos (residuos de construcción y demolición) generada (ratio cantidad RCDs generada/ nº muestras ensayadas)*	
METAS:		***PLAZO:***
1. Establecer, junto con el Director del laboratorio de edificación y obra Civil una planificación de los residuos para poder darles una salida, optimizar las cantidades de material que es necesario para los ensayos,…		09/2021
2. Potenciar la reutilización, por ejemplo de probetas de hormigón no ensayadas para otros usos (construcción de muretes para particulares,…)., de restos de áridos de canteras no utilizados en los ensayos,…		12/2021
Responsable de la implantación: Responsable de Calidad y Medio Ambiente	**Plazo para la consecución:** 12/2021	**Recursos:** Propios de la empresa (personal+recursos materiales)
Indicador asociado al seguimiento del objetivo: Kg de residuos de construcción y demolición generados / nº muestras ensayadas;		
Evaluación del grado de cumplimiento del objetivo: 06/07/2021. Se trata con el Director del Laboratorio de Edificación y Obra Civil este punto para que se informe a los técnicos de ensayo que optimicen la cantidad de material necesario para los ensayos, fundamentalmente cuando se trata de áridos de canteras, catas y materiales de los geólogos para ensayar, etc…con el fin de que se minimice la cantidad de resto de muestra que no se va a ensayar y que se trata como residuo. Asimismo, las probetas que no es necesario ensayar, en vez de echarlas al contenedor de RCDs para su tratamiento de reciclado, se acumularán para su retirada por parte de clientes particulares interesados en ellas, que es habitual que nos las vengan a pedir. 10/01/2022. A la vista de la recopilación de cantidades generadas de este residuo, se ha generado un 9% más de cantidad de RCDs, pero al relativizarlo respecto al número de muestras de hormigón ensayadas, este ratio se ha reducido en un 25,6%, dado que el número de muestras ensayadas ha sido un 46,5% superior a las ensayadas en el año 2020. Con lo que se concluye que el objetivo planteado se ha cumplido.		

OBJETIVO Nº: 3	*DESCRIPCIÓN: Reducir en, al menos un 5% los consumos de agua y luz*	
METAS:		***PLAZO:***
1. Promoción y sensibilización en cuanto a medidas de ahorro de consumos de RRNN y MMPP: acciones formativas de sensibilización y control de medidas y recomendaciones		09/2021
2. Evaluar el grado de reducción conforme a los indicadores que se obtengan		02/2022
Responsable de la implantación: Responsable de Calidad y Medio Ambiente	**Plazo para la consecución:** 12/2021	**Recursos:** Propios de la empresa (personal+recursos materiales)
Indicador asociado al seguimiento del objetivo: Consumos RRNN /nº muestras; consumo de RRNN /nº trabajadores;		
Evaluación del grado de cumplimiento del objetivo: 29/09/2021. Se ha llevado a cabo la sesión de sensibilización medioambiental al personal del Laboratorio de Edificación y Obra Civil por reciclar conceptos ya que las modificaciones introducidas en el manual de Buenas prácticas para laboratorios no les influyen directamente, al incluirse los residuos biosanitarios. En el primer trimestre del año 2022 se evaluarán los datos de consumos del año 2021, aunque es previsible que el consumo de agua se haya incrementado respecto al consumo del año anterior debido a la fuga de agua que hubo durante el primer trimestre del año y que no se detectó hasta que se hizo la lectura del contador. Además, el inicio de una nueva actividad como Laboratorio de Análisis Clínicos y el incremento de personal en la plantilla también dará lugar a un incremento en el consumo de agua total. Por el contrario, se prevé que el consumo de luz haya disminuido gracias a las obras de mejora de la envolvente térmica del edificio. 04/03/2022. Se evalúan los datos de consumos del año 2021 una vez recopiladas las facturas correspondientes. Como era de esperar, y tras los factores enumerados como la fuga de agua, el incremento del número medio de trabajadores y la actividad del laboratorio de análisis clínicos, el consumo de agua se ha incrementado en casi un 60%. Al relativizarlo respecto al número de muestras o al número de trabajadores, este consumo se ha incrementado en casi un 47% respecto al año anterior. Con lo que, en este sentido, este objetivo no se ha llegado a cumplir. Por el contrario, el consumo eléctrico en el año 2021 se ha reducido en términos absolutos en un 6,4% respecto al año 2020 y al relativizarlo respecto al número de muestras y trabajadores, estos ratios se han visto reducidos en casi un 14% y 19% respectivamente. Con ello, se puede corroborar que las medidas ejecutadas para la mejora del aislamiento térmico del edificio ya han empezado a notarse en los consumos eléctricos, con lo que se da por cumplido este objetivo. Se mantendrá como objetivo para el siguiente período la reducción en el consumo de agua.		

Los objetivos que constituyen el **Programa de Gestión Medioambiental de SONINGEO** para el año **2022** se detallan a continuación, así como la información necesaria para su desarrollo, la identificación de responsabilidades, las fechas de ejecución y todas las actividades específicas que aseguren su consecución. La actualización del programa se realiza de forma anual, pudiendo completarse con nuevos objetivos y metas a lo largo del período establecido.

Los objetivos planteados están orientados a la reducción en la generación de residuos, manteniendo asimismo, como en el ejercicio anterior en la reducción de la cantidad de residuos peligrosos generados, así como en la minimización y optimización de los consumos de recursos naturales y materias primas:

Dichos objetivos con sus metas y períodos de consecución previstos se detallan a continuación:

OBJETIVO Nº: 1	***DESCRIPCIÓN: Reducir en, al menos un 5% la cantidad total de residuos peligrosos generada (ratio cantidad RPs generada/ nº muestras ensayadas)***	
METAS:		***PLAZO:***
1. Optimizar el consumo de reactivos que dan lugar a la generación de RPs: optimizando ensayos, reciclando, en la medida de lo posible, el uso de reactivos de mayor consumo, controlando caducidades, implementando buenas prácticas de manipulación y uso de reactivos en laboratorio,…		12/2022
2. Evaluar el grado de minimización orientándose en los indicadores medioambientales que se obtengan. Intentar organizar la retirada de residuos al finalizar el año, para llevar el cómputo de indicadores a año cerrado completo.		02/2023
Responsable de la implantación: Responsable de Calidad y Medio Ambiente	**Plazo para la consecución:** 12/2022	**Recursos:** Propios de la empresa (personal+recursos materiales)
Indicador asociado al seguimiento del objetivo: Kg de residuos peligrosos generados (residuos bituminosos, envases de plástico contaminados, envases de vidrio contaminados, disolventes halogenados y no halogenados, mezcla residuos laboratorio, residuos material contaminado)/ nº muestras		

OBJETIVO Nº: 2	***DESCRIPCIÓN: Reducir en, al menos un 5% los consumos de agua, luz y combustibles***	
METAS:		***PLAZO:***
1. Promoción y sensibilización en cuanto a medidas de ahorro de consumos de RRNN y MMPP: acciones formativas de sensibilización y control de medidas y recomendaciones. Estudio de posibles medidas de reducción de consumos en la empresa		09/2022
2. Evaluar el grado de reducción conforme a los indicadores que se obtengan		02/2023
Responsable de la implantación: Responsable de Calidad y Medio Ambiente	**Plazo para la consecución:** 12/2022	**Recursos:** Propios de la empresa (personal+recursos materiales)
Indicador asociado al seguimiento del objetivo: Consumos RRNN /nº muestras; consumo de RRNN /nº trabajadores;		

OBJETIVO Nº: 3	***DESCRIPCIÓN: Incrementar en, al menos un 5% las actividades formativas en materia medioambiental recibidas por el personal de la empresa.***	
METAS:		***PLAZO:***
1. Evaluación e identificación de las necesidades formativas en los diferentes departamentos y búsqueda de acciones formativas de carácter medioambiental.		09/2022
2. Evaluar el grado de consecución del objetivo conforme a los indicadores que se obtengan		01/2023
Responsable de la implantación: Responsable de Calidad y Medio Ambiente	**Plazo para la consecución:** 12/2022	**Recursos:** Propios de la empresa (personal+recursos materiales)
Indicador asociado al seguimiento del objetivo: nº de horas de formación interna de carácter medioambiental/ nº de horas totales de formación recibidas;		

4.4 VALORACIÓN DEL COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL

Para conocer el comportamiento ambiental y su evolución en el tiempo SONINGEO ha establecido unos indicadores ambientales, que se resumen a continuación:

	INDICADOR (R=UNIDAD A/UNIDAD B)		UNIDAD A	UNIDAD B
Energía	Consumo total energía eléctrica		MWh de electricidad	m^2 de instalación
				nº de trabajadores
				nº total de muestras
	Consumo total energía por combustibles		MWh de combustible	nº de vehículos
				nº de trabajadores
				nº total de muestras
	Consumo directo total de energía		MWh de energía	m^2 de instalación
				nº de trabajadores
				nº total de muestras
	Consumo total de energía renovable		MWh de electricidad procedente de fuentes renovables	m^2 de instalación
				nº de trabajadores
				nº total de muestras
Eficiencia en el Consumo de materiales	Consumo medio de papel (A4)		Tn de papel consumido	nº de trabajadores
	Consumo de azufre		Tn de azufre consumido	nº muestras registradas
	Consumo de gases técnicos		Tn de gases consumidos	nº muestras ensayadas (metales)
	Consumo de disolventes		Tn de disolventes consumidos	nº muestras ensayadas (bitum.)
Agua	Consumo de agua		m^3 de agua consumidos al año	nº de muestras
				nº de trabajadores
Residuos	No peligrosos	Residuos de impresión	Nº unidades de impresión	nº trabajadores
			kg residuos de impresión	
		Residuos de probetas de hormigón ensayadas y áridos	kg residuos retirados	nº de muestras de hormigón
		Residuos bituminosos	kg de residuos bituminosos generados	nº de muestras asfaltos
	Peligrosos	Residuos de envases de plástico que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminadas por ellas	kg de residuos envases de plástico contaminados generados	nº de muestras
		Residuos de envases de vidrio que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminadas por ellas	kg de residuos envases de vidrio contaminados generados	nº de muestras
		Generación de disolventes halogenados	kg de disolventes halogenados	nº de muestras
		Generación de disolventes no halogenados	kg de disolventes no halogenados	nº de muestras
		Mezcla residuos de laboratorio	kg residuos de laboratorio	nº de muestras
		Residuos de material contaminado	Kg residuos material contaminado	nº de muestras
		Residuos biosanitarios	Kg residuos biosanitarios	nº de muestras
		Generación total de residuos peligrosos	Kg residuos peligrosos	nº de muestras
	Total residuos	Generación total anual de residuos	Kg residuos	nº de muestras

	INDICADOR (R=UNIDAD A/UNIDAD B)	UNIDAD A	UNIDAD B
Biodiversidad	Uso total del suelo	m^2 que ocupan las instalaciones	nº de trabajadores
	Superficie sellada total	m^2 de superficie cubierta impermeable	nº de trabajadores
	Superficie total en el centro dedicada a la naturaleza	m^2 de superficie dedicados a la conservación de la naturaleza en el centro	nº de trabajadores
	Superficie total fuera del centro dedicada a la naturaleza	m^2 de superficie dedicados a la conservación de la naturaleza fuera del centro	nº de trabajadores
Emisiones	Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero: Tn equivalentes de CO_2	Tn equivalentes de CO_2 (electricidad)	m^2 de instalación
			nº muestras
		Tn equivalentes de CO_2 (vehículos)	nº de vehículos
			nº de trabajadores
			nº muestras
		Tn equivalentes totales (electricidad+vehículos)	
		Tn equivalentes de CO_2 totales	nº de trabajadores
			nº muestras
	Emisiones anuales totales de aire (NOx y PM)	Tn NOx	nº muestras
		Tn PM	nº muestras
Otros indicadores de comportamiento medioambiental	Sensibilización medioambiental: Formación interna	nº de horas de formación interna de carácter medioambiental	nº de horas totales de formación recibidas
	Sensibilización medioambiental: Formación externa	nº de horas de formación externa de carácter medioambiental	nº de horas totales de formación impartidas
	Analíticas medioambientales	Nº muestras para caracterizaciones medioambientales	Nº total de muestras a ensayar

De la relación de indicadores evaluados y contemplados en la tabla anterior, la mayor parte de ellos se han relativizado respecto al número de muestras ensayadas al año en los laboratorios, incluyéndose las muestras de los pacientes del laboratorio de Análisis Clínico para los ratios de los consumos de luz y agua, ya que es el valor que mejor puede representar la actividad global de la empresa.

No se cuantifican ni se informa como indicadores los relativos a:

- Emisiones anuales totales de aire (SO_2): las emisiones de estos gases (SO_2, NOx y PM) son debidos al consumo de combustibles fósiles por los vehículos empleados en los desplazamientos para las recogidas de muestras y ensayos y trabajos de consultoría. Las emisiones de NOx y PM se han calculado a partir de los valores límite de emisión que marca la Normativa europea de emisiones para los vehículos industriales ligeros 1760-3500 kg (categoría N1 - III), tipo Euro 5 y Euro 6 en g/km. En la normativa europea de emisiones no se hace referencia al límite de emisiones de SO2, por ello no se pueden calcular.

4.4.1 CONSUMO DE ENERGÍA

Los datos sobre el consumo de energía se refieren al consumo eléctrico y al consumo de combustibles fósiles:

1. CONSUMO TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA

En el edificio se han llevado a cabo mejoras desde el punto de vista energético con las obras acometidas en el primer trimestre del año 2021 de mejora de la envolvente térmica del edificio, colocando fachada ventilada, sustituyendo la cubierta y colocando ventanas en la fachada sur del edificio, de forma que antes de las actuaciones el edificio contaba con calificación energética más desfavorable (G) pasando a obtener calificación energética B después de las obras.

Además, se dispone de luminarias LED en todas las zonas, la distribución de oficinas y laboratorios se ha hecho con paneles de cristal para aprovechar al máximo la luz natural y las zonas comunes disponen de sensores de presencia de luz.

CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:

Nombre del edificio	Soningeo, S.L. (Oficina Técnica)		
Dirección	Avenida la Cerrada, 10		
Municipio	Maliaño	**Código Postal**	39600
Provincia	Cantabria	**Comunidad Autónoma**	Cantabria
Zona climática	C1	**Año construcción**	1975
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	Anterior a la NBE-CT-79		
Referencia/s catastral/es	2585805VP3028N0001QP		

Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:	
○ Edificio de nueva construcción	• Edificio Existente
○ Vivienda ○ Unifamiliar ○ Bloque ○ Bloque completo ○ Vivienda individual	• Terciario • Edificio completo ○ Local

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	Alberto Trueba Salas	**NIF(NIE)**	72052251J
Razón social	Soningeo, S.L.	**NIF**	B39512173
Domicilio	Avenida la Cerrada, 10		
Municipio	Maliaño	**Código Postal**	39600
Provincia	Cantabria	**Comunidad Autónoma**	Cantabria
e-mail:	alberto.trueba@soningeo.com	**Teléfono**	659868902
Titulación habilitante según normativa vigente	Ingeniería industrial		
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	CEXv2.3		

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA OBTENIDA:

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE [kWh/m² año]	EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO [kgCO2/ m² año]

El técnico abajo firmante declara responsablemente que ha realizado la certificación energética del edificio o de la parte que se certifica de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos:

Fecha: 05/11/2020

TRUEBA SALAS ALBERTO - 72052251J

Firma del técnico certificador

Anexo I. *Descripción de las características energéticas del edificio.*
Anexo II. *Calificación energética del edificio.*
Anexo III. *Recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética.*
Anexo IV. *Pruebas, comprobaciones e inspecciones realizadas por el técnico certificador.*

Registro del Órgano Territorial Competente:

Fecha 13/11/2020
Ref. Catastral 2585805VP3028N0001QP
Página 1 de 7

CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:

Nombre del edificio	Soningeo, S.L. (Oficina Técnica)		
Dirección	Avenida la Cerrada, 10		
Municipio	Maliaño	**Código Postal**	39600
Provincia	Cantabria	**Comunidad Autónoma**	Cantabria
Zona climática	C1	**Año construcción**	1975
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	Anterior a la NBE-CT-79		
Referencia/s catastral/es	2585805VP3028N0001QP		

Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:	
○ Edificio de nueva construcción	• Edificio Existente
○ Vivienda ○ Unifamiliar ○ Bloque ○ Bloque completo ○ Vivienda individual	• Terciario • Edificio completo ○ Local

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	Alberto Trueba Salas	**NIF(NIE)**	72052251J
Razón social	Soningeo, S.L.	**NIF**	B39512173
Domicilio	Avenida la Cerrada, 10		
Municipio	Maliaño	**Código Postal**	39600
Provincia	Cantabria	**Comunidad Autónoma**	Cantabria
e-mail:	alberto.trueba@soningeo.com	**Teléfono**	659868902
Titulación habilitante según normativa vigente	Ingeniería industrial		
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	CEXv2.3		

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA OBTENIDA:

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE [kWh/m² año]	EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO [kgCO2/ m² año]
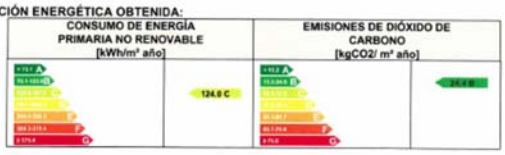	

El técnico abajo firmante declara responsablemente que ha realizado la certificación energética del edificio o de la parte que se certifica de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos:

Fecha: 24/06/2021

TRUEBA SALAS ALBERTO - 72052251J

Firma del técnico certificador

Anexo I. *Descripción de las características energéticas del edificio.*
Anexo II. *Calificación energética del edificio.*
Anexo III. *Recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética.*
Anexo IV. *Pruebas, comprobaciones e inspecciones realizadas por el técnico certificador.*

Registro del Órgano Territorial Competente:

Fecha 24/06/2021
Ref. Catastral 2585805VP3028N0001QP
Página 1 de 7

Los datos de consumo se recogen de la facturación que el suministrador de electricidad proporciona a SONINGEO en cada período facturado durante el año 2021

CONSUMO ELECTRICIDAD AÑO 2021	kWh consumidos	TOTAL (MWh)
	84.102	**84,10**

INDICADORES CONSUMO ELECTRICIDAD AÑO 2021				
INDICADOR (R)	**UNIDAD MEDIDA (Unidad A/Unidad B)**	**VALOR A**	**VALOR B**	**RATIO (R) 2021 (R=A/B)**
Consumo total energía eléctrica por m² de instalación	MWh electricidad/m²	84,10	925	**0,091**
Consumo total energía eléctrica por nº de trabajadores	MWh electricidad/nº trabajadores	84,10	30	**2,8**
Consumo total energía eléctrica por nº muestras	MWh electricidad/nº muestras	84,10	29.390	**0,0029**

HISTÓRICO CONSUMO ELÉCTRICO (MWh)	2018	2019	2020	2021
	125,78	77,08	89,82	84,10

HISTÓRICO INDICADORES CONSUMO ELECTRICIDAD AÑOS 2018-2019-2020-2021					
INDICADOR (R)	**UNIDAD MEDIDA (A/B)**	**RATIO (R) 2018**	**RATIO (R) 2019**	**RATIO (R) 2020**	**RATIO (R) 2021**
Consumo electricidad por m² de instalación	MWh electricidad/m²	0,051	0,015	0,097	0,091
Consumo electricidad por nº de trabajadores	MWh electricidad/nº trabajadores	5,24	3,21	3,45	2,8
Consumo electricidad por muestras	MWh electricidad/nº muestras	0,005	0,0029	0,0033	0,0029

De los datos se concluye que el consumo eléctrico en el cómputo global durante el 2021 se ha reducido en un 6,4% respecto al año 2020, relativizándolo al número de muestras ensayadas, el porcentaje se ha reducido en la misma proporción, en casi un 14%.

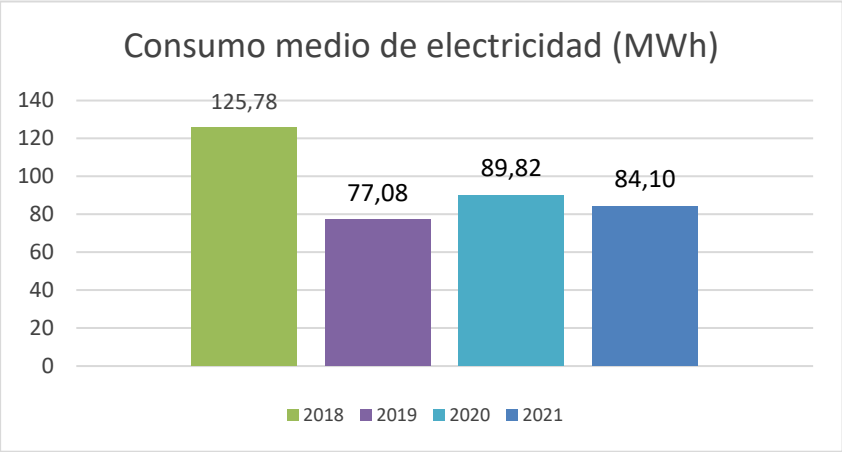

2. CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA POR USO DE COMBUSTIBLES

Los datos de consumos de combustible empleado en las actividades diarias de la empresa: desplazamientos a obras a realizar ensayos, recogidas de muestras y consumido por maquinaria de sondeos, se recopilan de las facturas mensuales de cada proveedor. Partiendo del dato del consumo anual en litros o toneladas, aplicando factores de conversión lo pasamos a unidades de energía, teniendo en cuenta que:

- 1T gasoil = 1,035 tep
- 1T gasolina =1,070 tep
- 1MWh=0,086 tep

CONSUMO COMBUSTIBLE AÑO 2021	L combustible
	23.923,64

CONSUMO COMBUSTIBLE AÑO 2021	T gasolina	MWh gasolina	T gasoil	MWh gasoil	MWh totales debidos al consumo de combustible
	1,85	23,06	18,23	219,45	242,51

INDICADORES DE ENERGÍA POR CONSUMO DE COMBUSTIBLES AÑO 2021					
INDICADOR (R)	**PROCESO GENERADOR**	**UNIDAD MEDIDA (A/B)**	**VALOR A**	**VALOR B**	***RATIO R 2021 (R=A/B)***
Consumo medio de combustible/ vehículo	MUESTREO Y ENSAYO	MWh/vehículo	242,51	16	***15,16***
Consumo medio de combustible / trabajador	MUESTREO Y ENSAYO	MWh/trabajador	240,64	30	***8,08***
Consumo medio de combustible / nº muestras	MUESTREO Y ENSAYO	MWh/nº muestras	240,64	26971	***0,009***

HISTÓRICO CONSUMO ENERGÍA COMBUSTIBLES (MWh)	2018	2019	2020	2021
	319,17	257,14	207,72	242,51

HISTÓRICO INDICADORES CONSUMO ENERGÍA POR COMBUSTIBLES AÑOS 2018-2019-2020-2021					
INDICADOR (R)	**UNIDAD MEDIDA (A/B)**	***RATIO R 2018***	***RATIO R 2019***	***RATIO R 2020***	***RATIO R 2021***
Consumo medio de combustible por vehículo	MWh/vehículo	*19,95*	*17,14*	*14,84*	***15,16***
Consumo medio de combustible por trabajador	MWh/trabajador	*13,30*	*10,71*	*7,99*	***8,08***
Consumo medio de combustible / nº muestras	MWh/nº muestras	*0,012*	*0,010*	*0,008*	***0,009***

Los ratios relacionados con el consumo de combustible respecto al nº de vehículos, nº de trabajadores y nº de muestras ensayadas se han incrementado respecto al año anterior. Hay que tener en cuenta que en el año 2020 se redujo en un 20% el consumo de combustibles fósiles motivado por la situación de pandemia que dio lugar a limitaciones en la movilidad. Si se comparan los datos de consumos respecto al año 2019, previo a la crisis sanitaria, se observa que el consumo de energía debida a los combustibles fósiles se ha reducido en 2021 en un 3,5% respecto al año 2019.

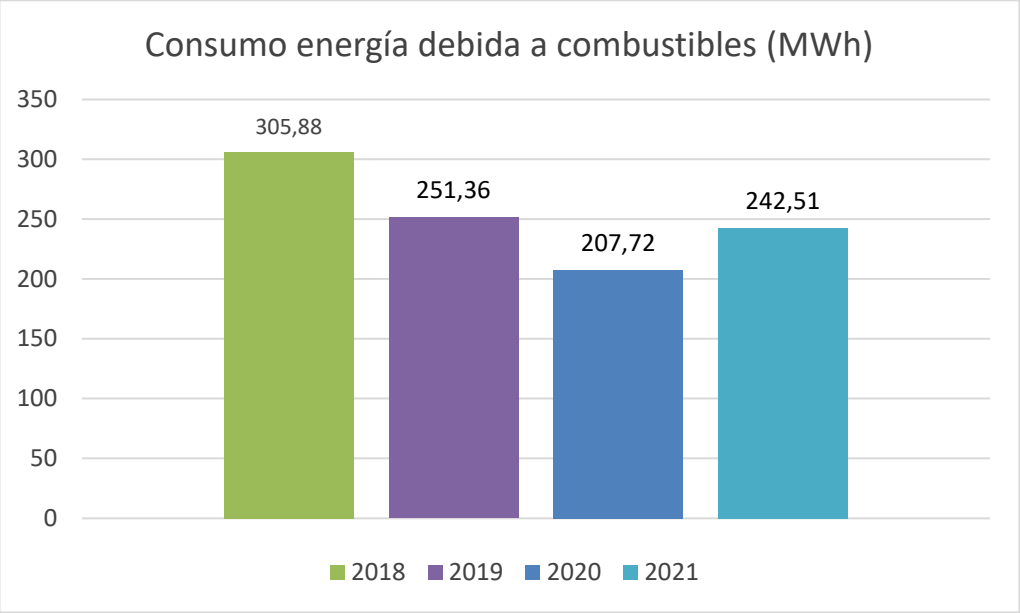

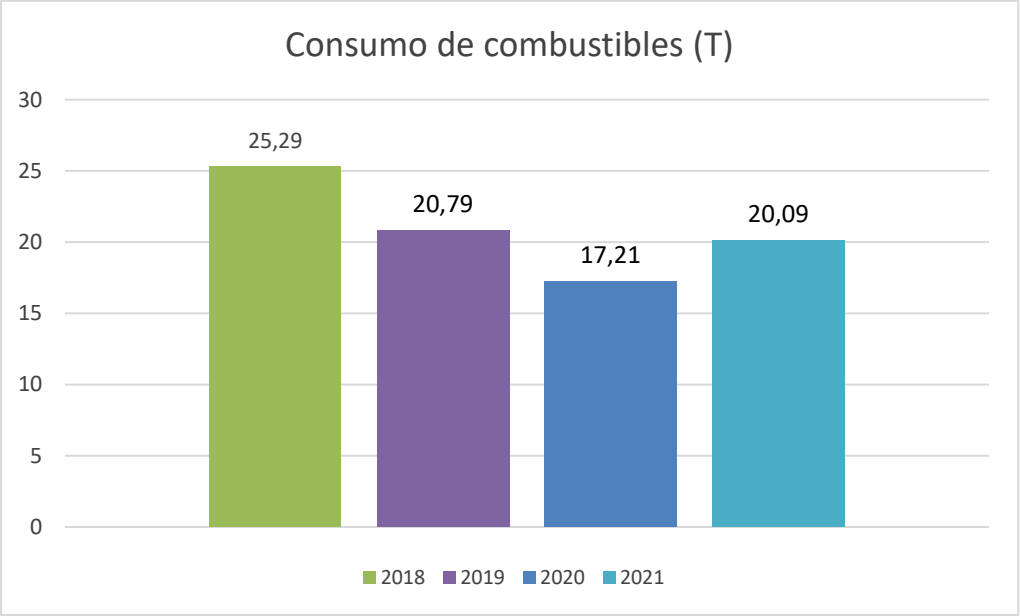

3. *CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA*

La cantidad total de energía consumida por la empresa es la suma de la energía debida al consumo eléctrico y la debida al consumo de combustibles fósiles:

CONSUMO DIRECTO TOTAL ENERGÍA AÑO 2021	TOTAL (MWh)
	324,74

HISTÓRICO CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA (MWh)	2018	2019	2020	2021
	444,95	334,22	297,54	324,74

INDICADORES DE CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA AÑO 2021					
INDICADOR (R)	PROCESO GENERADOR	UNIDAD MEDIDA (A/B)	VALOR A	VALOR B	*RATIO R 2021(R=A/B)*
Consumo directo total energía / trabajador	MUESTREO Y ENSAYO	MWh/trabajador	324,74	30	10,82
Consumo directo total energía / nº muestras	MUESTREO Y ENSAYO	MWh/nº muestras	324,74	29.390	0,011

HISTÓRICO INDICADORES CONSUMO DIRECTO TOTAL ENERGÍA AÑOS 2018-2019-2020-2021					
INDICADOR (R)	UNIDAD MEDIDA (A/B)	RATIO R 2018	RATIO R 2019	RATIO R 2020	RATIO R 2021
Consumo directo total energía por trabajador	MWh/trabajador	18,54	13,93	11,44	10,82
Consumo directo total energía por nº muestras	MWh/nº muestras	0,017	0,0124	0,0110	0,011

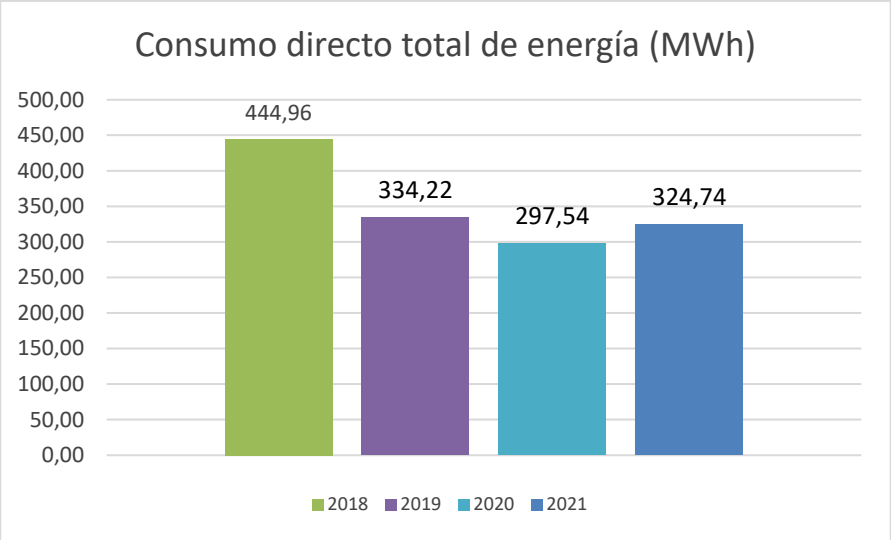

4. CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA RENOVABLE

El consumo total de energías renovables se calcula a partir de la electricidad procedente de fuentes renovables declarada por las empresas comercializadoras en las facturas eléctricas. En nuestro caso, lo calculamos con los datos proporcionados por Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas fuentes renovables (Origen de la electricidad, 2021), que indica que procede de renovables un 93,5% de la energía que comercializa, entre los meses de enero a marzo. A partir del mes de abril se cambió de empresa comercializadora de luz pasando a Aldro Electricidad, que declara que el 100% de la energía que comercializa procede de fuentes 100% renovables. Con ello lo que se obtiene es:

CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA PROCEDENTE DE ENERGÍAS RENOVABLES AÑO 2021	TOTAL (MWh)
	82,41

HISTÓRICO CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA PROCEDENTE DE ENERGIA RENOVABLE (MWh)	2018	2019	2020	2021
	47,09	23,36	83,98	82,41

INDICADORES DE CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA PROCEDENTE DE ENERGÍAS RENOVABLES AÑO 2021					
INDICADOR (R)	**PROCESO GENERADOR**	**UNIDAD MEDIDA (A/B)**	**VALOR A**	**VALOR B**	***RATIO R 2021(R=A/B)***
Consumo directo total energía procedente de renovables / m² instalación	TODOS	MWh/m²	82,41	925	***0,089***
Consumo directo total energía procedente de renovables / trabajador	TODOS	MWh/trabajador	82,41	30	***2,75***
Consumo directo total energía procedente de renovables / nº muestras	TODOS	MWh/nº muestras	82,41	29.390	***0,0028***

HISTÓRICO INDICADORES CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA PROCEDENTE DE ENERGÍAS RENOVABLES AÑOS 2018-2019-2020-2021					
INDICADOR (R)	**UNIDAD MEDIDA (A/B)**	***RATIO R 2018***	***RATIO R 2019***	***RATIO R 2020***	***RATIO R 2021***
Consumo directo total energía procedente de renovables por m² instalación	MWh/m²	*0,018*	*0,025*	*0,091*	***0,089***
Consumo directo total energía procedente de renovables por trabajador	MWh/trabajador	*1,96*	*0,97*	*3,23*	***2,75***
Consumo directo total energía procedente de renovables por nº muestras	MWh/nº muestras	*0,0018*	*0,0009*	*0,0031*	***0,0028***

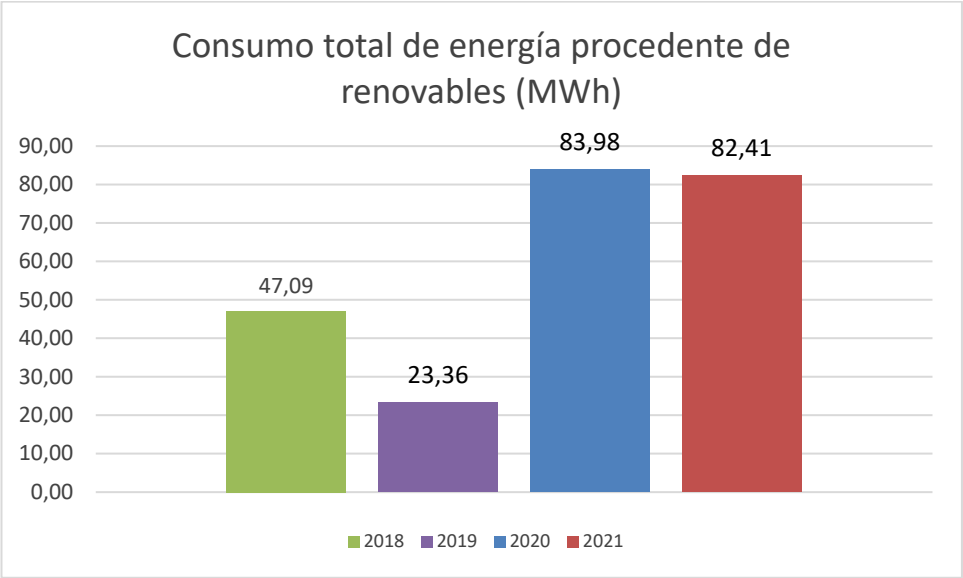

4.4.2 CONSUMO DE AGUA

El agua utilizada en SONINGEO, S.L. procede de la red de abastecimiento municipal del Ayuntamiento de Camargo.

El agua de la red se utiliza en las siguientes actividades:

- En la realización de análisis y ensayos en los laboratorios físico-químicos y microbiológicos, para los cuales, previamente es destilada y/o desionizada para que tenga la calidad necesaria para los ensayos.
- En la realización de los ensayos del Laboratorio de áridos y materiales: lavado de muestras fundamentalmente, ensayos de corte y pulido, como medio de refrigeración en alguno de los ensayos, etc
- En el Laboratorio de Hormigón: en las operaciones derivadas del mantenimiento de la Cámara Climática, para el almacenamiento de muestras de hormigón, en condiciones adecuadas de humedad.
- Otros usos del agua son para el lavado del material utilizado en los laboratorios, aseos, limpieza de las instalaciones, que se han ampliado con el laboratorio de Análisis Clínicos.

En las siguientes tablas se detallan los consumos de agua, el consumo de agua requerido en el año 2021 por número medio de muestras analizadas en todo el año y la evolución del consumo respecto a los años anteriores. El valor del consumo de agua del año 2021 corresponde a las lecturas facturadas durante todo el año. El dato de consumo de agua de principios y finales del año 2021 se extrapola teniendo en cuenta el consumo medio diario, ya que son lecturas que abarcan el último mes y medio de 2020 y el primer mes y medio de 2022, respectivamente, siendo la suma total el agua consumida en laboratorios y oficinas.

CONSUMO AGUA AÑO 2020	TOTAL (m^3 consumidos)
	783,9

HISTÓRICO CONSUMO DE AGUA (m^3)	2018	2019	2020	2021
	401,1	415	491,64	783,9

INDICADORES DE CONSUMO AGUA AÑO 2021				
INDICADOR (R)	UNIDAD MEDIDA (Unidad A/Unidad B)	VALOR A	VALOR B	RATIO (R) 2021 (R=A/B)
Consumo de agua por nº muestras ensayadas	m^3 agua/ muestra	783,9	29.390	**0,027**
Consumo de agua por nº de trabajadores	m^3 agua/ nº trabajadores	783,9	30	**26,13**

HISTÓRICO INDICADORES DE CONSUMO AGUA AÑOS 2018-2019-2020-2021					
INDICADOR (R)	UNIDAD MEDIDA (Unidad A/Unidad B)	RATIO (R) 2018	RATIO (R) 2019	RATIO (R) 2020	RATIO (R) 2021
Consumo de agua anual por nº total de muestras ensayadas	m3 agua/ muestra	0,015	0,015	0,018	**0,027**
Consumo de agua anual por nº de trabajadores	m3 agua/nº trabajadores	16,71	17,26	18,91	**26,13**

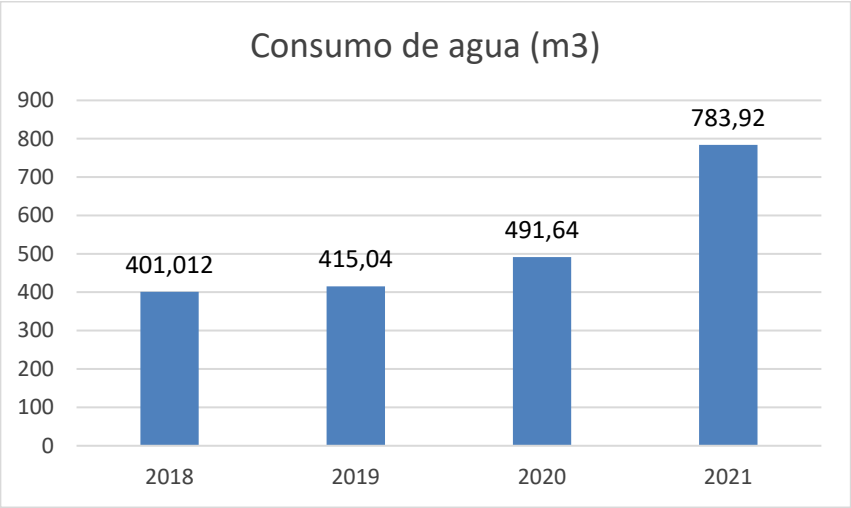

Se destaca el incremento de casi el 60% en el consumo de agua en el año 2021 respecto al año anterior, motivado por la fuga de agua detectada en mayo del pasado año, por la que se llegaron a registrar consumos medios diarios que cuadriplicaban la cifra de consumo medio diario que viene siendo habitual. A esto se le suma el incremento en la actividad en los laboratorios, el incremento en el número medio de trabajadores en la empresa y la apertura de una nueva línea de actividad: el Laboratorio de análisis clínicos.

4.4.3 EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS:

Para el desarrollo de su actividad, el Laboratorio SONINGEO, S. L. requiere de un consumo de materias primas, entre las que se destacan el papel, diversos productos químicos y gases técnicos que se detallan en la siguiente tabla:

INDICADORES DE CONSUMO DE MATERIALES AÑO 2021					
INDICADOR (R)	**PROCESO GENERADOR**	**UNIDAD MEDIDA (A/B)**	**VALOR A**	**VALOR B**	***RATIO R 2021 (R=A/B)***
Consumo de papel/ trabajador	OFICINAS	Tn papel/trabajador	0,381	30	***0,0127***
Consumo de azufre/nº probetas hormigón	LABORATORIO HORMIGÓN	Tn de azufre consumidos en un año/nº probetas hormigón ensayadas al año	1,25	9640	***1,30 10^{-4}***
Consumo de gases/ nº muestras metales ensayadas	LABORATORIO INSTRUMENTAL	Tn de gases técnicos consumidos en un año/ nº muestras de metales en aguas ensayadas	0,236	1200	***1,97 10^{-4}***
Consumo disolvente/nº muestras ensayadas (bituminosas)	LABORATORIO EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	Tn de disolvente consumido en un año/ nº muestras ensayadas (bituminosas)	0,3	166	***1,81 10^{-3}***

HISTÓRICO INDICADORES CONSUMO MATERIALES AÑOS 2018-2019-2020-2021					
INDICADOR (R)	**UNIDAD MEDIDA (A/B)**	**RATIO R 2018**	**RATIO R 2019**	**RATIO R 2020**	**RATIO R 2021**
Consumo de papel por trabajador	Tn papel/trabajador	0,0132	0,0158	0,0146	***0,0127***
Consumo de azufre/nº probetas hormigón	Tn de azufre consumidos en un año/nº probetas hormigón ensayadas al año	1,22 10^{-4}	2,04 10^{-4}	1,71 10^{-4}	***1,30 10^{-4}***
Consumo de gases/ nº muestras metales ensayadas	Tn de gases consumidos en un año /nº muestras metales ensayadas	1,89 10^{-4}	1,74 10^{-4}	1,81 10^{-4}	***1,97 10^{-4}***
Consumo disolvente/nº muestras aglomerados	Tn de disolvente consumido en un año/ nº muestras de aglomerados ensayadas	1,21 10^{-3}	7,52 10^{-4}	1,08 10^{-3}	***1,81 10^{-3}***

El consumo de papel durante el año 2021 se ha mantenido respecto al año 2020, al relativizarlo respecto al nº de trabajadores, el consumo ha disminuido en torno al 13,3%.

El ratio consumo de azufre/ nº probetas de hormigón ensayadas se ha reducido en un 24,1%,

Por otro lado, en cuanto al consumo de gases técnicos, dicho consumo se ha mantenido más o menos estable, relativizado a número de muestras de metales ensayadas se ha incrementado ligeramente en un 0,76% en volumen másico de gases empleados/ nº muestras analizadas.

En cuanto al volumen de disolvente empleado en los ensayos de extracciones de betunes, dicho consumo se ha incrementado en un 68% relativizado a nº de muestras de aglomerados ensayadas. Su consumo se optimiza redestilando el disolvente 1 vez más para su utilización en 2 ensayos. Su consumo también está directamente relacionado con la cantidad que se genera de este reactivo como residuo peligroso.

4.4.4. EMISIONES A LA ATMÓSFERA

En las instalaciones de Maliaño SONINGEO dispone de un foco puntual de emisiones en el punto de refrentado con mortero de azufre. Como nuestra actividad no ha cambiado, la frecuencia de las emisiones sigue siendo inferior al 5% de funcionamiento de la empresa, con lo que sigue tratándose de un foco no catalogado.

El sistema de climatización colocado en las instalaciones de Maliaño consta de equipos o unidades de frío/calor que utilizan gas refrigerante R-410A. EL R410A es una mezcla de dos gases, el R32 y el R125. Es un gas de alta seguridad aún en caso de producirse fugas. Clasificado como A1/A1, es decir, no tóxico y no inflamable. Al ser uno de los llamados gases fluorados, no contribuye a la desaparición de la capa de ozono, pero tiene el inconveniente de tener un alto índice GWP (potencial de calentamiento global). Al ser equipos nuevos, se considera que no tienen pérdidas, y aún no ha habido consumo por recarga de este gas en los equipos de climatización.

CÁLCULO DE EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Por otro lado, se han calculado las emisiones de CO_2 equivalentes derivadas de los consumos de productos energéticos en nuestras instalaciones utilizados en el periodo de estudio (2019) y su evolución respecto al año anterior, que han sido los siguientes:

- **Electricidad:** utilizada para la iluminación, equipos de los laboratorios de ensayo y aparatos eléctricos, pero también para la calefacción y agua caliente en los Laboratorios y aseos.
- **Gasolinas y gasóleos de automoción:** utilizados en los automóviles de los trabajadores, en los vehículos propios del Laboratorio y en la maquinaria empleada en sondeos.

---------- **CÁLCULO EMISIONES CO_2 DEBIDAS AL CONSUMO DE ENERGÍA** ----------

➢ **Datos de consumo**

El consumo eléctrico, en los años comprendidos entre 2018 y 2021 ha sido el siguiente:

	2018	2019	2020	2021
Consumo (MWh)	125,78	77,08	89,82	84,10

- **Factor de emisiones**

Se utiliza como factor de emisiones derivadas del consumo eléctrico, el dato anual de emisiones equivalentes de CO_2 por KWh consumido en el sistema de producción eléctrica de las empresas comercializadoras de la energía que se han tenido contratadas durante los años 2018 a 2021. Este dato se ha obtenido del documento: "Factores de emisión. Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono", publicado por la Oficina Española de Cambio Climático en abril de 2021.

	2018	2019	2020	2021	
Factor de conversión (Kg CO_2 x KWh)	0,40/ 0,21	0,02	0,02	0,02	0,00
Comercializadora	Aldro Energía/ Viesgo	Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas, S.L.U	Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas, S.L.U	Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas, S.L.U	Aldro Energía

Para el cálculo de las emisiones equivalentes obtenidas se emplean los factores de emisión de las empresas comercializadoras de la energía que se ha tenido contratadas en cada período. Como el factor de conversión de las comercializadoras contratadas en el año 2021 ha sido de 0,00 Kg CO_2 x KWh, las emisiones equivalentes de CO_2 debidas al consumo eléctrico se eliminan, debido a que el 100% del origen de la electricidad que comercializan procede de renovables.

Con los correspondientes factores anuales obtenemos los siguientes datos de emisiones:

EMISIONES CO_2 (CONSUMO ELÉCTRICO) AÑO 2021	TOTAL (Tn CO_2)
	0,52

HISTÓRICO EMISIONES CO_2 (CONSUMO ELÉCTRICO) (Tn CO_2)	2018	2019	2020	2021
	48,00	**1,54**	**1,80**	**0,52**

INDICADORES DE EMISIONES DE CO_2 EQUIVALENTES (ELECTRICIDAD) AÑO 2021				
INDICADOR (R)	**UNIDAD MEDIDA (A/B)**	**Tn CO_2 equivalentes emitidos (VALOR A)**	**VALOR B**	**RATIO R 2020 (R=A/B)**
Emisiones CO_2 debidas al consumo eléctrico por m^2 de instalación	Tn CO_2/m^2	0,52	925	***0,001***
Emisiones CO_2 debidas al consumo eléctrico por nº de trabajadores	Tn CO_2/nº trabajadores	0,52	30	***0,02***
Emisiones CO_2 debidas al consumo eléctrico por nº de muestras	Tn CO_2/nº muestras	0,52	26.971	***$1{,}93\ 10^{-5}$***

HISTÓRICO DE INDICADORES EMISIONES DE CO_2 (ELECTRICIDAD) AÑOS 2018-2019-2020-2021					
INDICADOR	**UNIDAD MEDIDA (A/B)**	**RATIO 2018**	**RATIO 2019**	**RATIO R 2020**	**RATIO R 2021**
Emisiones CO_2 debidas al consumo eléctrico por m^2 de instalación	Tn CO_2/m^2	0,018	0,002	0,002	*0,001*
Emisiones CO_2 debidas al consumo eléctrico por nº de trabajadores	Tn CO_2/ nº trabajadores	2,00	0,06	0,08	*0,02*
Emisiones CO_2 debidas al consumo eléctrico por nº de muestras	Tn CO_2/nº muestras	$1,82\ 10^{-3}$	$5,73\ 10^{-5}$	$6,63\ 10^{-5}$	*$1,93\ 10^{-5}$*

El consumo eléctrico durante el último año 2021 se ha reducido en un 6,4% respecto al del año 2020. A esto se le suma que las comercializadoras con las que se ha mantenido contrato en 2021 proporcionan factores de emisiones equivalentes cada vez más bajos, lo que da lugar a que las emisiones de CO_2 debidas al consumo eléctrico sean cada vez más bajas.

---------- **CÁLCULO EMISIONES DE CO_2 DEBIDAS AL CONSUMO DE COMBUSTIBLES** ----------

En este apartado se han calculado las emisiones derivadas de los desplazamientos en vehículos realizados por el personal de SONINGEO, S.L. para la realización de tomas de muestras y ensayos en los vehículos de empresa, además de las máquinas de sondeos y otra maquinaria que precisa combustible.

- **Datos de consumo:**

	2018	2019	2020	2021
Consumo gasolina (L)	5.134	3.821,7	2.114,1	2.471,3
Consumo gasoil (L)	25.218	21.085	16.948	19.769
Consumo de gasóleo B (L)	1.299,26	565,29	1.428,83	1.500,54

Se han recalculado los datos de emisiones equivalentes de CO_2 debidas al consumo de combustibles de los últimos 4 años, aplicando directamente los factores de emisión para los combustibles proporcionados en el documento: “Factores de emisión. Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono”, publicado por la Oficina Española de Cambio Climático en abril de 2021.

De esta manera se calculan las emisiones de CO_2 equivalentes de forma más directa, sin tener en cuenta su cálculo con los datos de actividad o los valores caloríficos de cada combustible, y conforme a los datos facilitados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, basados a su vez en fuentes oficiales.

La introducción de los factores de emisión propuestos en el citado documento, al ser diferentes a los utilizados hasta ahora, ha dado lugar a que se hayan tenido que recalcular los datos de emisiones equivalentes de los 4 años anteriores para mantener la coherencia respecto al plan de reducción, así c0omo los indicadores a ellos asociados. No obstante, los valores de factores de emisión reportados durante los últimos 4 años han sido superiores a los calculados con los Factores de Emisión proporcionados por el Ministerio.

Combustible (Unidades FE)	Factores de emisión (FE)													
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gasolina ($kgCO_2/l$)(1)	2,295	2,295	2,295	2,295	2,205	2,201	2,205	2,205	2,205	2,196	2,180	2,157	-	-
Gasóleo A ($kgCO_2/l$)(1)	2,653	2,653	2,653	2,653	2,493	2,467	2,544	2,544	2,544	2,539	2,520	2,493	-	-
Gasóleo B ($kgCO_2/l$)	2,708	2,708	2,708	2,708	2,708	2,708	2,708	2,708	2,708	2,708	2,708	2,708	2,708	2,686
Gasóleo C ($kgCO_2/l$)	2,868	2,868	2,868	2,868	2,868	2,868	2,868	2,868	2,868	2,868	2,868	2,868	2,868	2,868
E5 ($kgCO_2/l$)(2)	2,180	2,180	2,180	2,180	2,180	2,180	2,180	2,180	2,180	2,180	2,180	2,180	2,180	2,244
E10 ($kgCO_2/l$)(2)	2,065	2,065	2,065	2,065	2,065	2,065	2,065	2,065	2,065	2,065	2,065	2,065	2,065	2,125
E85 ($kgCO_2/l$)(2)	0,344	0,344	0,344	0,344	0,344	0,344	0,344	0,344	0,344	0,344	0,344	0,344	0,344	0,354
E100 ($kgCO_2/l$)(2)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
B7 ($kgCO_2/l$)(2)	2,467	2,467	2,467	2,467	2,467	2,467	2,467	2,467	2,467	2,467	2,467	2,467	2,467	2,456
B10 ($kgCO_2/l$)(2)	2,387	2,387	2,387	2,387	2,387	2,387	2,387	2,387	2,387	2,387	2,387	2,387	2,387	2,377
B20 ($kgCO_2/l$)(2)	2,122	2,122	2,122	2,122	2,122	2,122	2,122	2,122	2,122	2,122	2,122	2,122	2,122	2,113
B30 ($kgCO_2/l$)(2)	1,857	1,857	1,857	1,857	1,857	1,857	1,857	1,857	1,857	1,857	1,857	1,857	1,857	1,849
B100 ($kgCO_2/l$)(2)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
XTL ($kgCO_2/l$)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Gas natural ($kgCO_2/kWh$)(3)	0,182	0,182	0,182	0,182	0,182	0,182	0,182	0,182	0,182	0,182	0,183	0,183	0,182	0,182
LNG ($kgCO_2/kg$)	2,736	2,738	2,713	2,738	2,743	2,723	2,713	2,713	2,697	2,705	2,704	2,710	2,697	2,721
CNG ($kgCO_2/kg$))	2,736	2,738	2,713	2,738	2,743	2,723	2,713	2,713	2,697	2,705	2,704	2,710	2,697	2,721
LPG ($kgCO_2/l$)(4)	1,671	1,671	1,671	1,671	1,671	1,671	1,671	1,671	1,671	1,671	1,671	1,671	1,671	1,628
H2 ($kgCO_2/kg$)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Gas butano ($kgCO_2/kg$)	2,964	2,964	2,964	2,964	2,964	2,964	2,964	2,964	2,964	2,964	2,964	2,964	2,964	2,964
Gas propano ($kgCO_2/kg$)	2,938	2,938	2,938	2,938	2,938	2,938	2,938	2,938	2,938	2,938	2,938	2,938	2,938	2,938
Fuelóleo ($kgCO_2/kg$)	3,127	3,127	3,127	3,127	3,127	3,127	3,127	3,127	3,127	3,127	3,127	3,127	3,127	3,127
Carbón nacional ($kgCO_2/kg$)	2,297	2,297	2,297	2,299	2,299	2,299	2,299	2,299	2,299	2,006	2,227	2,227	1,914	2,718
Carbón de importación ($kgCO_2/kg$)	2,527	2,527	2,527	2,579	2,579	2,579	2,579	2,579	2,579	2,430	2,444	2,444	2,429	2,469
Coque de petróleo ($kgCO_2/kg$)	3,169	3,169	3,169	3,169	3,169	3,169	3,169	3,169	3,169	3,169	3,169	3,169	3,169	3,169

(1) A partir del año 2019 los combustibles gasolina y gasóleo de automoción pasan a denominarse por las letras E y B respectivamente añadiendo la proporción de biocombustible que contienen (RD 639/2016).
(2) A partir del año 2020 se emplean los valores específicos para gasolina y gasóleo considerados en el apartado de *Trasporte por Carretera* del Inventario Nacional de Emisiones 1990-2019 en lugar de los valores genéricos del anexo 7 del mismo Inventario. Este cambio se debe a que hasta la edición 1990-2018 de dicho Inventario, no se habían publicado los resultados de emisiones de CO_2 producidas por el consumo de estos carburantes en función de sus especificaciones.
(3) El factor de emisión del gas natural se expresa en PCS empleando un factor de conversión para el paso de PCS a PCI de 0,901 (*Inventario Nacional de Emisiones de España*).
(4) A partir del año 2020 se modifica el valor del factor de emisión del LPG en base a su fórmula estequiométrica indicada en Inventario Nacional de Emisiones en el apartado Transporte por Carretera (35% propano C3H8 – 65% butano C4H10) y las densidades especificadas en el Real Decreto 61/2006, de 31 de enero, para el butano y el propano.

- **Factor de emisiones:**

  Los gases de efecto invernadero resultantes de la combustión son CO_2 y en menor medida, N_2O y CH_4, con lo que se calculan únicamente las emisiones equivalentes de CO_2. Los factores de emisiones empleados para los cálculos son los últimos publicados para los diferentes tiempode combustibles, correspondientes al año 2020:

  - FE gasolina (2020)= 2,244 kg CO_2/L
  - FE gasoil (2020)= 2,456 kg CO_2/L
  - FE gasóleo B (2020)= 2,686 kg CO_2/L

EMISIONES CO_2 (CONSUMO COMBUSTIBLE) AÑO 2021	TOTAL (Tn CO_2)
	58,13

HISTÓRICO EMISIONES CO_2 (CONSUMO COMBUSTIBLE) (Tn CO_2)	2018	2019	2020	2021
	77,46	61,88	50,21	58,13

INDICADORES DE EMISIONES DE CO_2 EQUIVALENTES (COMBUSTIBLES) AÑO 2021				
INDICADOR (R)	UNIDAD MEDIDA (R= Unidad A/Unidad B)	T CO_2 equivalentes emitidos (VALOR A)	VALOR B	RATIO R 2021 (R=A/B)
Emisiones de CO_2 (Vehículos de empresa)/ vehículo	T CO_2 equivalentes/ nº vehículos	58,13	16	3,63
Emisiones de CO_2 (Vehículos de empresa)/ nº trabajadores	T CO_2 equivalentes/ nº trabajadores	58,13	30	1,94
Emisiones de CO_2 (Vehículos de empresa)/ nº muestras	T CO_2 equivalentes/ nº muestras	58,13	27079	$2,16\ 10^{-3}$

HISTÓRICO EMISIONES DE CO_2 (COMBUSTIBLES) AÑOS 2018-2019-2020-2021					
INDICADOR (R)	UNIDAD MEDIDA (A/B)	RATIO 2018	RATIO 2019	RATIO 2020	RATIO 2021
Emisiones CO_2 debidas a los combustibles por nº promedio de vehículos	Tn CO_2/vehículo	4,84	4,13	3,59	3,63
Emisiones CO_2 debidas a los combustibles por nº de trabajadores	Tn CO_2/nº trabajadores	3,23	2,95	1,93	1,94
Emisiones de CO_2 debidas a los combustibles por nº muestras	T CO_2 equivalentes/ nº muestras	$2,94\ 10^{-3}$	$2,30\ 10^{-3}$	$1,85\ 10^{-3}$	$2,16\ 10^{-3}$

El consumo de combustible se ha incrementado en el año 2021 en casi un 16% respecto al año 2020, por lo tanto, los indicadores de emisiones debidos al transporte rodado por carretera de los vehículos de la empresa que están asociados al parámetro consumo de combustible se han incrementado también respecto al año anterior, como se puede apreciar en el histórico de datos.

---------- **CÁLCULO DE EMISIONES CO_2 TOTALES** ----------

Con los datos anteriores, en la siguiente Tabla se muestra la estimación de las toneladas equivalentes de las emisiones de CO_2 derivadas del consumo eléctrico y de la combustión de combustibles fósiles de los vehículos de la empresa:

HISTÓRICO EMISIONES DE CO_2 EQUIVALENTES TOTALES AÑOS 2018-2019-2020-2021					
INDICADOR (R)	UNIDAD MEDIDA	T CO_2 equivalentes emitidos 2018	T CO_2 equivalentes emitidos 2019	T CO_2 equivalentes emitidos 2020	T CO_2 equivalentes emitidos 2021
Emisiones de CO_2 (Electricidad)	T CO_2 equivalentes	48,00	1,54	1,80	0,52
Emisiones de CO_2 (Combustibles)		77,46	61,88	50,21	58,13
Total emisiones CO_2 equivalentes		125,46	63,42	52,00	58,65

INDICADORES DE EMISIONES DE CO_2 EQUIVALENTES TOTALES AÑO 2021				
INDICADOR (R)	**UNIDAD MEDIDA (R= Unidad A/Unidad B)**	**T CO_2 equivalentes emitidos (VALOR A)**	**VALOR B**	**RATIO R 2021 (R=A/B)**
Emisiones de CO_2 equivalentes totales por nº de trabajadores	T CO_2 equivalentes/ nº trabajadores	58,65	30	*1,96*
Emisiones de CO_2 equivalentes totales por nº muestras	T CO_2 equivalentes/ nº muestras	58,65	26.971	*$2,17\ 10^{-3}$*

HISTÓRICO INDICADORES EMISIONES DE CO_2 TOTALES AÑOS 2018-2019-2020-2021					
INDICADOR (R)	**UNIDAD MEDIDA (A/B)**	**RATIO 2018**	**RATIO 2019**	**RATIO R 2020**	**RATIO R 2021**
Emisiones de CO_2 equivalentes totales por nº de trabajadores	Tn CO_2/nº trabajadores	5,53	2,64	2,00	***1,96***
Emisiones de CO_2 equivalentes totales por nº muestras	T CO_2 equivalentes/ nº muestras	$4,76\ 10^{-3}$	$2,36\ 10^{-3}$	$1,92\ 10^{-3}$	***$2,17\ 10^{-3}$***

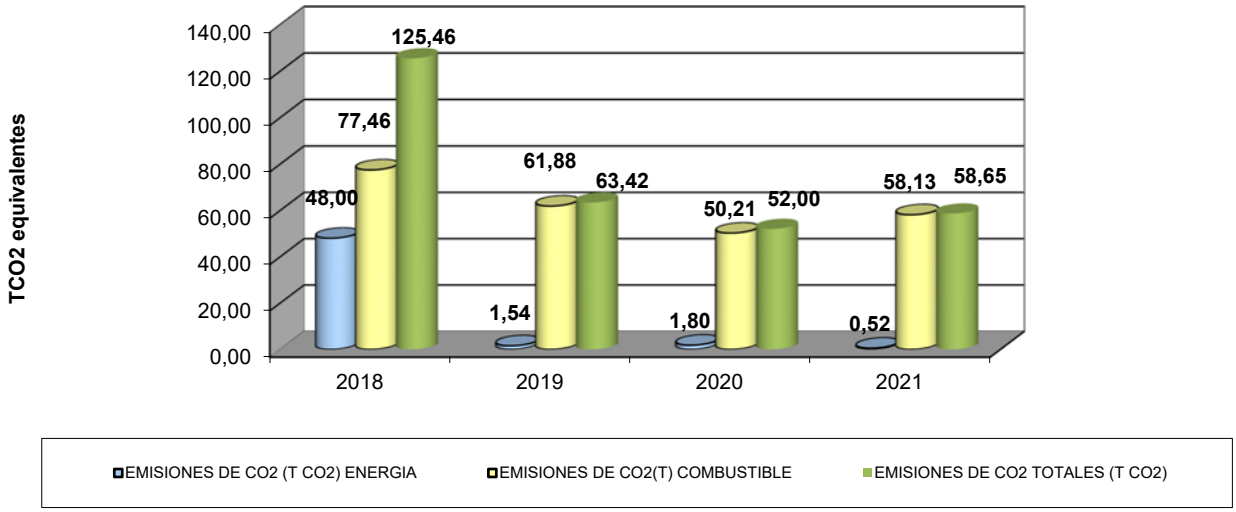

Desglose de las emisiones de CO_2 por fuente de emisión

En el cómputo global, las emisiones de CO_2 equivalente totales se han visto incrementadas en casi un 13% en el año 2021 respecto al 2020, debido fundamentalmente a las limitaciones en la movilidad de los vehículos de la empresa, a causa de la pandemia. Si comparamos las emisiones con datos anteriores a la pandemia (año 2019), que son más comparables, se destaca que las emisiones equivalentes generadas se han reducido en un 7,5%.

EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE

Los focos que contribuyen a la emisión de gases de SO_2, NOx y PM al aire son los debidos al consumo de combustibles fósiles de los vehículos utilizados en la empresa para la recogida de muestras, realización de ensayos, desplazamientos para visitas a clientes, actividad comercial, etc...Para el cálculo estimado de las emisiones de estos gases se han tenido en cuenta la tipología de los vehículos disponibles, en su mayoría furgonetas, clasificados a efectos de emisiones de gases como vehículos industriales ligeros 1760-3500 kg (categoría N1 - III) de tipo Euro 5 y Euro 6. Para conocer las cantidades en peso emitidas de estos gases es necesario saber los km recorridos por los vehículos, con lo que, conociendo el consumo total en litros de combustible (mayoritariamente gasoil) y asumiendo que todos los vehículos consumen lo mismo, una media de 5 l/100 km y aplicando los valores límites de emisión para vehículos tipo Euro 5 y Euro 6, en g/km, como los casos más desfavorables, podremos estimar las cantidades en peso emitidas de NOx y PM. En esta normativa europea de emisiones no se indican valores límite de emisión para el SO_2, por ello no se puede estimar esta cantidad.

Tipo	Fecha	NOx	PM
Diésel			
Euro 5	Septiembre 2010	0,280	0,005
Euro 6	Septiembre 2015	0,280	0,005

Valores límite emisión vehículos industriales ligeros 1760-3500 kg (categoría N1 - III), en g/km

CONSUMO COMBUSTIBLE AÑO 2021	L combustible
	23.923,64

Km REALIZADOS AÑO 2021 (asumiendo consumo medio de todos los vehículos 5L/100km)	Km
	478.473

HISTÓRICO km REALIZADOS AÑOS 2018, 2019, 2020, 2021 (asumiendo consumo medio de todos los vehículos 5L/100km)	Km 2018	Km 2019	Km 2020	Km 2021
	633.032,6	509.442,4	409.823,6	478.473

GAS	Tn gas emitidas 2021
NOx	0,134
PM	0,0020

HISTÓRICO EMISIONES NOx y PM AÑOS 2017, 2018, 2019, 2020				
GAS	Tn gas emitidas 2018	Tn gas emitidas 2019	Tn gas emitidas 2020	Tn gas emitidas 2021
NOx	0,177	0,143	0,115	0,134
PM	0,0032	0,0025	0,0020	0,002
TOTAL	0,1802	0,1455	0,1170	0,136

INDICADORES DE EMISIONES DE NOx y PM TOTALES AÑO 2021				
INDICADOR (R)	UNIDAD MEDIDA (R= Unidad A/Unidad B)	T NOx emitidos (VALOR A)	VALOR B	RATIO R 2021 (R=A/B)
Emisiones de NOx por nº muestras	T NOx/ nº muestras	0,133	26.971	$4,97\ 10^{-6}$
Emisiones de PM por nº muestras	T PM/ nº muestras	0,002	26.971	$8,87\ 10^{-8}$
Emisiones TOTALES (NOx+PM) por nº muestras	T (NOx+PM)/ nº muestras	0,135	26.971	$5,06\ 10^{-6}$

HISTÓRICO INDICADORES DE EMISIONES DE NOx y PM TOTALES AÑOS 2018- 2019-2020-2021					
INDICADOR (R)	UNIDAD MEDIDA (R= Unidad A/ Unidad B)	RATIO R 2018 (R=A/B)	RATIO R 2019 (R=A/B)	RATIO R 2020 (R=A/B)	RATIO R 2021 (R=A/B)
Emisiones de NOx por nº muestras	T NOx/ nº muestras	$6,71\ 10^{-06}$	$5,32\ 10^{-6}$	$4,24\ 10^{-6}$	$4,97\ 10^{-6}$
Emisiones de PM por nº muestras	T PM/ nº muestras	$1,21\ 10^{-07}$	$9,30\ 10^{-8}$	$7,57\ 10^{-8}$	$8,87\ 10^{-8}$
Emisiones TOTALES (NOx+PM) por nº muestras	T (NOx+PM)/ nº muestras	$6,83\ 10^{-06}$	$5,41\ 10^{-6}$	$4,31\ 10^{-6}$	$5,06\ 10^{-6}$

4.4.5 VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES

La gestión de vertidos queda regulada con un control anual, mediante analítica, de los vertidos generados en la empresa. Asimismo, se toman medidas preventivas para este control de vertidos mediante un control de las sustancias que se van a verter por los fregaderos.

Con anterioridad a la acción de vertido, se deben conocer las sustancias que componen dicho vertido para decidir la forma de actuar:

- Si el vertido contiene cualquiera de las sustancias citadas en el listado "Sustancias que está prohibido verter a la red de saneamiento", será almacenado para su posterior gestión, convirtiéndose en un RP.
- Todas las sustancias no citadas en el listado anterior, o en concentraciones menores, se vierten directamente.

La relación de sustancias que está prohibido verter a la red de saneamiento contienen fundamentalmente, entre otros, los siguientes grupos de sustancias:

- Reactivos de laboratorio obsoletos
- Disolventes no halogenados (etanol, tolueno, xileno, acetona, acetato de etilo, éter, metanol, etc...)
- Disolventes halogenados (cloroformo, clorobenceno, tricloroetileno, etc.)
- Ácidos inorgánicos y soluciones ácidas con metales (excepto crómico y metales pesados)
- Ácidos orgánicos y sales orgánicas (oxálico, acético, acetatos, etc.)
- Álcalis y sales inorgánicas (sosa, potasa, carbonatos, sulfatos, nitratos, etc.)
- Aceites, grasas, hidrocarburos y combustibles (exentos de cloro)
- Organohalogenados y organofosforados (pesticidas, plaguicidas, biocidas, etc.)
- Fenoles y compuestos fenólicos
- Sales y compuestos de mercurio, cromo vi y metales pesados
- Sustancias cianuradas
- Componentes susceptibles de dar lugar a mezclas inflamables o explosivas con el aire o altamente comburentes.
- Desechos radiactivos.
- Desechos con coloraciones indeseables y no eliminables por el sistema de depuración.
- Sustancias corrosivas.
- Líquidos que contengan productos susceptibles de precipitar, depositarse o reaccionar con las aguas residuales.
- Residuos sólidos capaces de causar obstrucciones como: cenizas, carbonillas, arenas, virutas, trapos, huesos, plásticos, basuras domésticas, etc.
- Lodos procedentes de instalaciones de depuración, limpiezas de acometidas domiciliarias, imbornales, red de alcantarillado, pozos ciegos, etc.

De esta forma se pretende la realización de nuestras actividades de la manera más correcta, tanto para la organización, como para el medio ambiente de forma que el impacto generado sea nulo o el menor posible.

En las Instalaciones de SONINGEO en Maliaño, se dispone de un punto de vertido a la red de saneamiento del polígono. Estos vertidos están constituidos principalmente por las aguas sanitarias de los servicios y las aguas de los laboratorios, que son asimilables a domésticos, con lo que se vierten a la red de saneamiento.

Las redes de evacuación de todos los núcleos del Ayuntamiento de Camargo están conectadas al Sistema de Saneamiento Integral de la Bahía de Santander.

En el Ayuntamiento de Camargo no existe normativa u ordenanza municipal que haga referencia al vertido de las aguas a la red de alcantarillado público. El único documento en el que se hace alusión al tema de vertidos es en el Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Camargo, en el que se especifica que *"las aguas residuales no domésticas, y en particular las de origen industrial, se someterán al control específico en función de la actividad, debiendo ser tratadas hasta los niveles establecidos en la legislación vigente antes de su vertido a la red general, de forma que las redes de saneamiento y depuradoras colectivas no se vean afectados por los vertidos."*

De esta forma, el referente normativo en materia de vertidos que se tomará en cuenta en las instalaciones de Maliaño es el Decreto 18/2009, de 12 de marzo por el que se aprueba el Reglamento del Servicio Público de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de Cantabria. SONINGEO, al pertenecer al epígrafe CNAE 7112 Grupo M: Actividades profesionales, científicas y técnicas, no está obligado a obtener permiso de vertido. El resto de usuarios cuya actividad genere aguas residuales domésticas quedan sujetos a las reglamentaciones que dicte la entidad gestora, y en todo caso a las prohibiciones establecidas en el anexo I del Reglamento:

a) Materias sólidas o viscosas en cantidades o tamaños tales que, por sí solas o por integración con otras, produzcan obstrucciones o sedimentos que impidan el correcto funcionamiento del sistema o dificulten los trabajos de su conservación o mantenimiento.
b) Disolventes o líquidos orgánicos inmiscibles en agua, combustibles o inflamables.
c) Aceites y grasas flotantes sólidas o semisólidas.
d) Sustancias sólidas potencialmente peligrosas.
e) Gases o vapores combustibles o inflamables, explosivos o tóxicos o procedentes de motores de explosión.
f) Materias que, por razón de su naturaleza, propiedades o cantidades, por sí mismas o por integración con otras puedan originar:
    1. Cualquier tipo de molestia pública.
    2. La formación de mezclas inflamables o explosivas con el aire.

3. La creación de atmósferas molestas, insalubres, tóxicas o peligrosas que impidan o dificulten el trabajo del personal encargado de la inspección, limpieza, mantenimiento o funcionamiento del sistema.

g) Materias que, por sí mismas o a consecuencia de procesos o reacciones que tengan lugar dentro de la red, tengan o adquieran cualquier propiedad corrosiva capaz de dañar o deteriorar los materiales del sistema o perjudicar al personal encargado de su limpieza y conservación.

h) Residuos de naturaleza radioactiva.

i) Residuos industriales o comerciales que, por sus concentraciones o características tóxicas o peligrosas, requieran un tratamiento específico o un control periódico de sus efectos nocivos potenciales.

j) Los que por sí mismos o a consecuencia de transformaciones químicas o biológicas que se puedan producir en la red de saneamiento, den lugar a concentraciones de gases nocivos en la atmósfera de la red de alcantarillado superiores a los siguientes límites:

- Dióxido de carbono: 15000 ppm.
- Dióxido de azufre: 5 ppm.
- Monóxido de carbono: 25 ppm.
- Cloro: 1 ppm.
- Ácido sulfhídrico: 10 ppm.
- Ácido cianhídrico: 4,5 ppm.

k) Residuos sanitarios definidos en la vigente normativa en esta materia.

l) Residuos sólidos o semisólidos generados por sistemas de saneamiento y depuración.

m) Residuos de origen pecuario.

Los vertidos que se generan cumplen con los requisitos del Decreto 18/2009, de 12 de marzo por el que se aprueba el Reglamento del Servicio Público de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de Cantabria. Como se viene haciendo anualmente, se ha llevado a cabo una analítica de nuestros vertidos, siendo los resultados de los parámetros medidos, considerados como No Significativos, ya que cumplen los valores límite de vertido fijados por el citado Reglamento.

De esta forma y como viene siendo habitual todos los años, se realiza una caracterización de estos vertidos para asegurarnos de que cumplen con las especificaciones de vertido establecidas en el Decreto 18/2009. Los resultados de la analítica del agua de vertido en la arqueta de salida de control de vertidos, que enlaza con la red de alcantarillado del polígono, realizada en el año 2021 han sido:

Resultados analítica de aguas de vertido de Soningeo en Maliaño, de fecha: 30/03/2021

PARÁMETRO	UNIDAD	VALOR ANÁLISIS 2021	VALOR LÍMITE DE VERTIDO *
Temperatura "in situ"	ºC	18,3	40
pH "in situ"	u.pH	7,35	5,5-10
Conductividad 25ºC "in situ"	µS/cm	1.117	6000
SST (MES)	mg/l	31	1000
DQO	mgO2/l	179	1500
DBO_5	mgO2/l	49	750
Amonio	mgNH4+/l	9,30	100
Aceites y grasas	mg/l	<5	250
Detergentes	mg/l	0,17	10
Cloruros	mg/l	73	2500
Sulfitos	mg/l	<01	20
Sulfatos	mg/l	68	1000
Sulfuros totales	mg/l	<0,10	3
Fósforo total	mg/l	2,2	20
Cianuros	mg/l	<0,10	3
Fenoles	mg/l	<0,10	5
Fluoruros	mg/l	<0,10	12
Cromo VI	mg/l	<0,2	0,5
Aluminio	mg/l	1,68	20
Arsénico	mg/l	<0,024	1
Cadmio	mg/l	<0,0013	0,5
Zinc	mg/l	<0,055	10
Cobre	mg/l	<0,017	3
Cromo	mg/l	<0,0055	3
Estaño	mg/l	<0,010	5
Hierro	mg/l	<0,10	10
Manganeso	mg/l	<0,011	2
Níquel	mg/l	<0,008	5
Plomo	mg/l	<0,012	1
Mercurio	mg/l	<0,0002	0,1

**Concentraciones límite de contaminantes indicados en el Anexo II del Decreto 18/2009, de 12 de marzo por el que se aprueba el Reglamento del Servicio Público de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de Cantabria*

Según los resultados de la analítica realizada, se comprueba que la caracterización de los vertidos generados en las instalaciones de Soningeo está muy por debajo de los límites de concentración que establece el Decreto 18/2009, de 12 de marzo por el que se aprueba el Reglamento del Servicio Público de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de Cantabria, para el vertido a la red de alcantarillado Municipal.

4.4.6 GENERACIÓN DE RESIDUOS

---------- GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS----------

En la tabla siguiente se indican los principales residuos no peligrosos generados en SONINGEO como consecuencia de sus actividades, su identificación mediante el código CER (Catálogo Europeo de Residuos) y el área en donde se generan:

RESIDUO NO PELIGROSO (CÓDIGO CER)	ÁREA DE GENERACIÓN
Papel y cartón (200101)	TODAS
Cartuchos de tinta / toners (080318)	TODAS
Envases/latas/Plásticos (150106)	TODAS
Basura Orgánica y Mezcla de Residuos (200301)	TODAS
Vidrio (200102)	LABORATORIOS
Escombros/Restos de probetas/ testigos/ Áridos: RCD mezclados distintos de LER 170901, 170902 y 170903 (170904)	HORMIGÓN/ EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL/ GEOTECNIA
Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 170301 (170302)	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

Existen los correspondientes contenedores o espacios, convenientemente identificados, para la recogida selectiva de residuos indicados en la tabla anterior.
Los residuos de papel y cartón, los de envases y los residuos eléctricos y electrónicos se almacenan en el área de aportación de residuos habilitada. Los residuos de papel y cartón y los de envases son retirados semanalmente por la empresa contratada para la limpieza que se encarga de llevarlos a los contenedores de reciclaje municipales más próximos. Los residuos eléctricos/electrónicos se llevan al Punto Limpio más cercano.

Las probetas de hormigón que se han ensayado, así como los restos sobrantes de muestras de áridos y suelos (testigos de material de sondeos) se están llevando a una Planta de Recuperación y Limpieza de Residuos de la Construcción y Demolición (RCD) autorizada.

Actualmente, como se van haciendo las retiradas a los contenedores de recogida selectiva municipales de los residuos de papel/ cartón y plásticos/envases no se tiene forma de controlar las cantidades de éstos generadas. De esta forma, estos indicadores se han eliminado, porque no se puede tener constancia de las cantidades generadas de estos residuos.

Por otro lado, sí se conocen las cantidades de los siguientes residuos no peligrosos gestionados:

- Cartuchos de tinta / tóners: nº de residuos de impresión retirados
- Residuos de roturas de probetas de hormigón y sobrantes de áridos/ testigos de rocas sin ensayar: cantidad de residuos enviados a Planta de Reciclaje.
- Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 170301 (170302): se llevan a planta de recuperación y reciclaje

En cuanto a los residuos de basura orgánica y mezcla de residuos, la empresa de limpieza contratada es la que se encarga de las retiradas a los contenedores de residuos orgánicos municipales.

En la siguiente tabla se recogen las cantidades de residuos no peligrosos retiradas durante el año 2021:

INDICADORES GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS AÑO 2021				
INDICADOR (R)	UNIDADES (A/B)	VALOR A	VALOR B	RATIO R= A/B
Residuos De impresión (Cartuchos de tinta / toners)	Unidades residuos de impresión /trabajador	6	30	0,200
	Tn residuos de impresión /trabajador	0,0031	30	0,00010
Residuos de probetas de hormigón	Tn residuos retirados/nº muestras hormigón ensayadas	127,58	9640	0,013

HISTÓRICO INDICADORES GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS AÑOS 2018-2019-2020-2021					
INDICADOR	UNIDAD MEDIDA (R=Unidad A/Unidad B)	RATIO 2018	RATIO 2019	RATIO 2020	RATIO 2021
Residuos de impresión	Ud. Residuos impresión/ trabajador	0,25	0,417	0,1923	***0,200***
	Tn residuos impresión/ trabajador	0,00013	0,00020	0,00010	***0,00010***
Residuos de probetas de hormigón	Tn residuos retirados/ nº muestras hormigón ensayadas	0,018	0,015	0,018	***0,013***

Los residuos de impresión se gestionan a través de un gestor autorizado para su reutilización como consumibles informáticos. Por otro lado, el ratio con la cantidad de residuos de probetas de hormigón y muestras de áridos y testigos de suelos del laboratorio se ha incrementado en un 9% respecto al año anterior, aunque al relativizarlo al número de muestras ensayadas, el ratio de generación de este residuo se ha reducido en una 25,6%. Todos estos residuos (codificados con los números LER 170904, LER 170107 o LER 170101) se gestionan en una planta de reciclaje y valorización de RCDs autorizada, como RCD.

---------- GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS ----------

El Laboratorio SONINGEO está inscrito como Pequeño Productor de Residuos Peligrosos en la Comunidad Autónoma de Cantabria, con el número: PP/CN/508/2007.

El 5 de febrero de 2010 Soningeo notificó su alta como Usuario del Sistema de Información Ambiental de Cantabria (SIACAN), ante la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria. Con fecha 16 de abril de 2010 se reciben la confirmación, por parte de la Consejería de Medioambiente del Gobierno de Cantabria del alta en el registro SIACAN y las claves de acceso para la tramitación electrónica de procedimientos de control de residuos peligrosos a través de la aplicación SIACAN.

Como consecuencia de la homologación y apertura de la nueva actividad como Laboratorio de análisis clínicos, en el año 2021 se empezó a generar un nuevo residuo peligroso: residuos biosanitarios, catalogados con el *LER 180103*: Residuos biosanitarios: residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones.*

De esta forma, con fecha 29/01/2021 y núm de registro electrónico 2021GCELCE014400 se hizo la comunicación a la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, de la próxima generación de este residuo para la inclusión del citado residuo en la plataforma SIACAN. Se notificó asimismo el gestor contratado para su retirada y gestión.

En la tabla siguiente se indican los principales residuos generados en SONINGEO como consecuencia de sus actividades, el área en donde se genera, la cantidad de residuo generado y la gestión actual que se lleva a cabo de los mismos.

RESIDUO PELIGROSO (CÓDIGO CER)	ÁREA DE GENERACIÓN	GESTIÓN
Aparatos eléctricos y electrónicos (200135*)	Oficinas/ Laboratorios	ENTREGA AL PROVEEDOR/ ENTREGA EN PUNTO DE RECOGIDA Y GESTOR
Otros disolventes y mezclas de disolventes halogenados (140602*)	Ensayos con mezclas bituminosas	GESTOR AUTORIZADO
Envases plásticos que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (150110*)	Ensayos de laboratorio químico y Geotecnia	GESTOR AUTORIZADO
Envases de vidrio que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (150110*)	Ensayos de laboratorio químico	GESTOR AUTORIZADO
Absorbentes, material de filtración, trapos de limpieza, ropas…contaminados con sustancias peligrosas (150202*)	Ensayos con mezclas bituminosas	GESTOR AUTORIZADO
Productos químicos de laboratorio que contienen o son sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio (160506*)	Ensayos de laboratorio químico	GESTOR AUTORIZADO
Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla (170301*)	Ensayos con mezclas bituminosas	GESTOR AUTORIZADO
Otros disolventes y mezclas de disolventes (140603*)	Ensayos de laboratorio químico	GESTOR AUTORIZADO
Vehículos al final de su vida útil (160104*)	Todas	GESTOR AUTORIZADO
Residuos biosanitarios: residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones (180103*)	Laboratorio de análisis clínicos	GESTOR AUTORIZADO

En la siguiente tabla se recogen las cantidades de residuos peligrosos generadas en los períodos comprendidos entre el 12/11/2020 y el 18/02/2022, fechas en las que se llevan a cabo las retiradas de RPs:

INDICADORES GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS PERIODO: 12/11/2020 y el 18/02/2022				
INDICADOR (R)	UNIDADES (A/B)	VALOR A	VALOR B	RATIO R= A/B
Otros disolventes y mezclas de disolventes halogenados (140602*)	Kg residuos/nº total muestras ensayadas en el período	359	33.512	0,0107
Envases de vidrio que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminadas por ellas (150110*)		73	33.512	0,0022
Envases de plástico que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminadas por ellas (150110*)		32	33.512	0,0010
Mezcla de productos químicos de laboratorio (160506*)		499	33.512	0,015
Absorbentes, material de filtración, trapos de limpieza, ropas…contaminados con sustancias peligrosas (150202*)		37	33.512	0,0011
Residuos biosanitarios: residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones (180103*)		56	2.926	0,0191
Cantidad total RPs generados período		1056	36.438	0,029

Para el cálculo de los ratios, se han tenido en cuenta todas las muestras analizadas correspondientes a los laboratorios de ensayos de Aguas, Medio Ambiente y Control Agroalimentario, el de Edificación y Obra Civil y el Laboratorio de Análisis Clínicos en el período comprendido entre retiradas.

Tanto los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, como los residuos de los vehículos al final de su vida útil no se computan dentro de los indicadores de residuos peligrosos, ya que se contabilizan por unidades, no en peso. No obstante, se identifican como residuos peligrosos generados por la actividad de la empresa.

Asimismo, se dejan de evaluar los residuos de pilas ya que la mayor parte de los residuos de pilas que se generan proceden de los domicilios particulares de los trabajadores, con lo que no se puede contabilizar como residuos generados por la actividad de la empresa.

A continuación se comparan los ratios de cantidades de residuos peligrosos generadas en los últimos 4 períodos entre retiradas:

HISTÓRICO INDICADORES DE GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS AÑOS 2018-2019-2020-2021					
INDICADOR	UNIDAD MEDIDA (Unidad A/Unidad B)	RATIO 27/06/18 A 05/11/18	RATIO 05/11/18 A 28/10/19	RATIO 29/10/19 A 11/11/20	RATIO 12/11/20 A 18/02/22
Otros disolventes y mezclas de disolventes halogenados (140602*)	Kg residuos/nº total muestras ensayadas entre periodos de retiradas	0,0081	0,0032	0,0023	0,0107
Mezcla de productos químicos de laboratorio (160506*)		0,027	0,016	0,014	0,015
Envases de (plástico+ vidrio) que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminadas por ellas (150110*)		0,008	0,003	0,004	0,003
Absorbentes, material de filtración, trapos de limpieza, ropas…contaminados con sustancias peligrosas (150202*)		0	0,0012	0,0011	0,0011
Residuos biosanitarios: residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones (180103*)					0,0191
Generación total de residuos peligrosos		0,043	0,024	0,022	0,029

Al relativizarlo respecto al número de muestras ensayadas en los períodos entre retiradas, ya que no coinciden con años naturales, ha dado lugar a un incremento generalizado en las cantidades de RPs generadas respecto al período anterior, salvo los residuos de envases contaminados, que han disminuido.

El residuo que más se ha incrementado su generación son los residuos de disolventes halogenados, en un 590%, motivado por el fuerte incremento en los ensayos y pruebas de formulación de aglomerados para un tramo de autovía en la que estamos realizando ensayos de control.

Se mantiene para este año 2021 el objetivo de reducir las cantidades generadas de estos residuos peligrosos, ya que se persigue la minimización de residuos.

En la gráfica siguiente, se muestra la evolución de la cantidad de residuos peligrosos generados durante los últimos años:

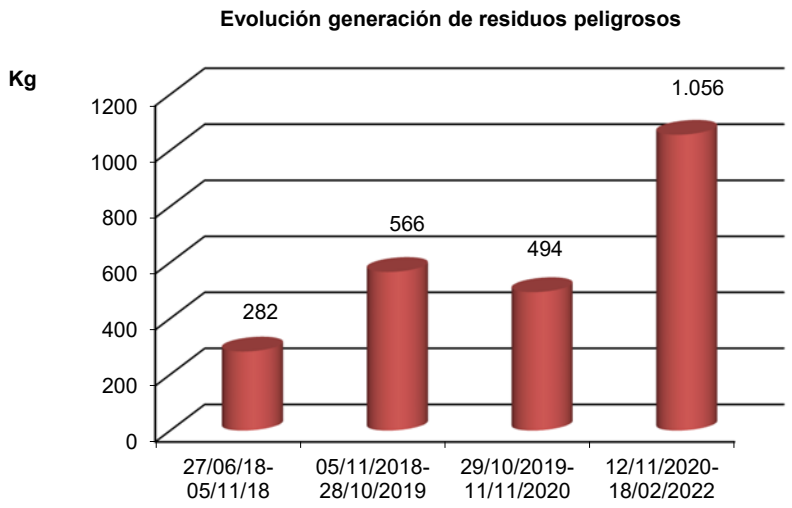

Evolución de las cantidades de residuos peligrosos generadas. (Período 06/2018-02/2022)

----------**GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS**----------

Para el cálculo de la generación total anual de residuos generadas, se suman los ratios de generación de residuos peligrosos y no peligrosos contabilizados:

INDICADORES GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS AÑO 2021		
INDICADOR (R)	**UNIDAD DE MEDIDA**	**RATIO R 2021**
Cantidad total de RPs generados/ nº muestras periodo (12/11/2020-18/02/2022)	Kg residuos/nº total muestras	0,029
Cantidad total de RNPs generados/ nº muestras año 2021		4,73
Cantidad total de residuos generados 2021		4,76

INDICADORES GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS AÑOS 2018- 2019-2020-2021					
INDICADOR (R)	**UNIDAD DE MEDIDA**	**RATIO R 2018**	**RATIO R 2019**	**RATIO R 2020**	**RATIO R 2021**
Cantidad total de RPs generados/ nº muestras periodo	Kg residuos/nº total muestras	0,043	0,024	0,022	0,029
Cantidad total de RNPs generados/ nº muestras		4,73	3,36	4,32	4,73
Cantidad total de residuos generados		4,77	3,39	4,34	4,78

4.4.7 EMISIONES DE RUIDO

En las instalaciones de las oficinas y laboratorios de Maliaño se cuenta con una cámara insonorizada en la que se han colocado los equipos que generan ruido: máquina de desgaste de Los Angeles, Equipo Microdeval, Compactadora, Molino de bolas o la Máquina multiensayos. Como la actividad en la empresa no ha variado, en cuanto a las características de la misma, no se ha considerado necesario repetir las mediciones de ruido que se habían realizado previamente en los Laboratorios que tenía SONINGEO en el Parque Científico y Tecnológico, en los cuales se obtuvieron valores en 2 puntos exteriores de 56,4 y 55,9 dB a pleno rendimiento. Se estima que en la situación actual tampoco se sobrepasarán los niveles establecidos en la Ordenanza Municipal del Ayuntamiento de Camargo, que para zona industrial está estipulado en 75 dB de día y de noche.

En cuanto al otro posible foco de emisión de ruido, que son los vehículos de empresa, se garantiza el cumplimiento de los límites legales a través de las correspondientes Inspecciones Técnicas de Vehículos que se llevan a cabo en cada uno de ellos y que se han pasado sin ninguna observación al respecto.

4.4.8 BIODIVERSIDAD

Como ya se ha explicado en apartados anteriores, SONINGEO está situado en la Avenida La Cerrada, 10, C/ Alday s/n, en una parcela de unos 2000 m^2 y una superficie útil de 925 m^2 aproximadamente.

INDICADORES DE BIODIVERSIDAD: USO DEL SUELO AÑO 2021				
INDICADOR	UNIDAD MEDIDA (Unidad A/Unidad B)	VALOR A	VALOR B	RATIO (R) 2021
Uso total del suelo	Superficie total de las instalaciones (m^2)/nº trabajadores	2000	30	66,67
Superficie sellada total	Superficie cubierta impermeable (m^2)/nº trabajadores	2000	30	66,67
Superficie en el centro dedicada a la naturaleza	Superficie dedicada a la naturaleza(m^2) /nº trabajadores	0	30	0
Superficie fuera del centro dedicada a la naturaleza	Superficie fuera del centro dedicada a la naturaleza(m2)/ nº trabajadores	0	30	0

HISTÓRICO INDICADORES DE BIODIVERSIDAD: USO DEL SUELO AÑOS 2018-2019-2020-2021						
INDICADOR (R)	UNIDAD MEDIDA (Unidad A/Unidad B)	RATIO 2018 (01/2018-10/2018)	RATIO 2018 (11/2018-12/2018)	RATIO 2019	RATIO 2020	RATIO 2021
Uso total del suelo	Superficie total de las instalaciones (m^2)/ nº trabajadores	62,50	83,33	83,33	76,92	66,67
Superficie sellada total	Superficie cubierta impermeable (m^2)/ nº trabajadores	53,75	83,33	83,33	76,92	66,67
Superficie en el centro dedicada a la naturaleza	Superficie en el centro dedicada a la naturaleza(m^2)/ nº trabajadores	8,75	0,00	0,00	0	0
Superficie fuera del centro dedicada a la naturaleza	Superficie fuera del centro dedicada a la naturaleza(m^2)/ nº trabajadores	0,00	0,00	0,00	0	0

4.4.9 ACTUACIONES SOBRE EL MEDIO

En los diferentes servicios que se realizan en campo, se tienen en cuenta una serie de actuaciones a realizar en el medio, de forma que no afecten o lo hagan en la menor medida posible:

- En el caso de la generación de residuos, se ubicarán en un lugar adecuado para ello, de la misma forma que, puedan estar controlados y vigilados durante un período de tiempo determinado hasta su recogida.
- Se tendrá en cuenta, por parte de los diferentes técnicos del laboratorio, una buena práctica en la realización de los diferentes trabajos y tareas desarrollados de manera que, se procurará el mejor desarrollo de las diferentes actividades, así como la no generación de residuos adicionales o, de ser así, se eliminarán en su totalidad una vez finalizados los trabajos.
- Se intentará evitar que queden esos residuos depositados, abandonados, con el fin de evitar que la ausencia de vigilancia pudiera provocar efectos negativos sobre el medio.
- En caso de generar tierras de excavación se procederá, de la misma forma, a la reubicación de un área especialmente indicada para ello, y posteriormente se llevarán al lugar especialmente indicado para su depósito.
- Se tendrá especial atención a las actuaciones llevadas a cabo en el área establecida de manera que, los posibles hallazgos encontrados en la zona, arqueológicos, ambientales, geológicos, etc… deberán ser debidamente informados a la autoridad competente en la materia de que se trate.

4.4.10 OTROS INDICADORES DE COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL

Soningeo es proveedor de servicios medioambientales, fundamentalmente a través de las analíticas llevadas a cabo en el Laboratorio de Aguas y Medio Ambiente, a través de determinaciones analíticas y caracterizaciones de aguas residuales vertidas por otras empresas cliente. Mediante estos análisis nuestras empresas cliente pueden:

- Identificar y medir los impactos medioambientales que su actividad genera en su entorno.
- Realizar un seguimiento de la situación del medio ambiente local con la mayor eficacia, y si es necesario.
- Demostrar e informar de prevenciones y mejoras específicas de la situación medioambiental

Por otro lado, en el departamento de eficiencia energética, también se hacen evaluaciones, auditorías energéticas y se proponen medidas de ahorros de consumos energéticos a entidades, empresas, etc…clientes, con lo que también esta actividad puede tener un impacto positivo desde el punto de vista medioambiental.

Dentro de muestras que supongan control de parámetros medioambientales se incluyen: muestras de determinación de legionella de instalaciones y torres de refrigeración, caracterizaciones de residuos, análisis de lixiviados, aguas residuales, caracterizaciones para admisión a vertedero, análisis de agua de EDAR, de lodos, de sedimentos marinos, de arenas de playas,…

INDICADOR DE COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL: ANALÍTICAS MEDIOAMBIENTALES 2021				
INDICADOR (R)	UNIDAD MEDIDA (Unidad A/Unidad B)	Nº muestras para ensayos medioambientales analizadas (VALOR A)	nº total de muestras ensayadas en laboratorio de aguas y medio ambiente (VALOR B)	RATIO R 2021 (R=A/B)
Proveedor de analíticas medioambientales	Nº muestras para ensayos medioambientales/ nº total de muestras ensayadas en laboratorio de aguas y medio ambiente	3994	13.839	0,29

HISTÓRICO INDICADOR DE COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL: ANALÍTICAS MEDIOAMBIENTALES AÑOS 2017-2018-2019-2020					
INDICADOR (R)	UNIDAD MEDIDA (Unidad A/Unidad B)	RATIO R 2018 (R=A/B)	RATIO R 2019 (R=A/B)	RATIO R 2020 (R=A/B)	RATIO R 2021 (R=A/B)
Proveedor de analíticas medioambientales	Nº muestras para ensayos medioambientales/ nº total de muestras ensayadas en laboratorio de aguas y medio ambiente	0,44	0,36	0,32	0,29

Otro indicador relacionado con el posible impacto positivo que puede generar otro de los servicios que ofrecemos a nuestros clientes en cuanto al diseño e impartición de cursos de formación, es el número de horas de formación con cursos de temática medioambiental respecto al total de horas de los cursos que hemos impartido, colaborado u organizado.

Se da la circunstancia de que durante el año pasado se ha reducido el número de acciones formativas impartidas debido a las restricciones y medidas preventivas por COVID, ya que organizamos formación presencial.

INDICADOR DE FORMACIÓN EXTERNA DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL 2021				
INDICADOR (R)	UNIDAD MEDIDA (Unidad A/Unidad B)	Nº horas formación externa temática medioambiental (VALOR A)	nº total de horas de formación impartidas u organizadas (VALOR B)	RATIO R 2021 (R=A/B)
Formación externa de carácter medioambiental	Nº horas formación externa temática medioambiental/ nº total de horas de formación impartidas u organizadas	14	34	0,41

HISTÓRICO INDICADOR DE FORMACIÓN EXTERNA DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL AÑOS 2018-2019-2020-2021					
INDICADOR (R)	UNIDAD MEDIDA (Unidad A/Unidad B)	RATIO R 2018 (R=A/B)	RATIO R 2019 (R=A/B)	RATIO R 2020 (R=A/B)	RATIO R 2021 (R=A/B)
Formación externa de carácter medioambiental	Nº horas formación externa temática medioambiental/ nº total de horas de formación impartidas u organizadas	0,46	0,82	0,32	0,41

5.1 LEGISLACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL

El Responsable de Calidad y Medio Ambiente es el encargado de la recopilación, identificación y archivo de la legislación y requisitos legales aplicables a las actividades de la Empresa.
La legislación Ambiental está disponible en el Área de Calidad y Medio Ambiente para la consulta de cualquier interesado. La identificación de la legislación Ambiental aplicable a la Empresa se realiza mediante la consulta de páginas Web oficiales, revistas especializadas, boletines Oficiales u otros medios.

Con periodicidad semestral, el Responsable de Calidad y Medio Ambiente se encarga de actualizar, tanto la legislación Ambiental aplicable a la Empresa como los requisitos legales. Se tienen en cuenta las consideraciones siguientes:

- Cualquier cambio en las actividades y servicios desde la última actualización.
- Todas las nuevas actividades y/o productos de la Empresa.
- Otros factores que consideren necesarios.

En la siguiente tabla se recogen los requisitos legales de aplicación a la empresa SONINGEO, S.L.:

NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL	*EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO*
ACTIVIDAD EMPRESA	
Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.	*Licencia de actividad instalaciones Maliaño: presentada memoria de actividad 05/11/2019, nº registro 3354/2019.*
Ley 11/2014, de 3 de julio, por la que se modifica la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de responsabilidad medioambiental.	
REAL DECRETO 2090 /2008, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.	
Reglamento (CE) Nº 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión. Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión Europea de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales (EMAS). REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)	*Aplica, ya que, de forma voluntaria SONINGEO ha adquirido el compromiso de la adhesión al Registro EMAS.* *Presentación anual de las Declaraciones Ambientales en el registro de la Consejería de M.A, del Gobierno de Cantabria.* *Actualización anual de la Declaración Ambiental del último período validada, publicada en la página web.* *Entrega copia última Declaración Ambiental validada ej. 2019 en registro de Consejería MA Gob Cantabria: nº reg. Entrada 2020GCELCE204943, 27/11/2020* *Entrega copia última Declaración Ambiental ej. 2020 no validada en registro de Consejería MA Gob Cantabria: nº reg. Entrada 2021GCELCE162181, 30/07/2021*
Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.	*Aplica para todas las notificaciones que se hagan con la administración*

NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL	*EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO*
RESIDUOS	
Real Decreto 952/1997, de 20 de Junio, por el que se modifica el reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, básica de residuos tóxicos y peligrosos, aprobado mediante RD 833/1988, de 20 de julio.	*Residuos Tóxicos y Peligrosos → Envío de RP's generados a Gestor de Residuos autorizado HERA TRATESA, SAU, con AAI/030/2006 y nº de gestor para la recogida y transporte de RPs: CT/CN/147/04. Recogida y transporte de RPs: Noribérica de Reciclajes, S.L.U con nº de autorización: CT-038/2020 (última retirada de fecha 18/02/2022)* *Residuos biosanitarios: recogida y gestión realizada por SAEMA EMPLEO, S.L.U y nº de autorización como centro de transferencia: RGRnP/CN/017/2003 y autorización para la recogida de RPs y RNPs CR-003/2012*
Ley 11/1997, de 24 de abril de envases y residuos de envases	*Residuos de Envases → Entrega de los RNP's en Puntos Limpios para su correcta gestión* *Los RP's los gestiona Gestor de RP's autorizado: HERA TRATESA, SAU, con AAI/030/2006 y nº de gestor para la recogida y transporte de RPs: CT/CN/147/04. Recogida y transporte de RPs: Noribérica de Reciclajes, S.L.U con nº de autorización: CT-038/2020 (última retirada de fecha 18/02/2022)*
Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997.	
Real Decreto 252/2006 de 3 de marzo, por el que se revisan los objetivos de reciclado y valorización establecidos en la Ley 11/1997, de 24 de Abril, de envases y residuos de envases, y por el que se modifica el Reglamento para su ejecución, aprobado por el RD 782/1998, de 30 de Abril.	
Orden AAA/1783/2013, de 1 de Octubre, por la que se modifica el anejo 1 del Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de Abril, de Envases y Residuos de Envases, aprobado por el RD782/1998, de 30 de Abril.	
Ley 22/2011, de 28 de julio de Residuos y suelos contaminados.	*Residuos Peligrosos y No Peligrosos → Envío de RP's generados a Gestor de Residuos autorizado y gestión adecuada de los no peligrosos: HERA TRATESA, SAU, con AAI/030/2006 y nº de gestor para la recogida y transporte de RPs: CT/CN/147/04. Recogida y transporte de RPs: Noribérica de Reciclajes, S.L.U con nº de autorización: CT-038/2020 (última retirada de fecha 18/02/2022)* *Residuos biosanitarios: recogida y gestión realizada por SAEMA EMPLEO, S.L.U y nº de autorización como centro de transferencia: RGRnP/CN/017/2003 y autorización para la recogida de RPs y RNPs CR-003/2012*
Resolución de 17/08/2012, de adaptación de pequeños productos de residuos peligrosos a la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados	
Decreto 42/2001, de 17 de Mayo, por el que se crea y regula el registro de Pequeño Productor de Residuos Peligrosos en el Ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.	*Producción de Residuos Peligrosos → Inscrito como Pequeño Productor de Residuos Peligrosos en la C. A. de Cantabria, con el número: PP/CN/508/2007, de fecha 2 de febrero de 2007.* *Comunicación de fecha 29/01/21, nº reg electrónico 2021GCELCE014400 a la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, de la generación de residuos biosanitarios para la inclusión del citado residuo en la plataforma SIACAN. Se notificó el gestor contratado para su retirada y gestión: SAEMA EMPLEO, S.L.U*
Orden MAM 304/2002, de 8 de febrero, por el que se publican las operaciones de Valorización y Eliminación de Residuos y Lista Europea de Residuos	*Residuos Peligrosos y No Peligrosos → Envío de RP's generados a Gestor de Residuos autorizado y gestión adecuada de los no peligrosos*
Corrección de errores de la orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.	
Real Decreto 20/2017, de 20 de enero, sobre los vehículos al final de su vida útil.	*Vehículos → Depósito y entrega de los vehículos al final de su vida útil a gestores autorizados para ello*
Directiva (UE) 2018/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifican la Directiva 2000/53/CE relativa a los vehículos al final de su vida útil, la Directiva 2006/66/CE relativa a las pilas y acumuladores y a los residuos de pilas y acumuladores y la Directiva 2012/19/UE sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	*Promueve los principios de la economía circular para los vehículos al final de su vida útil, residuos de pilas y acumuladores y de aparatos eléctricos y electrónicos*

NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL	*EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO*
Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.	*Residuos de aparatos Eléctricos y Electrónicos → Entrega de los equipos eléctricos y electrónicos en Puntos Limpios para su correcta gestión*
Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.	
ORDEN INT/624/2008, de 26 de febrero, por la que se regula la baja electrónica de los vehículos descontaminados al final de su vida útil.	*Vehículos → Descontaminación de los mismos por parte del gestor autorizado*
Reglamento regulador del servicio de recogida y Eliminación de residuos sólidos urbanos en el término Municipal de Camargo	*Recogida de Residuos asimilables a urbanos.*
Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.	*Residuos → probetas de hormigón. Documento de aceptación de residuos en plantas de reciclaje: Reciclajes Camargo: (Nº reg. Gestor: VRCD/CN/179/09); Valoria Residuos (Nº reg. Gestor: VRCD/CN/194/2011)*
Decreto 72/2010, de 28 de octubre, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad Autónoma de Cantabria.	
Decreto 105/2001, de 20 de noviembre, por el que se crean y regulan los Registros para las actividades en las que se desarrollen operaciones de gestión de residuos no peligrosos distintas a la valoración o eliminación y para el transporte de residuos peligrosos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.	*Transporte RNP: (Decreto 105/2001,de 20/11/2001): Prospecciones Geotécnicas y Medioambientales, S.L. (Nº reg: RGRnP/CN/228/2010); Arruti Santander S.A. (Nº reg: RGRnP/CN/049/2002*
Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado	
Directiva (UE) 2018/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 94/62/CE relativa a los envases y residuos de envases	*Prevenir o reducir todo impacto de los envases y residuos de envases en el medio ambiente. Fomento del uso de envases reciclables de origen biológico y los envases biodegradables compostables*
DIRECTIVA (UE) 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019 relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente	
Reglamento (UE) No 1357/2014 de 18 de diciembre de 2014 por el que se sustituye el anexo III de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas	*Clasificación y etiquetado de los residuos peligrosos*
Decisión de la Comisión 2014/955/UE, de 18 de diciembre de 2014 por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo	
Directiva (UE) 2018/851 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos	*Aclaraciones en las definiciones de los diferentes tipos de residuos*
Directiva (UE) 2018/850 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 1999/31/CE relativa al vertido de residuos	*Cambios encaminados a minimizar la cantidad de residuos en vertederos*
Decreto 68/2010, de 7 de octubre, por el que se regulan los residuos sanitarios y asimilados de la Comunidad Autónoma de Cantabria.	*Se trata de residuos grupo II, condiciones de gestión, almacenamiento, etc.. → Notificación para actualización del registro de productor de RPs y en SIACAN. Presentado en registro electrónico el 29/01/21, nº reg: 2021GCELCE014400. Residuo ya incluido en registro electrónico de SIACAN*
Orden SND/271/2020, de 19 de marzo, por la que se establecen instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.	
EMISIONES	
Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.	*Emisiones de SO_2 → Escritos Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria nº ref: SPC/CC/INFGR/O/SONINGEO, de 8 de abril de 2008 y nº ref SPC/CC/EA/165/09, de 2 de febrero, en los que se justifican que la campana de extracción de gases de la zona de refrentado no es un foco de emisión de contaminantes catalogado.*
Real Decreto 920/2017, de 23 de Octubre, por el que se regula la Inspección Técnica de Vehículos	*Vehículos → Inspecciones Técnicas de los vehículos cuando corresponda*
Real Decreto 711/2006, de 9 de junio, por el que se modifican determinados RD relativos a la ITV y a la homologación de vehículos, sus partes y piezas, y se modifica, asimismo, el Reglamento General de Vehículos.	
Reglamento (UE) 2019/631 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2019 por el que se establecen normas de comportamiento en materia de emisiones de CO2 de los turismos nuevos y de los vehículos comerciales ligeros nuevos, y por el que se derogan los Reglamentos (CE) 443/2009 y (UE) 510/2011.	

NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL	*EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO*
VERTIDOS	
Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de Julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.	*La empresa vierte a la red de saneamiento municipal del Ayuntamiento de Camargo.* *Tramitación en marzo de 2019 del cambio de titularidad del contrato del Servicio Municipal de Aguas del Ayuntamiento de Camargo, que se gestiona a través de la empresa Aquarbe, del propietario de las instalaciones a SONINGEO, S.L.* *Evaluación del cumplimiento de límites establecidos en el anexo II del Decreto 18/2009, de 12 de marzo por el que se aprueba el Reglamento del Servicio Público de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de Cantabria*
Ley de Cantabria 2/2014, de 26 de noviembre, de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.	
Decreto 36/2015, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Económico-Financiero del abastecimiento y saneamiento de aguas de la Comunidad Autónoma de Cantabria	
Real Decreto-Ley 4/2007, de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el RD 1/2001, de 20 de julio.	
Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico	
Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Camargo	
Decreto 18/2009, de 12 de marzo por el que se aprueba el Reglamento del Serv. Público de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de Cantabria	
RUIDO/ EMISIONES	
Real Decreto 920/2017, de 23 de Octubre, por el que se regula la Inspección Técnica de Vehículos	*Vehículos → Inspecciones Técnicas de los vehículos cuando corresponda*
Real Decreto 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre.	
Real Decreto 711/2006, de 9 de junio, por el que se modifican determinados RD relativos a la ITV y a la homologación de vehículos, sus partes y piezas, y se modifica, asimismo, el Regl. General de Vehículos.	
Reglamento (UE) n o 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) n o 842/2006	*Gases fluorados equipos climatización. Certificado de instalación de climatización registrado en industria el 14/02/2020, nº reg 1210, registrado con nºCAL 495/20*
Ordenanza municipal sobre protección del medio ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones. Ayuntamiento de Camargo	*Ruido → cumplimiento de los límites establecidos*
EQUIPOS DE EXTINCIÓN	
Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios	*Extintores → revisión periódica (trimestral y anual) de extintores. Última anual: 08/02/2021. Retimbrado de 2 extintores de 2 vehículos 17/02/2021..* *BIES → revisión periódica (trimestral y anual) de extintores. Última anual: 22/02/2022* *Revisiones anuales y trimestrales de equipos e instalaciones de extinción de incendios: empresa: Sistema1, nº reg: 1570 como empresa instaladora y mantenedora de sistemas de protección contra incendios. Instalación inicial de equipos ext. de incendios: 07/03/2019. Libro de Mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios e intrusos actualizado.* *Inspección instalación extinción de incendios quinquenal por OCA →próxima 03/2024*
Instrucción Técnica Complementaria sobre Extintores de Incendios: ITC MIE AP5	
Orden de 10 de marzo de 1998 por la que se modifica la ITC MIE AP5, del Reglamento de Aparatos a Presión Sobre Extintores de Incendios	
OTROS	
Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas.	*Control del equipo Troxler para prevenir emisiones por radiación → Autorización de funcionamiento de la Cons. de Industria del Gobierno de Cantabria nº IR/S-52/2004 (02/07/2004) y Autorización del Consejo de Seguridad Nuclear nº CSN/CCS/IRA-2711/05 (22/04/2005)* *Informe última inspección del CSN:* CSN/AIN/10/IRA-2711/2021, *de fecha 04/08/2021* *Presentado informe anual del 2021 el 10/02/2022* con nº de registro *REGAGE22e00003475914 al CSN y con nº de registro: 2022GCELCE036422 en la Consejería de Industria del Gob. De Cantabria.*
Real Decreto 35/2008, de 18 de Enero, por el que se modifica el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, aprobado por el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre.	
Real Decreto 1027/2007, de 20 julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE)	*Autorización por parte de la Consejería de Industria del Gob. De Cantabria de fecha 14/02/2020, con nº reg salida 1210.* *Mantenimiento de las instalaciones de climatización Contrato de mantenimiento de instalación térmica. Fecha 05/08/2020, ENERTEC CONTROL S.L., empresa mantenedora autorizada. Revisiones mensuales y anuales, según programación reglamentaria RITE.* *Próxima Inspección de eficiencia energética de instalación de climatización a los 4 años de su puesta en funcionamiento: 02/2024.*
Real Decreto 238/2013 de 5 de abril, por el que se modifican determinados artículos e IT del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio.	
Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.	
Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.	

5.2 FORMACIÓN DEL PERSONAL

Dentro del propio sistema y como requisito identificado en la Política Integrada de SONINGEO, la formación y sensibilización ambiental del personal del centro se considera estratégica para su implantación efectiva y asegurar la mejora continua, fomentando así una mayor participación por parte de todo el personal.

El Responsable de Calidad y Medio Ambiente evalúa las necesidades de formación del personal perteneciente a las diferentes áreas, teniendo en cuenta:

- El comportamiento en el centro y en el puesto de trabajo.
- Las sugerencias del personal.
- Las auditorías realizadas.
- Posibles cambios de actividad, funciones, objetivos ambientales o en la legislación ambiental aplicable.

Las sugerencias de formación ambiental, que puede plantear cualquier miembro de la organización, se trasmiten al Responsable de Calidad y Medio Ambiente. Posteriormente éste estudia las diferentes sugerencias y toma las medidas oportunas en cada caso.
Se considera formación ambiental tanto los cursos, charlas, paneles con temática ambiental, carteles informativos, etc…

Dentro de la organización se ha descrito el perfil ambiental que debe reunir cada uno de los diferentes grupos de trabajadores de la Empresa de acuerdo al Área en el que desarrollen su trabajo así como, de las responsabilidades ambientales asociadas al mismo.

El Responsable de Calidad y Medio Ambiente informa a todo el personal (presente y/o futuro) de la Implantación del Sistema Integrado de Gestión, así como el proceso que se está llevando a cabo mediante la lectura de:

- Política de Sistemas Integrados de la Empresa.
- Guía de Comportamiento Ambiental adoptado por SONINGEO S.L.
- Relación de Sustancias que no se deben verter a la red de saneamiento

A cada Responsable de Área se le proporciona la Declaración de Compromiso Ambiental, que, una vez leída se devuelve completada y firmada al Responsable de Calidad y Medio Ambiente.

Por otro lado, se han redactado 2 Manuales de Buenas Prácticas que se facilitan al personal de nueva incorporación y se revisan en las Sesiones anuales formativas en materia medioambiental a los trabajadores:

- Manual de Buenas Prácticas en los Laboratorios de SONINGEO, S.L., revisado en abril de 2021.
- Manual de Buenas Prácticas en las Oficinas de SONINGEO, S.L.

Mediante estos Manuales, que están a disposición de los trabajadores, tanto en la red intranet, como en papel en los distintos puestos de trabajo, se pretende incidir aún más en la sensibilización ambiental del personal.

Por último, en septiembre de 2021 se ha impartido la acción formativa de sensibilización al personal de los Laboratorios de Edificación y obra Civil explicándoles el Manual de Buenas Prácticas Medioambientales como recordatorios. Además, a todo el personal de nueva incorporación se le da también copia de la Guía de Comportamiento medioambiental.

Además, se han realizado acciones formativas recibidas por el personal de la empresa, fundamentalmente a distancia, con la siguiente temática medioambiental:

- La inspección de aguas según las normas ISO 17025 e ISO 17020.
- Curso de reciclaje en Legionella- Mantenimiento higiénico sanitario de instalaciones de riesgo

INDICADOR DE SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL AÑO 2021				
INDICADOR (R)	**UNIDAD MEDIDA (Unidad A/Unidad B)**	**Nº horas formación ambiental (VALOR A)**	**Nº horas formación general (VALOR B)**	**RATIO R 2021 (R=A/B)**
Formación	Nº horas de formación de carácter medioambiental/ nº horas de formación de carácter general	46	1855	**0,02**

HISTÓRICO INDICADOR DE SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL AÑO 2018, 2019, 2020, 2021					
INDICADOR (R)	**UNIDAD MEDIDA (Unidad A/Unidad B)**	**RATIO R 2018 (R=A/B)**	**RATIO R 2019 (R=A/B)**	**RATIO R 2020 (R=A/B)**	**RATIO R 2021 (R=A/B)**
Formación	Nº horas de formación de carácter medioambiental/ nº horas de formación de carácter general	**0,27**	**0,07**	**0,14**	**0,02**

5.3. COMUNICACIÓN

SONINGEO dispone de un procedimiento para las comunicaciones tanto internas como externas, que facilitan tanto la involucración del personal en el seguimiento del Sistema como el diálogo abierto con los clientes, población, y partes interesadas en general.

Todas las comunicaciones internas y externas pueden ser recibidas de diferentes maneras (vía correo electrónico, correo ordinario, fax, teléfono, etc.…) y por diferentes canales y/o receptores como puede ser Gerencia, el Responsable de Medio Ambiente y/o el Personal Responsable de Área.

Las comunicaciones internas se garantizan a través de los canales ordinarios que la organización tiene establecidos: vía email, hoja de comunicaciones o verbalmente en las reuniones que se realizan periódicamente. Por otro lado, también se ha habilitado un panel informativo donde colocar circulares y otra documentación de interés general, y un buzón de sugerencias para que todos los interesados realicen todo tipo de propuestas y observaciones. Durante el año 2021 no se han recibido sugerencias significativas desde el punto de vista medioambiental por parte de los trabajadores de la empresa.

Una de las principales vías de comunicación externas lo conforma la presente Declaración Medioambiental, por medio de la cual, SONINGEO anualmente dará a conocer al público y a todas las partes interesadas información medioambiental de la organización al respecto de:

- Impacto medioambiental causado.
- Comportamiento medioambiental de la organización.
- Mejora continua del comportamiento al respecto del medio ambiente.

Con fecha 29/01/2021 y núm de registro electrónico 2021GCELCE014400 se hizo la comunicación a la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, de la generación de un tipo de residuo no registrado anteriormente: residuos biosanitarios, para la inclusión del citado residuo en la plataforma SIACAN. Se notificó asimismo el gestor contratado para su retirada y gestión. El registro de dicho residuo ya se encuentra actualizado en la plataforma SIACAN.

Durante el año 2021 no se han recibido requerimientos de información medioambiental por parte de agentes externos o partes interesadas: clientes, proveedores, subcontratistas, Administración,….salvo las habituales como son los certificados de implantación de los Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.

La Declaración Medioambiental constituye un instrumento de comunicación y diálogo con el público y otras partes interesadas acerca del comportamiento ambiental de la empresa.

Esta Declaración estará a disposición, tanto del personal de SONINGEO como de cualquier parte interesada, en la página web de SONINGEO para su consulta **www.soningeo.com**, y será remitida a todo aquel que lo solicite.

Además, desde mayo del 2010, SONINGEO forma parte del Foro Empresarial de Desarrollo Sostenible y Energía de Cantabria. Este foro es un lugar de encuentro para que las empresas cántabras abordemos los asuntos relacionados con el medio ambiente, un instrumento que nos permite el acceso a la información, ferias, mercados, legislación y avances técnicos en materia de medio ambiente y además, actúa como interlocutor de las empresas ante las diferentes Administraciones con competencias en medio ambiente.

6.1 CONCLUSIONES

SONINGEO lleva más de diez años mejorando continuamente en su gestión ambiental. Estamos comprometidos con el medioambiente mediante el desempeño de unas buenas prácticas ambientales en nuestra actividad diaria, siendo conocidas por todo el personal de la empresa.

Se seguirán estableciendo objetivos encaminados a la minimización en la generación de residuos peligrosos, seguimiento de las actividades de formación y sensibilización medioambiental al personal para incentivar su participación en la mejora del Sistema Integrado de Gestión.

En cumplimiento de todos los requisitos definidos en nuestra Política Integrada de Calidad y Medio Ambiente, dentro del marco de mejora continua del comportamiento medioambiental suscrito, todos los aspectos medioambientales de nuestra organización se encuentran identificados, evaluados y controlados, garantizándose en todo momento el cumplimiento de los requisitos legales de aplicación.

6.2 VIGENCIA DE LA DECLARACIÓN Y PRÓXIMA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Los datos de esta declaración Medioambiental, cuyo objetivo es informar a los colaboradores, clientes, proveedores y partes interesadas en general sobre el desarrollo de nuestra Política Integrada de Gestión, corresponden al período comprendido entre enero de 2021-diciembre de 2021 y tendrán validez durante un año.

Declaración Medioambiental validada por SGS INTERNATIONAL CERTIFICACION SERVICES IBERICA S.A.U. Nº de Acreditación ES-V-0009.

La próxima Declaración Ambiental que se valide por un verificador medioambiental acreditado corresponderá a la del ejercicio 2023, ya que debido a la aplicación de la excepción del artículo 7 del Reglamento EMAS, se amplía la frecuencia de validación de la declaración medioambiental pasando de ser anual a bienal.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Declaración, pueden contactar con nosotros dirigiéndose a las direcciones de correo electrónico siguientes: soningeo@soningeo.com; calidad@soningeo.com o bien en el teléfono 942 54 13 38.

Persona de contacto: Mª Eugenia Puente Ruiz (Responsable de Calidad y Medio Ambiente).

Si desean conocer más detalles sobre SONINGEO y nuestros servicios, puede consultar nuestra nueva página web: www.soningeo.com, contactar a través de nuestra dirección de correo electrónico: soningeo@soningeo.com o en el teléfono 942 54 13 38 o consultar nuestras redes sociales.

Elaborado por:

SONINGEO, S.L.
C.I.F. B-39512173
Avda. de la Cerrada, 10
39600 MALIAÑO (Cantabria)
Tel.: 942 54 13 38
soningeo@soningeo.com

Mª Eugenia Puente Ruiz
FECHA: 30/05/2022
Resp. de Calidad y Medio Ambiente

Revisado y aprobado por:

Enrique Conde Tolosa
FECHA: 30/05/2022
Administrador de SONINGEO.

72049907S
MARIA EUGENIA
PUENTE
(C:B39512173)

Firmado digitalmente por 72049907S MARIA EUGENIA PUENTE (C:B39512173)
Nombre de reconocimiento (DN): cn=72049907S MARIA EUGENIA PUENTE (C:B39512173), givenName=MARIA EUGENIA, sn=PUENTE RUIZ, serialNumber=IDCES-72049907S, 2.5.4.97=VATES-B39512173, ou=CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE, o=SONINGEO, S.L., c=ES
Fecha: 2022.05.30 11:59:12 +02'00'

Validación completada el 31/05/2022
Digitally signed by Esther Martínez